The background of the cover features a wide-angle photograph of a mountainous region. In the foreground, there's a rocky, light-colored slope with patches of snow. A small, dark, irregular shape, possibly a bird or a person, is visible on the left side of the slope. Behind it, a valley opens up, showing more green slopes and some snow. In the far distance, several mountain ranges are visible under a blue sky with scattered white clouds.

MEMORIA  
2018

# RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

## MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE

De alguna manera, una empresa es como una persona. Ambas tienen personalidad y valores que las diferencian entre los demás y las definen como únicas. Ser una empresa socialmente responsable (y enfatizo la palabra “ser”) exige recorrer un largo camino llevando en el petate buenas dosis de ética, compromiso y transparencia.

Las iniciativas que recogen esta memoria son una referencia del camino recorrido hasta la fecha. Una senda en la que el beneficio agroambiental tiene una importancia capital.

El desarrollo sostenible del área de influencia del Parque nacional de Ordesa y Monte Perdido ha recibido un impulso reseñable. En 2018 ha aumentado significativamente el número de visitantes respecto al año anterior y además se ha promocionado el territorio de influencia gracias, en gran parte, a las actuaciones desplegadas en el marco de la conmemoración de su Centenario. Este acontecimiento, catalogado como de excepcional interés público, y gestionado por SARGA, tiene como valor extra la implicación de más de 70 empresas e instituciones que generosamente se han sumado a esta celebración, mediante donaciones y patrocinios de actos, actividades y posibilitando mejoras de infraestructuras en la zona.

En cuanto a nuestro compromiso con la seguridad agroalimentaria, queremos destacar que en 2018, el equipo del Servicio de Recogida (MER) ha batido por tercer año consecutivo el número de kilogramos anuales recogidos lo que ha supuesto un incremento del 10,25% sobre 2017, manteniendo la buena valoración del servicio.

Por otra parte, la promoción agroalimentaria tuvo en el Congreso Internacional sobre el Terroir uno de sus actos más destacados al congregar a cerca de 300 científicos de 25 países diferentes y situando así a las diferentes denominaciones de origen protegidas aragonesas en la órbita internacional.

Y aunque la mayoría de las veces el esfuerzo nos sirve para avanzar, otras, el trabajo sirve para recuperar un estatus arrebatado por desastres naturales. Los importantes daños en cultivos, explotaciones ganaderas, infraestructuras viarias e infraestructuras de riego ocasionadas por la crecida del Ebro en el mes de abril de 2018 provocaron distintas actuaciones de emergencias que contribuyeron a restablecer la normalidad en municipios de la ribera.

No hay duda de que los hechos son la prueba fehaciente de que se avanza en la buena dirección pero además hay otro factor: el cómo se han hecho las cosas. En este sentido, el compromiso con la integridad asumido por SARGA es claro y se plasma en la política de cumplimiento legal y normativo, en el código ético de la organización y en el canal ético, creados en el marco del Sistema de cumplimiento legal y normativo que SARGA viene desarrollando desde 2016.

Esto se complementa con la entrada en vigor en marzo de la Ley de contratos del sector público en la que se incluyen cláusulas ambientales y sociales que mejoran los procesos contractuales.

Éstas son solo unas pinceladas de lo realizado en 2018. Seguiremos trabajando responsablemente con esfuerzo y dedicación para desarrollar nuevos proyectos que refuercen nuestro compromiso corporativo con la sociedad aragonesa.



Fdo. Jorge Díez Zaera  
Director Gerente de SARGA

# ÍNDICE

## MENSAJE DEL DIRECTOR GERENTE

<b>1</b>	<b>NUESTRA EMPRESA</b>	<b>3</b>
1.1	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.	5
1.2	DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.	5
1.3	CÓMO FUNCIONAMOS.	7
1.4	ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.	8
1.5	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.	10
1.6	MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA.	14
1.7	LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.	15
1.8	ESTRATEGIA SOSTENIBLE.	18
1.9	LOGROS DE 2018.	29
1.10	COMPROMISO DEL GRUPO CORPORACIÓN CON LOS ODS.	30
1.11	COMPROMISO DEL SARGA CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.	32
<b>2</b>	<b>DESEMPEÑO ECONÓMICO</b>	<b>33</b>
2.1	ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.	35
2.2	SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.	37
2.3	CONTROL Y GESTIÓN ECONÓMICO.	40
2.4	OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.	41
<b>3</b>	<b>DESEMPEÑO AMBIENTAL</b>	<b>45</b>
3.1	ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL.	47
3.2	PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES.	52
3.3	ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL.	66
3.4	GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL.	78
<b>4</b>	<b>DESEMPEÑO SOCIAL</b>	<b>79</b>
4.1	EN EL ÁMBITO DE NUESTROS TRABAJADORES.	81
4.2	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.	98
4.3	ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.	100
4.4	ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.	108
4.5	ACTUACIONES CON OTROS COLECTIVOS.	110
4.6	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RRHH.	113
4.7	INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.	114
<b>5</b>	<b>ACERCA DEL DOCUMENTO</b>	<b>113</b>
5.1	ASPECTOS GENERALES	115
5.2	CUADRO DE INDICADORES	116



# 1. Nuestra empresa

*Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa.*

- 1.1. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.**
- 1.2. DÓNDE NOS ENCONTRAMOS.**
- 1.3. CÓMO FUNCIONAMOS.**
- 1.4. ALGUNOS DATOS IMPORTANTES.**
- 1.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA.**
- 1.6. MERCADO EN EL QUE OPERA.**
- 1.7. LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.**
- 1.8. ESTRATEGIA SOSTENIBLE.**
- 1.9. LOGROS DE 2018.**
- 1.10. COMPROMISO DEL GRUPO CORPORACIÓN CON LOS ODS.**
- 1.11. COMPROMISO CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO.**

## 1.1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.

La **SOCIEDAD ARAGONESA DE GESTIÓN AGROAMBIENTAL S.L.U (SARGA)** es una **sociedad mercantil autonómica** de capital social íntegramente público, suscrito en su totalidad por el Gobierno de Aragón a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, único accionista de la organización.

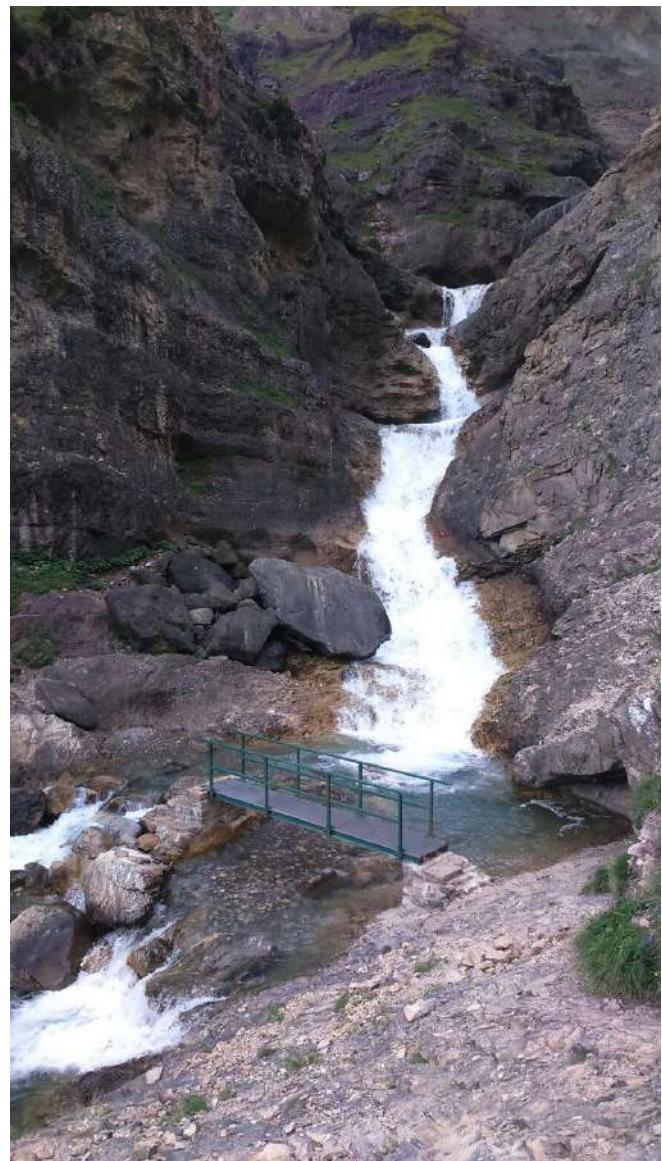
SARGA es, por tanto, un ente del sector público con personalidad jurídica propia, que actúa bajo la forma de sociedad de responsabilidad limitada unipersonal.

Su cometido viene determinado por los encargos y encomiendas del Gobierno de Aragón, fundamentalmente del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Debe prestar sus servicios con un adecuado dimensionamiento, ajustado a las necesidades de servicio, siguiendo una filosofía de eficiencia en su gestión, sin pretender la obtención de un beneficio en sus resultados, pero sí actuando bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

La actividad de SARGA se circunscribe al territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón sin competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

SARGA debe ser una empresa instrumental, útil, eficiente, moderna y con una gestión transparente y responsable.

Los trabajos que realiza están dirigidos a la mejora del medio rural y medio ambiental de la Comunidad Autónoma de Aragón, estando especializados en temas agrarios y medioambientales, con más de 18 años de experiencia al servicio de las políticas agrarias y medioambientales del Gobierno de Aragón.



## 1.2 DÓNDE NOS ENCONTRAMOS

SARGA dispone de oficinas e instalaciones distribuidas por todo el territorio aragonés desde los que se realizan los diferentes servicios de la empresa. Cada una de las tres provincias tiene una oficina de referencia. En estas oficinas está ubicado el personal de estructura y técnico.

Oficinas Centrales en Zaragoza  
Av. de Ranillas 5 Edificio A  
3<sup>a</sup> planta  
50018 - Zaragoza  
Tel: 976 07 00 00  
Fax: 976 07 00 01

Oficina Huesca en Fornillos de Apiés (\*)  
Ctra. HUV 3242 Km 1  
Parcela 228 Polígono 3  
22195 Fornillos de Apiés - Huesca  
Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109  
Fax: 974 940 013

Oficina en Teruel  
C/. Londres- Parcela 256  
Pol. La Paz  
44003 - Teruel  
Tel: 978 61 41 27  
Fax: 978 66 11 64

(\*) En proceso de traslado a Ronda de la Industria nº 26-B Polígono SEPES en HUESCA

**El servicio de recogida de subproductos ganaderos se presta desde diferentes Centros logísticos, cuyas ubicaciones son las siguientes:**

Ctro. Logístico Zaragoza -PTR- C/ Ozono nº 85. Parcela C1 10-2 Parque Tecnológico del Reciclado 50720 - La Cartuja Baja , Zaragoza Tel: 976 78 86 40 Fax: 976 77 17 45	Ctro. Logístico Perales de Alfambra Paraje de la Carra, Parcela 5076 Pol. 501 44163 - Perales de Alfambra , Teruel Tel: 978 77 56 82 Fax: 978 77 56 77	Ctro. Logístico Tamarite de Litera Ctra. N-240 Km. 121,800 Silo SEMPA 22550 - Tamarite de Litera, Huesca Tel: 974 42 50 74 Fax: 974 42 50 74	Ctro. Logístico en Fornillos de Apiés Ctra. HUV 3242 Km 1 Parcela 228 Polígono 3 22195 Fornillos de Apiés, Huesca Tel: 974 70 96 42 y 876 670 109 Fax: 974 940 013
---	---	--	---

Ctro. de Transferencia de Alcañiz  
Camino Padre Santo S/N, Ctra. N-211 Km. 255  
Pol. 675 Parcela 46  
44600 - Alcañiz , Teruel  
Tel: 978 08 50 69

**Así mismo, SARGA lleva a cabo servicios en otros espacios y centros de trabajo como son los relacionados con la sanidad animal y los centros de interpretación. Actualmente son estos:**

Unidad de Salud de Bosques Laboratorio Montaña Edificio Multidisciplinar 50059 - Montañana , Zaragoza Tef. 976 71 63 68	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CFRS) Finca de la Alfranca S/N 50195 - Pastriz , Zaragoza Tel: 976 10 81 90 Fax: 976 24 60 98	Espacio Alfranca Finca de la Alfranca S/N 50195 - Pastriz , Zaragoza Tel: 976 10 58 40 y 976 10 92 85 Fax: 976 10 58 41	Laboratorio Agroalimentario Montaña Av. Montaña nº 930 Centro Tecnológico I+D 50059 - Montaña , Zaragoza Tel: 976 71 69 43
IFA Jaca Ctra. De Jaca-Pamplona Km 7 22700 Jaca (Huesca) Tel: 974 35 68 19	Servicios Forestales de Huesca Ronda industria nº 26B Pol. SEPES 22006 - Huesca , Huesca Tel: 974 28 66 73	Servicios Forestales de Alcañiz P.T. Technopark. Motorland Edificio 3. Naves 2 y 3 44600 - Alcañiz , Teruel Tel: 978 87 14 50 Fax: 978 87 14 51	C. I. San Juan de Plan Regacho de San Juan de Plan, en las proximidades del río Cinqueta 22367 San Juan de Plan (Huesca)
C.I. de Calcena Antiguas Escuelas S/N 50268 - Calcena , Zaragoza	C.I. de Añon del Moncayo Bajos del Ayuntamiento 50590 - Añon del Moncayo, Zaragoza Tel: 976 64 92 96	C.I. de Agramonte Ctra. al Santuario Termino de Agramonte 50500 - Tarazona , Zaragoza Tel: 976 19 21 25	C.I. de Bierge Ctra. de Bierge a Rodellar 22144 - Bierge , Huesca Tel: 974 31 82 38
C.I. de Arguis Ctra. antigua de Huesca a Sabiñánigo Casa forestal de Arguis 22150 - Arguis , Huesca Tel: 974 27 20 03	C.I. de Santa Cilia de Panzano Frente a la iglesia 22141 - Santa Cilia de Panzano , Huesca	C.I. de Eriste Antiguas escuelas 22469 - Eriste , Huesca Tel: 974 55 17 24	C.I. de Benasque Ctra. de Benasque a Anciles Km. 1 Antigua casa forestal 22440 - Benasque , Huesca Tel: 974 55 20 66
C.I. de Aneto Pl. de la Iglesia 22487 - Aneto , Huesca	C.I. de La Alfranca Ctra. de Pastriz Km. 2 Finca de la Alfranca S/N 50660 - Pastriz , Zaragoza Tel: 976 10 58 40	C.I. de San Juan de la Peña Pradera de San Indalecio (Junto a monasterio nuevo) 22711 - San Juan de la Peña , Huesca Tel: 974 36 14 76	C.I. de Donarque Ctra. de Albarracín a Bezas. Casa forestal del puerto de Donarque 44100 - Albarracín , Teruel Tel: 978 68 10 72
C.I. de la Laguna de Gallocanta Ctra.de Tornos a Bello 44232 - Bello , Teruel Tel: 978 73 40 31	C.I. de Sariñena Ctra. Zaragoza - Monzón 22200 - Sariñena , Huesca	C.I. de Ansó Antiguo cine 22728 - Ansó , Huesca Tel: 974 37 02 10	Centro de Interpretación Torla, Huesca Avda. de Ordesa, 2 22376 Torla-Ordesa (Huesca) Tel: 680 632 800
C. I. de las Saladas de Chiprana C/ Mayor, 25 50792 Chiprana (Zaragoza) Tel: 976 63 74 37			

Las cuadrillas forestales y de Espacios Naturales Protegidos están desplegadas en sus correspondientes bases y tajos sobre el terreno a lo largo de todo el territorio de Aragón, al igual que los profesionales que atienden los Centros de Interpretación de la naturaleza o los que prestan asistencias técnicas en materia agraria, ganadera, protección medioambiental o biodiversidad, los cuales desempeñan su trabajo de campo allí donde es el objeto de su actuación.

## 1.3 CÓMO FUNCIONAMOS

### 1.3.1 Consejo de Administración

SARGA cuenta con un Consejo de Administración, principal órgano decisorio y aprobatorio de las políticas y actuaciones de la empresa. El mismo está compuesto por un Presidente, once vocales, un letrado asesor y un secretario no consejero. Dichos miembros, son destacados representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y de sus organismos públicos dependientes, así como conocedores del ámbito del sector público y de las necesidades de Aragón en materia agroambiental. Uno de los miembros del Consejo se designa a propuesta de las Cortes de Aragón.

#### Composición del Consejo de Administración a 31 de Diciembre de 2018

**Presidente:** D. Joaquín Olona Blasco, Consejero del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

#### Once Vocales:

- D. José Luis Pinedo Guillén.
- Dª Mª Arantzazu Millo Ibáñez
- D. José Luis Castellano Prats.
- D. Alfonso Gómez Gámez.
- Dña. María Pilar Gómez López.
- D. Enrique Novales Allué.
- D. José Mª Salamero Esteban.
- D. Jesús Nogués Navarro.
- D. José Antonio Domínguez Andreu.
- Dña. Inés Torralba Faci.
- Dña. Mª. Nieves García López (designada por Cortes de Aragón).

**Secretario no consejero:** D. Gerardo Marcuello Fernández.

**Letrado Asesor:** D. Juan Pérez Más.

### **1.3.2 Dirección Gerencia**

El máximo responsable ejecutivo de la sociedad es nombrado por el Consejo de Administración de SARGA de conformidad con la propuesta vinculante del Consejo de Gobierno de Aragón. Desde el 23 de diciembre de 2015 el puesto de Director Gerente es desempeñado por Jorge Díez Zaera.

### **1.3.3 Comité de Dirección**

El Comité de Dirección está compuesto por el Director Gerente, el Director Corporativo y el Director de Operaciones. También, en los aspectos jurídicos que le competen, asiste a las reuniones el Responsable del Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación. Es en este Comité donde se adoptan las decisiones que definen la estrategia de la organización, impulsando las actuaciones que garanticen una gestión eficaz y sostenible de la misma.

## **1.4 ALGUNOS DATOS IMPORTANTES**

El volumen de actividad de SARGA medido en importe neto de la cifra de negocios, en 2018, fue de 48.6 millones de euros, en línea con el presupuesto y del plan 2018-2021 (47,7 millones de €).

La plantilla media en 2018 fue de 1.115 trabajadores, llegando en los meses punta de verano a cerca de 1.500 personas en nómina. Dichos periodos punta coinciden con los meses de máximo despliegue de los operativos de prevención y extinción de incendios, trabajos forestales y de mantenimiento y vigilancia de los espacios naturales protegidos.

En 2018 se produjo una ampliación sustancial en el período anual de contratación de las cuadrillas, pasando las helitransportadas a trabajar los doce meses del año y ampliando meses de contratación de las terrestres y autobombas, así como en los de espacios naturales protegidos. Se han potenciado con ello los trabajos silvícolas en el monte bajo un filosofía de organización del trabajo dirigida por la propia empresa, lo que hace necesario incrementar la formación y el nivel de liderazgo de los jefes de cuadrilla y del resto de mandos del operativo.

Estas líneas de trabajos concentran la mayor dotación presupuestaria para la empresa (prácticamente el 50% del presupuesto), lo que exige seleccionar, planificar, formar y preparar adecuadamente al colectivo de trabajadores que la desarrolla, mejorando y especializando su capacitación y cuidando su entorno laboral para cumplir con los trabajos asignados.

Los servicios prestados por SARGA se efectúan mayoritariamente con medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, equipos de protección individual (EPI's), combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

La desaparición de las obras de infraestructuras que se ejecutaban con medios de terceros, ha hecho que los servicios prestados por la empresa se efectúen mayoritariamente con

medios propios, si bien se requieren trabajos con apoyo de vehículos, EPI's, combustibles, consumibles y maquinaria ligera.

Dentro de los equipos propios, destacar los siguientes:

- 47 camiones de recogida de subproductos ganaderos.
- Taller mecánico de mantenimiento de vehículos ubicado en Centro Logístico de Zaragoza.
- Taller mecánico de mantenimiento de vehículos agrícolas y de elementos de promoción agroalimentaria ubicado en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- Equipos mecánicos para el laboreo agrícola en la finca de La Alfranca (Zaragoza).
- Motosierras, desbrozadoras, carros de transporte y equipos para las cuadrillas de prevención y extinción de incendios y espacios naturales protegidos.
- Los vehículos contratados en modalidad de “renting” flexible para los desplazamientos de cuadrillas forestales y naturales y de las personas que prestan las asistencias técnicas por todo el territorio, incluidas cinco plataformas adjudicadas a un transportista para emergencias de recogida.



## 1.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA EMPRESA

SARGA firmó su primer Convenio colectivo de empresa en marzo de 2017 y efectúo un extenso trabajo de valoración de puestos de trabajo- RPT- en el marco de un nuevo modelo de gestión de Recursos Humanos. El proyecto de elaboración de la Plantilla en SARGA, el cual daba cumplimiento a la Ley autonómica 1/2017, se desplegó bajo una metodología objetiva que supuso completar centenares de cuestionarios por los propios trabajadores y realizar más de 500 entrevistas para asegurar que quedasen valoradas y reflejadas las actuales funciones de cada puesto de trabajo en todos los departamentos de la empresa.

El significado de tener este Convenio en SARGA es sobre todo disponer de un eje de avance estratégico que establece una base para elaborar herramientas de gestión del desarrollo profesional de las personas y de planes organizativos.

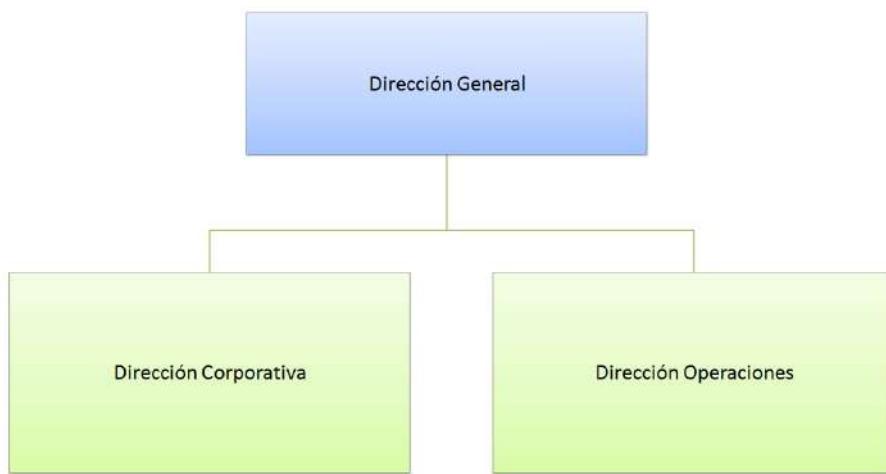
SARGA también culminó la ordenación de su estructura organizativa de forma que le permitiese optimizar la dimensión de los departamentos de soporte (“back office” o Corporativo) y dotar a la organización de agilidad y eficiencia en la ejecución y prestación de sus servicios (“front office” u Operaciones). Así en 2017 finalizó el proceso de adaptación del organigrama desde la anterior etapa con la actual Dirección, adaptando las estructuras organizativas a las nuevas necesidades de SARGA.

Tras los cambios producidos en la tipología de sus actividades, se han adaptado procesos, servicios, puestos de trabajo y funciones, en un nuevo organigrama. Se trataba de proporcionar a SARGA un adecuado dimensionamiento de los recursos humanos que son necesarios en el marco de sus actividades actuales y con un mayor nivel de polivalencia que el existente. Se simplificó la estructura directiva y se redujo el número de Departamentos.

### ORGANIGRAMA ACTUAL

En la vertiente organizativa, en 2018 las principales medidas adoptadas fueron tres:

1.-Simplificación de la estructura directiva, manteniendo bajo la dependencia de Gerencia a dos direcciones, Dirección Corporativa y Dirección de Operaciones únicamente, constituyendo el Comité de Dirección de la empresa.



2.- Reducción del número de Departamentos de estructura de soporte y apoyo agrupándolos bajo un área de Dirección Corporativa (“back office”) y un Staff de Jurídico y Contratación:

Así, el departamento soporte, que da apoyo a los departamentos de producción u operaciones es la DIRECCIÓN CORPORATIVA, compuesto por las Áreas de:

- Personas y Relaciones Laborales: Administración de personal, selección y formación.
- Seguridad y Salud: Prevención de Riesgos Laborales y Coordinación de la Seguridad en Obras y Actividades.
- Soporte General: Compras, Servicios Generales y Atención al Público.
- Económico Financiera: Tesorería, Contabilidad y Control analítico.
- Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) : Proyectos, soporte “help desk” e infraestructura y redes.

Adicionalmente se configura como soporte al Comité de Dirección de manera transversal un STAFF JURÍDICO y CONTRATACIÓN: Contratación, licitación y soporte jurídico general.

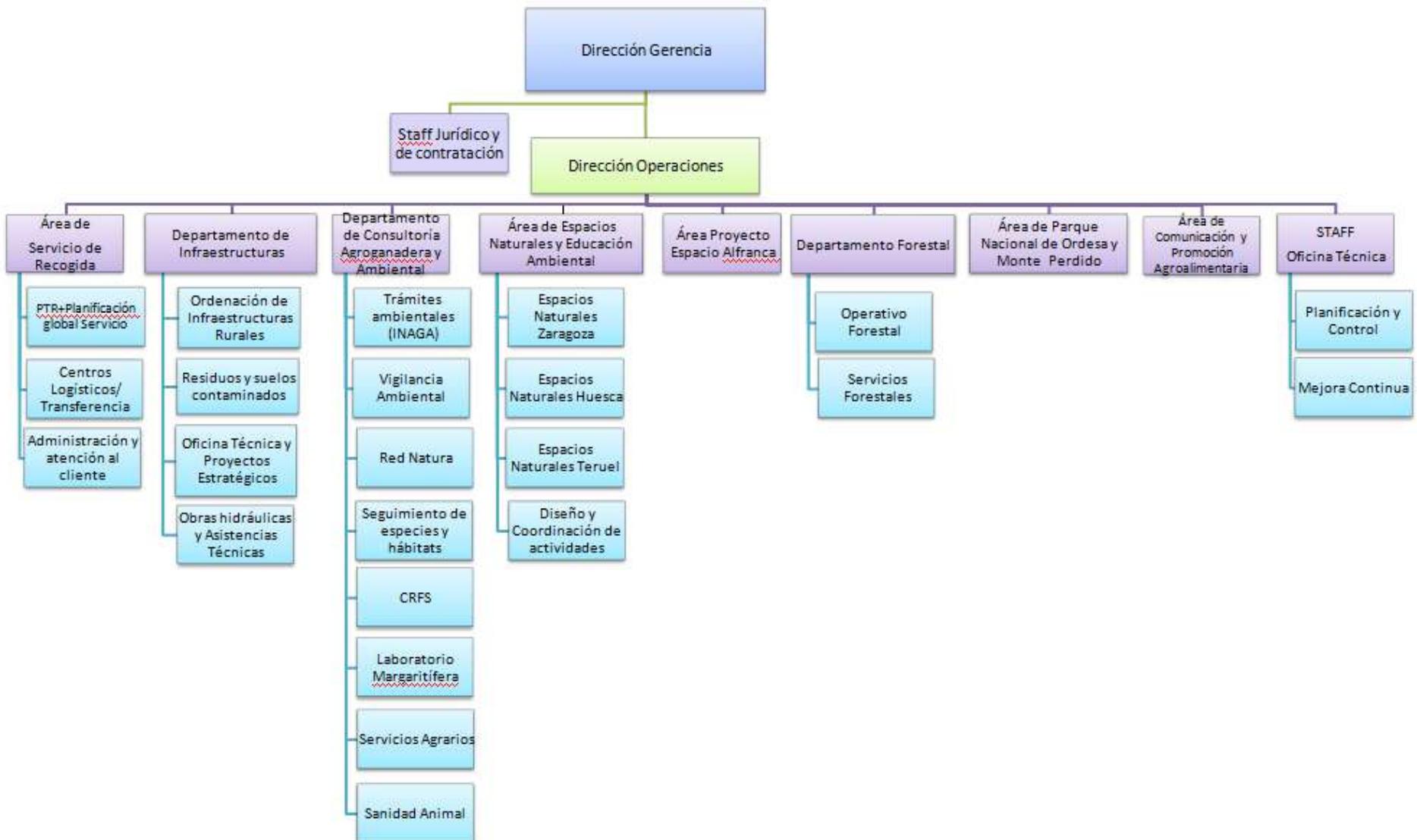
Desde un punto de vista económico, este apoyo de estructura, junto con el staff de oficina técnica de operaciones y de Gerencia, debe representar en su conjunto y sumados los gastos generales de la empresa, como máximo un 5,5% del importe de negocio generado por las Operaciones, marcando este como un máximo a aplicar sobre los costes de ejecución de las propuestas según tarifas.

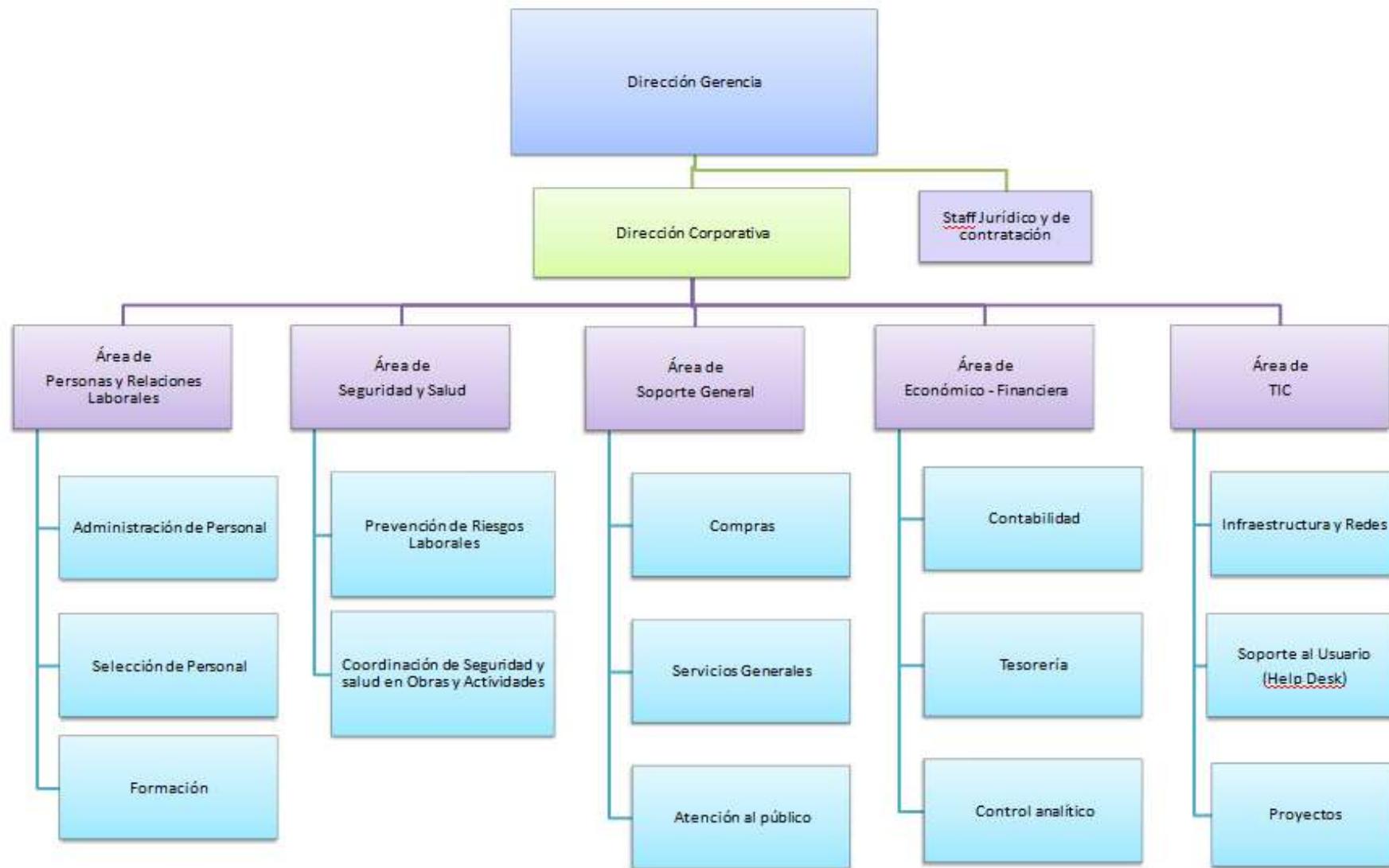
3.- Reducción del número de Departamentos de Producción y reorganización de los mismos:

Los departamentos de producción existentes quedaron englobados en un departamento bajo una sola DIRECCIÓN DE OPERACIONES. Con esta medida, se pretende que el departamento de Operaciones conduzca de manera transversal todo el peso de la producción de la empresa. Los jefes de área integrados ocupan puestos como responsables de área, bajo una dirección única, adaptándose el personal productivo a las necesidades y líneas de negocio presentes y futuras según su realidad y bajo el máximo criterio de polivalencia. En dicha adaptación se distingue la posición ejecutiva y de coordinación de la estrictamente técnica, disminuyendo el número de los primeros en aras de una organización más eficiente.

Durante 2018 el nuevo Organigrama evolucionó continuando con el proceso de reflexión y valoración constante en el ámbito de sus Operaciones creando una unidad especializada en Promoción Comercial Agroalimentaria y reorganizando las responsabilidades de los Departamentos de Infraestructuras y de Consultoría Agroganadera y Ambiental.

Una vez efectuados estos cambios, el Organigrama es el siguiente:





## **1.6 MERCADO EN EL QUE SARGA OPERA**

SARGA, en su condición de medio propio del Gobierno de Aragón, mantiene con éste una relación instrumental fundamentada en la capacidad de auto organización de las administraciones públicas, por lo que, a todos los efectos, las relaciones son de carácter interno, dependiente y subordinado, quedando los negocios jurídicos que se celebren al amparo de las mismas, de acuerdo con las normas y régimen de funcionamiento que rige a SARGA y excluidos del ámbito de aplicación de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los principales instrumentos para articular las relaciones entre la Administración y SARGA, de acuerdo a la legislación aplicable, son, entre otros, el encargo de ejecución, la encomienda de gestión, las transferencias de capital para la prestación de determinados servicios o la concesión demanial.

En este sentido, los encargos de ejecución que la Administración de la Comunidad Autónoma realiza a SARGA en calidad de medio instrumental de los mismos, están regulados por la Disposición Adicional Decimotercera del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

En concreto, en su apartado primero dicha disposición establece que las empresas públicas cuyo capital pertenezca íntegramente a la Administración de la Comunidad Autónoma – como es el caso de SARGA–, directamente o a través de sus organismos públicos, en el marco de sus estatutos y objeto social, podrán gestionar actuaciones de competencia de los Departamentos u organismos públicos de la Administración autonómica, que serán financiadas con cargo a los créditos establecidos en las distintas secciones presupuestarias, de acuerdo con una serie de condiciones y trámites.

Su ámbito geográfico de actuación se ciñe a la Comunidad Autónoma de Aragón.



## **1.7 LÍNEAS PRINCIPALES DE ACTIVIDAD.**

SARGA viene desarrollando una serie de servicios agroambientales por encargo o encomienda del Gobierno de Aragón, que constituye su tipología de servicios básica. De dichos servicios hay una serie de ellos que se pretenden mantener y consolidar de manera estable y permanente, agrupándolos en un menor número de encargos de tramitación plurianual bajo un espíritu de eficiencia. De este modo los servicios estables y permanentes se pueden planificar adecuadamente. Adicionalmente y bajo recomendaciones de la Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón recogidas en Circulares emitidas a principio de 2018, se articulan bajo dotaciones presupuestarias a través de transferencias nominativas.

Al respecto se avanzó en una definición orgánica del Departamento de Desarrollo Rural y de Sostenibilidad que asignaba funciones a desarrollar por los medios propios personificados, que en lo que hace a SARGA como medio propio, bajo la tutela, planificación, dirección y control de la Dirección General u órgano competente, dado su carácter permanente y estructural, serían los siguientes:

- a) En el ámbito competencial de la Secretaría General Técnica:
  - i) Recopilación y análisis de información estadística, en base a trabajos de campo y encuestas, necesaria para la elaboración por parte del Departamento de las estadísticas oficiales y del Anuario Estadístico de Aragón
  - ii) Asistencia técnica a procedimientos expropiatorios competencia del Departamento.
- b) En el ámbito competencial de la Dirección General de Desarrollo Rural:
  - i) Funcionamiento y desarrollo de la Oficina del Regante, que tiene por objeto la gestión, tratamiento y difusión de la información de la red de estaciones meteorológicas automáticas, así como el asesoramiento técnico, formación, divulgación y transferencia al sector del regadío y a las Comunidades de regantes.
  - ii) Elaboración y redacción de procesos completos de proyectos de concentración parcelaria.
- c) En el ámbito competencial de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario:
  - i) Impulso y dinamización de la promoción agroalimentaria de productos aragoneses y marcas de calidad que tiene por objeto la participación y organización eventos, la divulgación, apoyo técnico a la planificación.
  - ii) Prestación de servicios de análisis y control de obligado cumplimiento por la Comunidad Autónoma, relativos a enfermedades animales de declaración obligatoria, a productos fitosanitarios conforme al Programa de control oficial, a seguridad alimentaria y a calidad diferenciada.

- iii) Prestación de servicios de refuerzo de guardias veterinarias para accidentes y emergencias derivadas de movimientos pecuarios.
- d) En el ámbito competencial de la Dirección General de Producción Agraria y en relación con las ayudas PAC:
- i) Asistencia técnica para la realización de controles documentales y de controles in situ o de campo en el ámbito de la OCM, para las ayudas SIGC (sistema integrado de gestión y control) del Programa de Desarrollo Rural y para las ayudas directas por superficie.
  - ii) Prestación de servicios de asistencia técnica relacionados con incumplimientos e incidencias en la gestión de asignación de derechos de pago básico y de ayudas asociadas.
- e) En el ámbito competencial de la Dirección General de Gestión Forestal:
- i) Organización y gestión de un operativo forestal que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales así como de asistencia técnica necesarios para atender con eficiencia las emergencias derivadas de los incendios forestales y para la ejecución con estos medios de trabajos de prevención de incendios, de conservación y mejora forestal.
  - ii) Prestación de servicios autonómicos obligatorios en Reservas de Caza y Cotos sociales en Aragón.
  - iii) Acciones de recuperación y protección de especies piscícolas autóctonas.
- f) En el ámbito competencial de la Dirección General de Sostenibilidad:
- i) Prestación de servicios necesarios para el impulso a la innovación, así como para la gestión del seguimiento y control de la lucha integral contra la contaminación de los residuos generados por la fabricación del Lindano en Aragón, así como para el mantenimiento de las infraestructuras e instalaciones asociadas al mismo.
  - ii) Servicios de mantenimiento de infraestructura, instalaciones y espacios de la finca urbana de la Alfranca y su camino natural de acceso.
  - iii) Servicios de recuperación de fauna silvestre y de cría en cautividad derivada de los planes de recuperación de especies amenazadas. Desarrollo de los trabajos de inventario y monitorización de especies de flora y fauna.
  - iv) Gestión de los centros de interpretación y apoyo técnico de la red natural de Aragón.
  - v) Organización y gestión de un operativo de la red natural de Aragón que tiene por objeto garantizar la disponibilidad de los medios humanos y materiales necesarios para atender el mantenimiento básico de los espacios, así como de información y orientación al visitante.

- g) Bajo la tutela, planificación, dirección y control del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA): Elaboración de informes para la tramitación de autorizaciones y procedimientos de gestión ambiental en la Comunidad Autónoma.

Además de estas actividades de carácter permanente y estructural, SARGA sigue realizando:

- a) Cualesquiera otras encomiendas o encargos que dentro de su objeto social puedan ser asignados a SARGA como medio propio por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y en general, de los diferentes organismos de la Administración de la Comunidad Autónoma en sus respectivos ámbitos competenciales de la que es medio propio personificado, con un carácter más puntual (por ejemplo, limpieza de riberas, apoyo técnico en tramitaciones de expedientes sujetos a plazos abreviados, organización y gestión de eventos de distinta naturaleza, como el I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido).
- b) La gestión de servicios públicos adscritos, como la Recogida de Cadáveres de animales de explotaciones ganaderas (SANDACH), que igualmente forman parte de su objeto social.

Destaca por su importancia, en efecto, la firma a finales de 2017 del Convenio entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, el Ministerio de Hacienda y Función Pública, el Gobierno de Aragón, y la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) para la creación de la Comisión Interadministrativa del acontecimiento de excepcional interés público “**I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**” en virtud del cual SARGA, como sociedad pública 100% del Gobierno de Aragón, se ha encargado de la coordinación de los actos y actividades que derivados de la ejecución del programa para la conmemoración de este acontecimiento de excepcional interés público.



## 1.8 ESTRATEGIA SOSTENIBLE

Adoptar aspectos socialmente responsables en la gestión de una empresa ha pasado de ser una decisión voluntaria de los órganos de dirección, a ser un aspecto estratégico clave sin el cual se pondría en grave riesgo el éxito de las organizaciones.

Cada vez más, debido a una creciente sensibilización en todos los sectores, los diferentes grupos de interés exigen a las empresas públicas que su gestión, además de ser ejemplar y transparente, se rija por valores y principios acordes a su condición, asumiendo compromisos de información y comunicación, escuchando activamente sus expectativas y esperando resultados conformes a éstas.

Como se ha indicado, el modelo de negocio de SARGA está basado en la prestación de servicios fundamentalmente con medios propios, al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Teniendo en cuenta estos condicionantes, y su naturaleza de empresa pública, la dirección de SARGA ha establecido estrategias en materia de sostenibilidad que contemplen la capacidad de atender aquellos aspectos materiales para los grupos de interés, así como el despliegue de actuaciones que cubran sus expectativas.

Las estrategias genéricas se derivan del análisis DAFO de la empresa, identificando los principales riesgos y oportunidades a tener en cuenta, de manera que la organización pueda:

**CORREGIR** las Debilidades,  
**AFRONTAR** las Amenazas,  
**MANTENER** las Fortalezas, y  
**EXPLOTAR** las Oportunidades.

Se pretende con ello, continuar haciendo eficiente la empresa y dimensionarla adecuadamente, gestionando la empresa bajo criterios éticos, transparentes y responsables, implantando criterios de gestión acorde con los principios éticos, cumplimiento de la legalidad y de transparencia bajo filosofía de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), mejorando la imagen de la empresa a través de una política de hechos y coherencia de actuación alineada con el Departamento de Desarrollo Rural y de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón.



Ofrecer una gestión eficaz, optimizada con los recursos disponibles y siempre al servicio de la comunidad aragonesa, en especial, a las zonas rurales donde se desarrollan la mayoría de nuestras actividades, es uno de nuestros intereses más importantes.

La estrategia de sostenibilidad de SARGA se contempla con el fin de lograr los siguientes objetivos:

- Mantener una posición de estabilidad económica, seguridad y fiabilidad en la gestión.
- Cumplir con lo que la sociedad espera del sector público en términos de transparencia, ética y compromiso con el territorio.
- Desarrollar sus actividades aplicando las mejores prácticas ambientales y de acuerdo con una utilización racional de los recursos naturales.
- Responder a las principales expectativas de los grupos con los que la organización se relaciona, valorando el impacto social, económico y ambiental de la organización, así como la influencia en la decisión de éstos.

Para ello, la empresa adopta medidas que:

- Garanticen el servicio en calidad y responsabilidad.
- Aporten valor a la gestión encargada.
- Promuevan los valores de respeto al entorno.
- Fomenten el desarrollo personal, laboral y social de sus empleados, en un marco de igualdad de oportunidades.
- Promuevan el desarrollo sostenible y las buenas prácticas de gestión entre sus proveedores de bienes y servicios.
- Colaboren con las instituciones, administraciones públicas y otras empresas públicas en todas las iniciativas que resulten de interés.
- Velen por el cumplimiento de estos objetivos, realizando un seguimiento permanente orientado a la identificación de oportunidades para la mejora continua de la gestión de la sostenibilidad.



El compromiso claro por parte la Dirección de SARGA queda reflejado formalmente estableciendo la misión, visión y valores y aprobando una política Integrada de gestión, líneas que guiaran la actividad de la organización.

## MISIÓN de SARGA

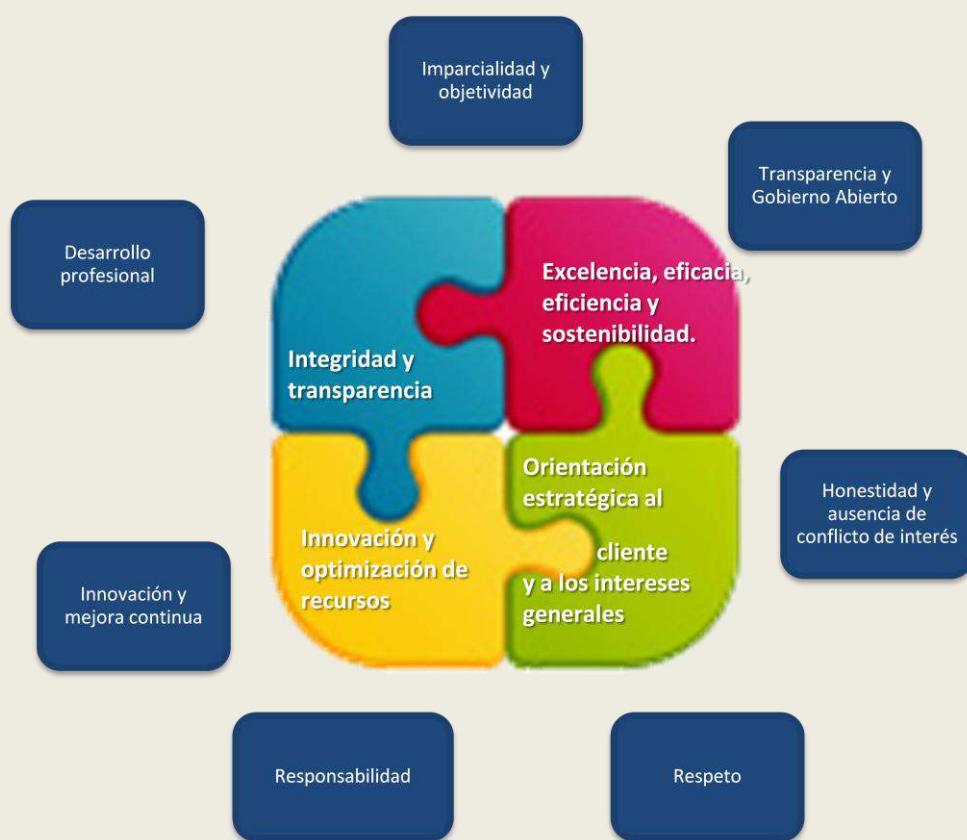
SARGA es una Sociedad instrumental del Gobierno de Aragón cuyo cometido viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas de la Consejería de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

## VISIÓN de SARGA

Ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

## VALORES de SARGA

Integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.



# Política Integrada

**La Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.L.U. (SARGA) es la empresa pública instrumental del Gobierno de Aragón, un medio propio asignado al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.**

El cometido de SARGA viene fundamentalmente determinado por los encargos y encomiendas del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en el ámbito de actuación del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón y que no pretende competir con empresas del sector privado en ninguna de sus actividades.

Nuestra visión es ser un medio propio del Gobierno de Aragón que resulte útil, dimensionado para ser eficiente, moderno y gestionado de manera socialmente responsable.

SARGA nace con una clara vocación de servicio y de permanencia en el tiempo, basando sus actuaciones en la integridad y transparencia, excelencia, eficacia, eficiencia, orientación al servicio y a los intereses generales, innovación, optimización de recursos y respeto al medio ambiente y a las personas.

La Dirección proporcionará los recursos necesarios, tanto humanos como materiales, para favorecer la implicación de las personas de la organización en el desarrollo y la mejora del Sistema de Gestión. Dicho sistema permanecerá documentado e implementado, y será revisado periódicamente por la Dirección para su mejora.

La política de SARGA está a disposición del público en general y de las partes interesadas, además de ser distribuida y comunicada internamente para garantizar su difusión a todos los niveles de la organización.



Jorge Díez Zaera  
Director Gerente de SARGA

**SARGA declara los siguientes principios generales, que constituyen el marco de actuación para los trabajos que realiza:**

Desarrollar políticas que generen una cultura de gestión emprendedora y transparente, que integre a todos los ámbitos de la organización, fundamentada en la orientación a la excelencia, la innovación, la responsabilidad, la protección y el respeto a las personas y al medio ambiente.

Adoptar las medidas necesarias para evaluar los riesgos estratégicos y operativos de la organización, con el fin de garantizar la viabilidad de la misma, y detectar oportunidades de servicio que aporten valor a la sociedad aragonesa.

Establecer un entorno laboral seguro basado en la comunicación, la igualdad y el respeto, que permita el desarrollo profesional y personal de todos los empleados de SARGA.

Cumplir los requisitos legales y normativos, además de los que SARGA suscriba en materia de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud laboral.

Promover la participación y la comunicación con las partes

Integrar en la gestión aspectos económicos, sociales y medioambientales orientados al desarrollo sostenible, la seguridad en el trabajo y la mejora continua.

Adoptar las medidas necesarias para prevenir la contaminación y mejorar el desempeño ambiental, identificando los aspectos ambientales relacionados con su actividad y minimizando los impactos derivados.

Actuar sin pretender beneficios económicos pero bajo pautas de control presupuestario y equilibrio financiero.

Hacer participes a las personas de la organización de los programas, planes y objetivos que la organización establezca.



## PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS

	DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES	PRINCIPALES GRUPOS DE INTERÉS IMPLICADOS	ANÁLISIS DE TEMAS MATERIALES
DEPARTAMENTO CORPORATIVO	• TIC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO DE ARAGÓN.</li> <li>• CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.</li> <li>• PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES.</li> <li>• REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS</li> <li>• EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.</li> </ul>
	• FINANZAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO DE ARAGÓN.</li> <li>• CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.</li> <li>• PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.</li> <li>• FOCUS GROUP CON LOS TRABAJADORES.</li> </ul>
	• RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TRABAJADORES.</li> <li>• CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GRUPOS DE MEJORA CON PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES.</li> </ul>
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OPERATIVOS FORESTALES</li> <li>• SERVICIO DE RECOGIDA.</li> <li>• INFRAESTRUCTURAS</li> <li>• CONSULTORÍA AGROGANADERA Y AMBIENTAL.</li> <li>• COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA.</li> <li>• ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL.</li> <li>• PROYECTO ESPACIO ALFRANCA.</li> <li>• PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO.</li> <li>• ASISTENCIAS TÉCNICAS Y SERVICIOS FORESTALES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GOBIERNO DE ARAGÓN.</li> <li>• GANADEROS Y AGRICULTORES.</li> <li>• SOCIEDAD RURAL Y NATURAL.</li> <li>• UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENTREVISTAS CON NUESTROS CLIENTES.</li> <li>• REUNIONES PERIÓDICAS CON TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS.</li> <li>• FOCUS GROUP CON GANADEROS, AGRICULTORES, CLIENTES DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA.</li> <li>• EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN EN LOS SERVICIOS PRESTADOS.</li> <li>• LEGISLACIÓN APlicable.</li> </ul>

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	Garantizar que la gestión de los recursos económicos, materiales y humanos, se lleva a cabo asegurando los principios que nos rigen.	Reuniones periódicas con Gobierno de Aragón. Revisión y mejora del proceso interno para la Gestión de los encargos Participación en el Consejo de Administración. Directrices presupuestarias. Planificación estratégica acorde a las directrices del departamento.	Nueva organización como elemento dinamizador.  Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.
TRABAJADORES DE SARGA	Garantizar el cumplimiento de los principios y valores del Código ético.  Proporcionar un ambiente de trabajo adecuado para el mejor desempeño.  Favorecer y fomentar el diálogo entre la dirección y el resto de trabajadores.  Garantizar un trato igualitario, independientemente de su condición de género, religión, edad, cultura, raza, ideología, etc.  Proporcionar la formación necesaria para el desarrollo profesional.	Participación en comisiones, comités donde participan representantes de los trabajadores.  Aplicación del I Convenio Colectivo de SARGA.  Acuerdos con los órganos de representación de los trabajadores en otras materias a través de Reuniones con el Comité Intercentros.  Identificación de necesidades de formación y grado de satisfacción de las mismas con la puesta en marcha de los planes de formación.	Mejora en la eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.  Asignación de funciones y tareas estables y permanentes como medio propio personificado.  Potenciación de la polivalencia de recursos que facilite la versatilidad en la asunción y ejecución de encargos al servicio de la Administración.  Potenciación de las relaciones laborales y de las herramientas de RR.HH. para ganar en clima, motivación y condiciones laborales.  Digitalización de los procesos.

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
PARTNERS, PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	<p>Cumplir con las condiciones acordadas tanto en precio, como calidad y tiempo.</p> <p>Garantizar concursos y licitaciones públicas y transparentes, aplicando en las adjudicaciones de contratos públicos criterios no sólo económicos y de calidad, sino también criterios ambientales y sociales.</p> <p>Equidad en la valoración de ofertas.</p>	<p>Colaboración con la Corporación Empresarial Pública de Aragón y con los contratos marco aplicables del Gobierno de Aragón.</p> <p>Seguimiento estricto y riguroso del desarrollo de los servicios y obras por parte de proveedores y contratistas.</p> <p>Valoración de la incorporación de cláusulas socialmente responsables en los pliegos de licitación y contratos.</p> <p>Análisis de los Procesos de Compras y Contratación.</p>	<p>Mejora en eficiencia y eficacia en la prestación de trabajos y servicios.</p> <p>Reducción permanente de costes internos y externos (transformación empresa, transporte y gastos generales).</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>
UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	<p>Proporcionar recursos para promocionar y desarrollar la investigación, aprovechando sinergias entre el conocimiento de la Universidad y la experiencia de SARGA.</p> <p>Colaborar con la Universidad y otros centros de investigación a través de prácticas laborales y becas alumnado.</p>	<p>Desarrollo conjunto de proyectos ligados a investigación, desarrollo e innovación así como seguimiento de alianzas.</p> <p><u><a href="#">Convenios de colaboración firmados con RRHH. <a href="http://www.sarga..es">www.sarga..es</a></a></u></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p>
CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN (CEPA)	<p>Cumplimiento de los requerimientos y obligaciones establecidas con la matriz.</p> <p>Colaboración y propuesta de actividades en proyectos transversales al grupo.</p>	<p>Reuniones periódicas con CEPA.</p> <p>Participación en diferentes grupos de trabajo.</p> <p>Asistencia en nombre de CEPA al grupo de Acción de RSC de Empresas Públicas.</p> <p><u><a href="#">Instrucciones de CEPA</a></u></p>	<p>Uso de conocimientos en gestión y personas a Corporación – CEPA- en servicios transversales y para el resto de empresas públicas.</p> <p>Digitalización de los procesos.</p>

GRUPO DE INTERÉS	NUESTRO COMPROMISO	ACTUACIONES REALIZADAS	OPORTUNIDADES IDENTIFICADAS
SOCIEDAD ARAGONESA	<p>Dotar a la sociedad rural y natural aragonesa de servicios e infraestructuras que le permitan mejorar la eficiencia de sus actividades y conocer sus necesidades proporcionando unos servicios ágiles y eficaces.</p> <p>Optimización de la relación calidad-coste.</p> <p>Garantizar la transparencia y claridad informativa en la ejecución de servicios.</p> <p>Dar la máxima información, tanto a nivel técnico como económico, a usuarios finales como colectivos como las Comunidades de Regantes.</p> <p>Formar y asesorar para el adecuado mantenimiento de los servicios prestados por SARGA.</p> <p>Buscar y proporcionar soluciones tecnológicas e innovadoras que mejoren la eficiencia de las obras de SARGA.</p> <p>Influir en la concienciación de la sociedad de la importancia del medio natural y de las labores agrarias como sustento fundamental de la población.</p>	<p>Desarrollo de encuestas de satisfacción de cliente externo.</p> <p>Recogida, análisis y resolución de las quejas y reclamaciones de clientes.</p> <p><u>Proceso de evaluación de satisfacción de clientes</u></p> <p>Participación en mesas sectoriales con comunidades de regantes.</p> <p>Participación e intercambio de conocimiento en actividades ligadas con la promoción y difusión agroalimentaria.</p> <p>Participación en diversas asociaciones y proyectos externos de carácter ambiental.</p> <p>Publicación de memorias de sostenibilidad para potenciar una mayor transparencia informativa y realización de encuestas de percepción ligada a la memoria.</p> <p>Participación en ferias y congresos relacionados con la actividad de SARGA.</p> <p>Comunicados y ruedas de prensa a los medios de comunicación para la difusión de nuestros servicios o mejoras en los mismos.</p> <p>Promoción de talleres y programas de educación ambiental.</p> <p><u>Proceso de gestión de encargos</u></p>	<p>Nueva organización como elemento dinamizador.</p> <p>Digitalización de los procesos</p>

## PLAN DE RSC 2018

	ACTUACIÓN	Grado de consecución	ODS relacionados
ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Favorecer la formación de <b>nuestros trabajadores</b> en procedimientos de nuestro <b>cliente</b>, para garantizar la mayor eficacia en la gestión de los trabajos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de procedimientos clave vinculados a la actividad con el cliente. Grupo de trabajo Gestión de propuestas: Entrada de encargos. Documentación necesaria, gestión de la contratación. Prórrogas, cierres de contratos, gestión de la facturación, requisitos y documentación necesaria. Tarifas.</li> </ul> </li> </ul>		 <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b>  <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de <b>procedimientos de trabajo</b> y aprovechamiento de <b>SINERGIAS</b> entre departamentos.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Grupo de trabajo. Proyecto NEO.</b></li> <li>- <b>Grupo de trabajo. Gestión de Propuestas.</b></li> </ul> </li> <li>▪ Mejorar la <b>gestión de la información</b>.</li> </ul>		
ACCIÓN SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Puesta en marcha de actuaciones vinculadas al <b>Plan Acción social</b>.</li> <li>▪ Adopción de medidas relacionadas con el bienestar de los trabajadores favoreciendo el consumo de alimentos saludables y vida sana (revisión de las máquinas del office, posibles acuerdos con instalaciones deportivas...)</li> <li>▪ Promoción de actividades de <b>voluntariado corporativo</b>.</li> </ul>	 	 <b>1 FIN DE LA POBREZA</b>  <b>3 SALUD Y BIENESTAR</b>  <b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>

CUMPLIMIENTO LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión del <b>Manual de Prevención de Delitos Penales</b> y acciones posteriores entre los trabajadores.             <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar diferentes actuaciones para dar a conocer el Manual de Prevención de delitos entre los trabajadores.</li> </ul> </li> <li>Valoración de otras actuaciones de difusión relacionadas con el Sistema de <b>Gestión de Cumplimiento Normativo</b>.</li> </ul>		 <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b>	 <b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inclusión de <b>CLÁUSULAS EN LOS CONTRATOS</b> fomentando una contratación responsable.             <ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicación de lo indicado en la nueva Ley de Contratos del Sector Público.</li> </ul> </li> </ul>		 <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b>	 <b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del <b>Plan de igualdad</b> de SARGA             <ul style="list-style-type: none"> <li>Celebración de reuniones de trabajo periódicas para revisar el Plan de Igualdad disponible con los representantes de los trabajadores.</li> </ul> </li> </ul>		 <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	 <b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b>
MEDIOAMBIENTE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de <b>FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL</b> con los trabajadores.</li> </ul>		 <b>7 ENERGÍA ASSEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b>	 <b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>En relación con el cálculo de la <b>HUELLA DE CARBONO</b>, adhesión a la Convocatoria de Proyecto Clima, con las actuaciones llevadas a cabo por MER.</li> </ul>		 <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b>	 <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Puesta en marcha de las actuaciones prioritarias de la <b>AUDITORÍA ENERGÉTICA</b> en SARGA, en función de la importancia y la disponibilidad de medios.</li> </ul>			

<b>GRUPOS DE INTERÉS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en la <b>evaluación de la satisfacción de nuestros clientes</b> expectativas en materia de Responsabilidad Social. (área MER)</li> </ul>		<p>The grid displays the following SDGs:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> (Icon: Bar chart)</li> <li><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> (Icon: Cubes)</li> <li><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b> (Icon: Infinity symbol)</li> <li><b>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</b> (Icon: Tree)</li> <li><b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b> (Icon: Dove and scales)</li> <li><b>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b> (Icon: Interlocking circles)</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia en representación de la <b>Corporación Empresarial Pública de Aragón</b> en el grupo de Acción RSC en empresas públicas, organizado por Forética con la colaboración del ICO.</li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificación y desarrollo de <b>ACTIVIDADES ESPECÍFICAS</b> para los diferentes grupos de interés, que fomenten valores socialmente responsables a través de reuniones con ellos. Focus Group <b>AGRICULTORES Y GANADEROS EMPRESAS VINCULADAS CON SECTOR DE AGROALIMENTACIÓN Y AFECTADOS POR RIADAS</b></li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento <b>ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON UNIVERSIDADES Y ESCUELAS DE FORMACIÓN:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio de cooperación educativa entre SARGA y la Universidad de Lleida para la realización de prácticas académicas externas.</li> <li>Convenio de colaboración entre SARGA y las Universidades de Lleida, Córdoba y León para La realización de prácticas externas de estudiantes de máster interuniversitario en Incendios forestales, ciencia y gestión Integral (Máster-fuego).</li> <li>Convenio marco de cooperación educativa suscrito entre las universidad politécnica de Madrid y sarga para la realización de prácticas, trabajos o proyectos por parte del alumnado de la escuela técnica superior de Ingenieros de montes, forestal y del medio natural (ETSIMFMN).</li> </ul> </li> </ul>		
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Preparación de la <b>Memoria anual de RSC 2017</b> acorde a los nuevos requisitos GRI, vinculando las actuaciones de SARGA al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> </ul>		

Grado de consecución del Plan en 2018

75%

## 1.9 LOGROS CONSEGUIDOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Algunas de las actuaciones llevadas a cabo por SARGA han tenido reconocimiento a través de los siguientes documentos:



## CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO

En 2017, SARGA se adhirió al Proyecto “ACOMPAÑAMIENTO A ENTIDADES EACCEL EN EL CÁLCULO DE SU HUELLA DE CARBONO” promovido por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón y desarrollado por Factor CO<sub>2</sub>.

Tras analizar los procesos y hacer los cálculos pertinentes, se presentó la documentación requerida.

SARGA calcula todos los años su huella de Carbono y se inscribió en el Registro de Huella de Carbono en septiembre de 2017.



## 1.10 COMPROMISO DEL GRUPO CORPORACIÓN CON LOS ODS

SARGA asiste como representante de Corporación Empresarial Pública de Aragón al Grupo de Acción RSE de Empresas Públicas que organiza Forética en colaboración con el ICO y ADIF.

En relación con el trabajo llevado a cabo en el marco de este trabajo, y con el fin de rendir cuentas a las empresas del grupo, Corporación les convocó en diciembre de 2018 a una jornada de información en la que se dio traslado de los avances del proyecto, señalando la participación activa de Corporación Empresarial Pública de Aragón dentro del grupo de trabajo, del que forman parte las principales empresas públicas tanto a nivel nacional como autonómico.



Se explicó que el objetivo del grupo de trabajo es fomentar el intercambio de conocimiento en materia de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) entre las empresas públicas, visibilizar casos de éxito, trasladar tendencias y contribuir a su liderazgo en este ámbito, así como valorar la contribución del sector a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Agenda 2030.

Con la información aportada por las organizaciones integrantes del grupo, se publicó la “Guía de contribución de las empresas públicas a los objetivos de desarrollo sostenible”.

**GRUPO DE ACCIÓN RSE EN EMPRESAS PÚBLICAS**

**e Forética**

**GUÍA PRÁCTICA DE CONTRIBUCIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS A LA AGENDA 2030**

The illustration shows two business professionals, a man and a woman, standing and talking. They are surrounded by various icons representing different Sustainable Development Goals: a calendar with '2030', a graph with an upward trend, a rocket ship, a briefcase, a person with a gear, a person with a child, a person with a wheelchair, a person with a hand, a person with a tree, a person with a sun, a person with a map, a person with a bar chart, a person with a fish, a person with a clock, and a person with a gear.

[https://www.foretica.org/guia\\_practica\\_contribucion\\_empresas\\_publicas\\_ods\\_foretica.pdf](https://www.foretica.org/guia_practica_contribucion_empresas_publicas_ods_foretica.pdf)

Como parte del trabajo a realizar, cada empresa propuso ODS en los que por su actividad, tenía más implicación, esto es, que formaban parte de su Core Business, y otros en los que se podía participar con carácter transversal.

Finalmente se identificaron los siguientes ODS a nivel de Grupo, con el fin de plantear actuaciones que permitiesen definir una **Hoja de ruta para 2019**, a la que SARGA se adhirió, incorporando las propuestas a su plan.

## ODS

## Actuación propuesta



Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

- Incorporación de cláusulas ambientales y sociales en los **contratos**. Fomentar la contratación de personas pertenecientes a colectivos vulnerables y fomentar la igualdad de oportunidades laborales. (Ley de contratación Pública).



Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

- Fomentar el **voluntariado corporativo** en organizaciones que trabajen dichos aspectos sociales.
- Promover la utilización de **productos respetuosos con el medio ambiente** y que eviten la contaminación en las oficinas e instalaciones.
- Puesta en marcha de medidas relacionadas con **el bienestar del personal** de la empresa con la realización de estudios de salud laboral que contemple las características particulares de cada uno de los puestos.



Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

- Promover planes de **igualdad**.
  - Diversidad en los Consejos de Administración y cuadros directivos.
  - Igualdad de oportunidades laborales.
  - Reducción brecha salarial. Política retributiva de grupo.
  - Flexibilidad, conciliación y corresponsabilidad.
  - Integración laboral de personas en riesgos de exclusión.



Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

- Planes de reducción del consumo de agua sanitaria en las oficinas.



Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos

- Plan de actuaciones vinculadas a la Auditoría energética.



Fortalecer los medios y revitalizar al Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

- Identificar Alianzas que favorezcan sinergias entre empresas y colaboren en la puesta en marcha de actuaciones.

## 1.11 COMPROMISO DE SARGA CON EL CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

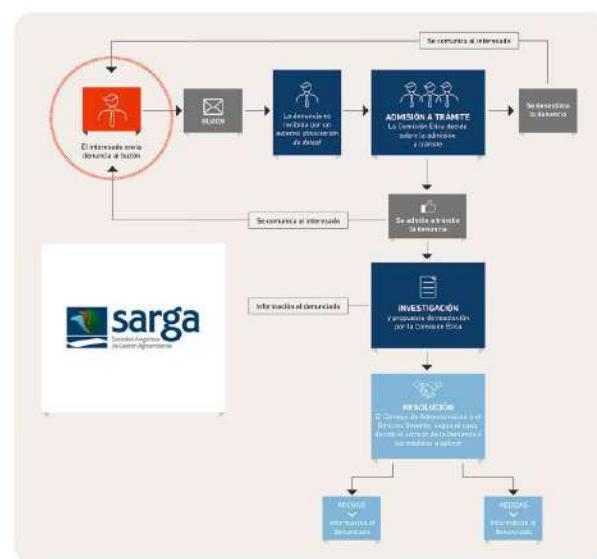
Los compromisos asumidos por SARGA en materia de cumplimiento legal y normativo se enmarcan en la POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO y el CÓDIGO ÉTICO de la organización, documentos que han sido desarrollados en el marco del Sistema de cumplimiento legal y normativo que SARGA está implementando desde 2016.

Tras definir los órganos que conforman la estructura de control, cumplimiento y auditoría, el objetivo de este sistema es garantizar una cultura corporativa de absoluto respeto a la legalidad y a los estándares éticos, y de rechazo rotundo y tolerancia cero frente a la comisión de delitos.

Merece mención especial, la puesta en marcha en abril de 2017 del CANAL ÉTICO, cuyo funcionamiento está regulado por su Reglamento, poniendo de este modo a disposición de todos nuestros miembros, clientes, contratistas, proveedores y otros terceros con los que mantenemos una relación de negocio, una vía de comunicación que ofrezca todas las garantías.

Este canal, permite comunicar a la Comisión Ética cualquier incumplimiento de la legalidad, del Código Ético o de la normativa interna del que se tenga sospecha o conocimiento y que pueda implicar la comisión de un delito.

<http://www.sarga.es/cumplimentonformativo.html>





## 2. Desempeño económico

*SARGA debe ser en una empresa instrumental,  
útil, eficiente, moderna y con una gestión  
transparente y responsable.*

- 2.1. ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES.**
- 2.2. SEGUIMIENTO DE CONTRATACIÓN.**
- 2.3. GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO.**
- 2.4. OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**
  - i. EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO.
  - ii. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA.
  - iii. INFORMES DE AUDITORÍAS.

## 2.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DE ACTUACIONES

INGRESOS POR LÍNEAS DE ACTIVIDAD (en €)	2014	2015	2016	2017	2018	%
<b>INFRAESTRUCTURAS</b>	<b>18.880.462,85</b>	<b>29.990.232,83</b>	<b>6.884.195,75</b>	<b>8.645.317,72</b>	<b>7.397.958,74</b>	<b>85,57%</b>
Obras	10.932.172,47	28.072.778,09	5.022.211,93	3.778.735,25	2.734.231,72	72,36%
Proyectos	7.948.290,38	1.917.454,74	1.440.026,89	2.155.249,93	1.210.196,72	56,15%
Proyectos Estratégicos	393.500,47	400.130,15	421.956,93	286.206,67	283.367,38	99,01%
Sanidad animal	1.223.690,97	1.234.510,55	826.567,86	665.408,03	745.509,45	112,04%
Servicios de agricultura	1.894.642,53	3.140.301,33	1.457.372,73	1.759.717,84	2.424.653,47	137,79%
<b>OPERACIONES</b>	<b>14.419.801,18</b>	<b>14.930.046,77</b>	<b>14.825.317,69</b>	<b>16.082.427,67</b>	<b>17.670.857,69</b>	<b>109,88%</b>
Auditorías	132.190,03	140.495,39	50.000,02	0,00	0,00	
Biodiversidad	1.740.915,56	1.908.642,04	1.999.447,86	2.049.401,82	2.254.132,48	109,99%
Recogida subproductos	11.169.277,65	10.414.739,50	9.798.429,09	9.790.018,41	10.574.666,02	108,01%
Planificación y Educación ambiental	-	-	375.573,79	933.771,48	1.231.922,49	131,93%
Espacio Alfranca	-	-	307.977,95	309.297,48	340.480,68	110,08%
Espacios Naturales y PNOMP	4.954.276,33	4.889.980,64	2.920.238,06	2.999.938,48	3.269.656,02	108,99%
<b>OPERATIVOS FORESTALES</b>	<b>16.428.333,87</b>	<b>16.825.050,23</b>	<b>20.660.764,40</b>	<b>21.174.935,43</b>	<b>23.766.267,15</b>	<b>112,24%</b>
Asistencias Forestales	875.029,96	752.227,60	1.024.613,07	985.575,67	791.707,38	80,33%
Prevención y extinción de incendios	14.087.212,20	14.729.512,16	15.392.149,61	18.989.297,02	21.608.972,73	113,80%
Servicios forestales	1.466.091,71	1.343.310,47	1.323.763,66	1.200.062,74	1.365.587,04	113,79%
<b>CENTENARIO ORDESA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.592.324,93</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>			<b>155.659,70</b>	<b>115.606,47</b>	<b>112.384,42</b>	<b>97,21%</b>
Informática			21.600,00	21.600,00	21.600,00	100,00%
Coordinación de Seguridad y Salud			100.109,64	59.487,16	71.808,10	120,71%
Varios			33.950,06	34.519,31	18.976,32	54,97%
<b>TOTAL</b>	<b>56.817.290,26</b>	<b>68.944.082,66</b>	<b>42.515.989,15</b>	<b>46.018.287,29</b>	<b>50.539.792,93</b>	<b>109.83 %</b>

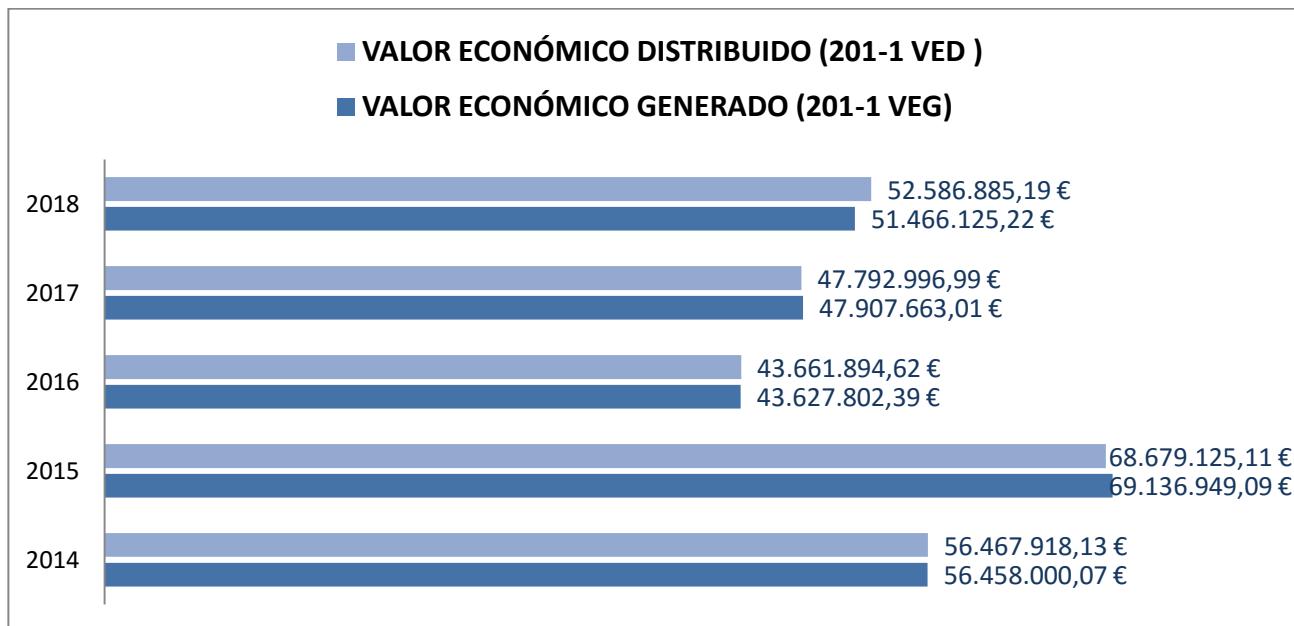
## DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS POR LÍNEA DE ACTIVIDAD



## MAGNITUDES FINANCIERAS

	2014 (€)	2015(€)	2016 (€)	2017 (€)	<b>2018 (€)</b>	%
<b>INGRESOS</b>	<b>56.458.000,07</b>	<b>69.136.949,09</b>	<b>43.627.802,39</b>	<b>47.907.663,01</b>	<b>51.466.125,22</b>	107,43%
Importe neto de la cifra de negocio	55.731.257,84	68.177.440,96	42.110.616,46	45.656.086,78	48.616.298,19	106,48%
Otros ingresos de la explotación	537.189,96	770.496,69	415.321,08	362.200,51	1.923.494,74	531,06%
Otros	189.552,27	189.011,44	1.101.864,85	1.889.375,72	926.332,29	49,03%
<b>GASTOS</b>	<b>56.467.918,13</b>	<b>68.679.125,11</b>	<b>43.661.894,62</b>	<b>47.792.996,99</b>	<b>52.586.885,19</b>	110,03%
Aprovisionamientos	22.348.994,77	33.058.972,12	9.437.531,99	8.889.004,99	7.826.247,98	88,04%
Gastos de personal	27.678.544,14	29.169.444,42	28.498.522,95	31.680.990,25	35.915.569,56	113,37%
Otros gastos de explotación	5.629.502,20	5.630.291,90	4.939.506,01	6.448.187,20	8.004.932,96	124,14%
Amortización del inmovilizado	810.877,02	820.416,67	786.333,67	774.814,55	840.134,69	108,43%
<b>RESULTADO EXPLORACIÓN</b>	<b>-9.918,06</b>	<b>457.823,98</b>	<b>-34.092,23</b>	<b>114.666,02</b>	<b>-1.120.759,97</b>	-977,41%
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>110.282,79</b>	<b>-340.182,58</b>	<b>-116.442,95</b>	<b>-155.104,17</b>	<b>-708.535,72</b>	456,81%
Beneficio antes de impuestos	101.356,68	483.441,45	-82.477,82	109.926,23	-1.127.482,46	-1025,67%
Impuesto sobre sociedades	8.926,11	-823.624,03	-33.965,13	-265.030,40	418.946,74	-158,07%
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>40.131.616,32</b>	<b>32.181.309,67</b>	<b>37.594.100,17</b>	<b>37.302.538,67</b>	<b>35.884.435,75</b>	96,20%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>21.479.815,47</b>	<b>21.263.085,98</b>	<b>21.211.669,37</b>	<b>20.995.733,84</b>	<b>31.473.822,36</b>	149,91%
Fondos propios	20.163.323,86	20.491.967,76	20.375.524,81	20.220.420,64	19.511.884,72	96,50%
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.316.491,61	771.118,22	836.144,56	775.313,20	1.961.937,44	253,05%
Pasivo no corriente	1.293.238,73	350.155,61	530.738,00	815.972,52	1.202.937,33	147,42%
Pasivo Corriente	17.358.562,12	10.568.068,08	15.851.692,80	15.490.832,31	13.207.676,06	85,26%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>40.131.616,32</b>	<b>32.181.309,67</b>	<b>37.594.100,17</b>	<b>37.302.538,67</b>	<b>35.884.435,75</b>	96,20%

	2014 (€)	2015(€)	2016 (€)	2017 (€)	<b>2018 (€)</b>	%
Activo no corriente	11.562.334,19	9.724.743,94	8.746.437,85	7.677.779,23	8.572.435,75	111,65%
Activo corriente	28.569.282,13	22.456.565,73	28.847.662,32	29.624.759,44	27.311.552,10	92,19%



## 2.2 SEGUIMIENTO DE LA CONTRATACION

Es en el Departamento de Servicios Jurídicos y Contratación de la empresa, donde se establecen los estándares de calidad en los procesos de contratación de obras, bienes y servicios.

Los contratos celebrados por SARGA tienen la consideración de contratos privados. Hasta el 9 de marzo de 2018, los contratos adjudicados por SARGA se rigen por las normas establecidas en el artículo 190 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), para la adjudicación de contratos sujetos a regulación armonizada, y por lo dispuesto en las Instrucciones internas de contratación aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Administración de SARGA de fecha 1 de octubre de 2012, para la adjudicación de contratos no sujetos a regulación armonizada.

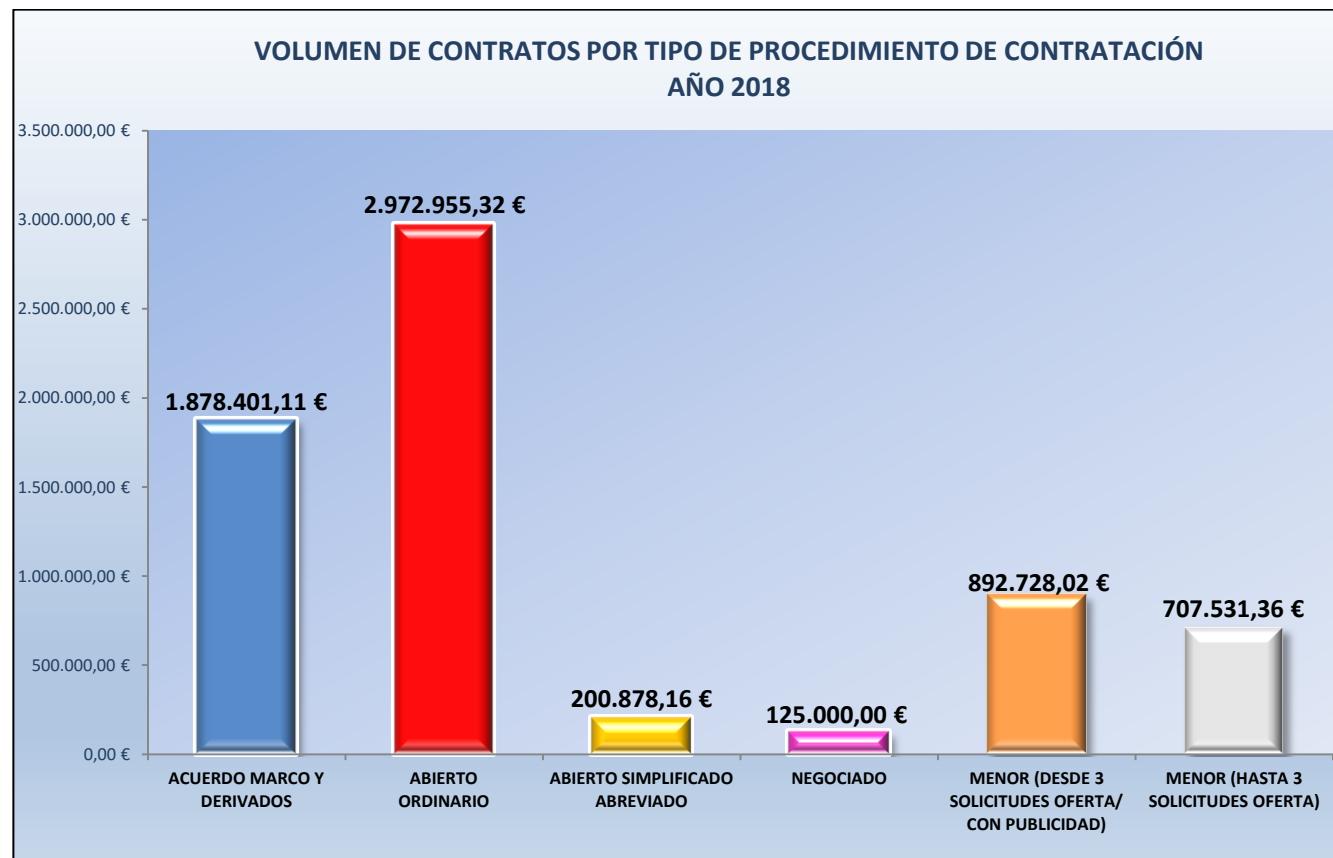
Con fecha 9 de marzo de 2018 entra en vigor la nueva Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, siendo el régimen jurídico aplicable a los contratos tramitados por SARGA desde esa fecha el definido en los artículos 316 a 320 de la LCSP para los contratos de los poderes adjudicadores que no tengan la condición de Administraciones Públicas.

SARGA, en su condición de ente del sector público, garantiza que su actividad contractual se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, así como de integridad, eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios mediante la exigencia de la definición previa de las necesidades a satisfacer, la salvaguarda de la libre competencia y la selección de la oferta económica más ventajosa.

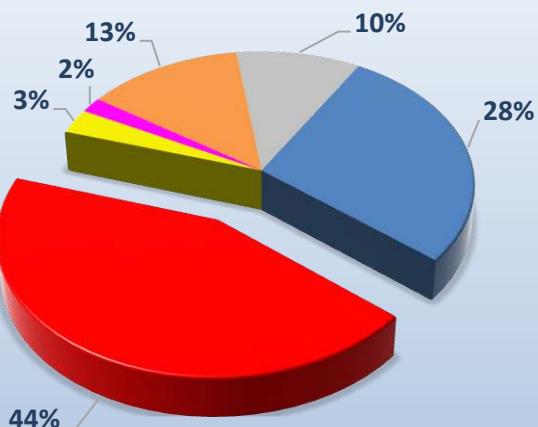
Asimismo, SARGA vela por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación, favoreciendo la agilización de trámites, promoviendo la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información.

En todos los casos, además, se hace un seguimiento del correcto control de los aspectos medioambientales, de calidad o prevención durante la vigencia del contrato por parte de los técnicos de SARGA.

SARGA reporta con carácter trimestral la información de todos los contratos a la Oficina de Contratación Pública del Gobierno de Aragón y al Registro de Contratos Públicos, a través de la Corporación Empresarial Pública de Aragón, sin perjuicio de la remisión adicional de información de los expedientes de contratación a la Cámara de Cuentas de Aragón para el ejercicio de la función fiscalizadora.



## PORCENTAJE DEL VOLUMEN DE CONTRATOS POR TIPO DE PROCEDIMIENTO AÑO 2018



- ACUERDO MARCO Y DERIVADOS
- ABIERTO ORDINARIO
- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO
- NEGOCIADO
- MENOR (DESDE 3 SOLICITUDES OFERTA/ CON PUBLICIDAD)
- MENOR (HASTA 3 SOLICITUDES OFERTA)

## NÚMERO TOTAL CONTRATOS POR PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN AÑO 2018

	ACUERDO MARCO Y DERIVADOS	<b>92</b>
	ABIERTO ORDINARIO	<b>34</b>
	ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO	<b>9</b>
	NEGOCIADO	<b>2</b>
	MENOR (DESDE 3 SOLICITUDES OFERTA/ CON PUBLICIDAD)	<b>119</b>
	MENOR (HASTA 3 SOLICITUDES OFERTA)	<b>321</b>
<b>NÚMERO TOTAL CONTRATOS</b>		<b>577</b>

---

**IMPORTE TOTAL CONTRATOS AÑO 2018 = 6.777.493,97 €**

---

## 2.3 GESTIÓN Y CONTROL ECONÓMICO

Para SARGA, la gestión de los recursos económicos y financieros es un aspecto clave en la estrategia de la organización.

Para ello, pone en marcha los siguientes mecanismos:

- Elaboración y seguimiento de un presupuesto anual.
- Análisis y gestión del riesgo.
- Gestión de tesorería.
- Contabilidad analítica por propuesta.
- Gestión económica de las propuestas.
- Realización de informes económicos.
- Análisis de inversiones.

La planificación de los recursos económico-financieros se realiza mediante un presupuesto anual que, debido al carácter de empresa pública que tiene SARGA, se incluye en el presupuesto del Gobierno de Aragón, en el apartado de empresas públicas.

La disposición de los recursos financieros necesarios para poder llevar a cabo la ejecución de los encargos se realiza a través de una gestión de tesorería. Muy unido a la gestión de la tesorería, el área de contabilidad lleva a cabo un análisis y gestión de riesgos que engloba:

- Aseguramiento de cobros.
- Riesgo de proveedores.
- Aseguramiento de las responsabilidades inherentes a la actividad.

### Organismos de control

La ejecución presupuestaria de SARGA y sus cuentas anuales se encuentran sometidas a diversos procesos de control que garantizan transparencia y fiabilidad. Los más importantes son:

- Auditorías externas con personal de Registro Oficial de Auditores de Cuentas.
- Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón.
- Intervención General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en todos los servicios y obras llevados a cabo con fondos procedentes de la Unión Europea.
- Corporación de Empresas Públicas de Aragón: como empresa matriz del grupo empresarial público de Aragón.
- Cámara de Cuentas como organismo fiscalizador de las cuentas económicas del Gobierno de Aragón.
- Otros Organismos de Inspección (como por ejemplo, Hacienda y Trabajo) verificación con los organismos competentes de Fondos Cofinanciados FEDER y FEADER.

La información relativa al desarrollo e impacto de la inversión en activos y los tipos de servicios de SARGA puede comprobarse en las cuentas anuales a través del siguiente enlace de la web.

[http://www.SARGA.es/informacion\\_financiera.html](http://www.SARGA.es/informacion_financiera.html)

## **2.4 OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

### **I) EN MATERIA DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO**

Durante 2018, en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo se han producido los siguientes avances:

#### **1. RENOVACIÓN Y NOMBRAMIENTOS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS EN 2018**

El 27 de febrero de 2018, el Consejo de Administración aprobó la renovación de todos los integrantes de los tres órganos de gestión del sistema de cumplimiento legal y normativo de SARGA, hasta el 30 de septiembre de 2019, esto es Unidad de Cumplimiento Legal y Normativo, Comisión Ética y Comisión de Auditoría y Control de Cumplimiento Normativo).

#### **2. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN ÉTICA DE SARGA.**

Los trabajos desarrollados por la Comisión Ética durante el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

- Análisis, investigación y remisión a la UCLN de 2 denuncias presentadas a través del Canal Ético en los meses de febrero y julio de 2018.
- Inadmisión de una denuncia por no cumplir con los requisitos objetivos/subjetivos previstos en el Reglamento de Canal Ético.
- Celebración de un total de tres reuniones fruto de las denuncias presentadas a lo largo de 2018.

#### **3. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA UNIDAD DE CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO DE SARGA (UCLN).**

En relación con la UCLN, los trabajos desarrollados durante 2018 han sido los siguientes:

- a) Gestión y tramitación de las denuncias presentadas a través del Canal ético, acorde a sus responsabilidades y funciones establecidas.
- b) Modificación del Reglamento del Canal Ético para la adecuación de su contenido en materia de protección de datos de carácter personal a las obligaciones previstas en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, aprobada por el Consejo de Administración de SARGA el día 16 de octubre de 2018.
- c) El 3 de octubre de 2018 se imparte una jornada de formación a los nuevos trabajadores de SARGA incorporados durante el último año donde se informa de la existencia del Canal Ético y del Código Ético en el marco del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo de SARGA.
- d) Inició los trabajos para la elaboración de un Informe sobre el Riesgo Residual a partir de la evaluación de los controles que en SARGA tenemos implantados para mitigar los riesgos correspondientes a 15 líneas de actividad prioritarias de SARGA y en la propuesta de acciones a implementar que eviten la comisión de los riesgos.

- e) Siguiendo con lo previsto en el apartado 7 del Manual de Prevención de Delitos Penales, se propone determinar la PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA de la Estructura de Control, es decir, constituir, de manera permanente, el sistema estructurado y organizado de prevención y control dirigido a la mitigación del riesgo con la finalidad de supervisar el cumplimiento y ejecución de las medidas conforme se vayan aprobando.

#### **4. INFORME SOBRE LOS TRABAJOS EFECTUADOS POR LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL DE SARGA (CAC).**

Durante 2018, la CAC llevó a cabo un seguimiento y control de las actividades realizadas por los miembros de los órganos de Compliance, emitiendo el 23 de enero de 2019 el correspondiente Informe de Auditoría bajo el título de “Revisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento Legal y Normativo de SARGA”, del que se derivaron una serie de actuaciones de mejora que deberán ser implementadas a lo largo de 2019.

#### **II) ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA**

El 28 de diciembre de 2018 se publicó la Ley 11/2018 por la que se modifica el código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de 20 de julio, de auditoría de cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

Uno de los principales objetivos de dicha Ley era la divulgación de información no financiera o relacionada con la responsabilidad social corporativa de manera que se contribuya a medir, supervisar y gestionar el rendimiento de las empresas y su impacto en la sociedad.

SARGA está dispensada de la elaboración de ese informe (Ley 11/2018) por pertenecer a un grupo cuya sociedad dominante (CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN) ya elabora esta información consolidada para su grupo empresarial, si bien, reporta a Corporación aquella información requerida para su informe conjunto.

Así pues, CORPORACIÓN ha elaborado un Informe de “Estado de Información No Financiera” consolidado que acompañará a sus Cuentas Anuales Consolidadas y a su Informe de Gestión, con los mismos requisitos de aprobación, depósito y publicación, en cumplimiento de lo establecido en la normativa en vigor.

Dicho informe recoge información relativa de, al menos:

- Modelo de negocio del Grupo, entorno empresarial, organización y estructura, mercados en los que operamos, así como objetivos y estrategias.
- Descripción de las políticas que aplica, con inclusión de los procedimientos de diligencia debida aplicados a la identificación, evaluación y prevención de riesgos e impactos significativos.
- Resultados de las políticas llevadas a cabo, con indicadores clave de seguimiento.
  - a) Principales riesgos vinculados a las actividades del Grupo, con información de los principales impactos.
  - b) Indicadores clave de resultados no financieros.



CORPORACIÓN ha optado por realizar este reporte conforme al estándar de reporte de información no financiera GRI – Global Reporting Initiative, con el que las sociedades del grupo vienen trabajando para la elaboración de sus memorias de sostenibilidad.

AENOR ha sido la entidad encargada de la verificación de este informe con carácter previo a la formulación de las cuentas anuales consolidadas de CORPORACIÓN.

El documento está disponible para su consulta en la web

[http://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2019/08/eSTADO-DE-INFORMACI%C3%93N-NO-FINANCIERA\\_RSC\\_2018.pdf](http://www.aragoncorporacion.es/wp-content/uploads/sites/1/2019/08/eSTADO-DE-INFORMACI%C3%93N-NO-FINANCIERA_RSC_2018.pdf)

### **III) INFORMES DE AUDITORIAS**

#### ***i. Auditoría de Cámara de Cuentas de Aragón***

En 2018, la Cámara de Cuentas realizó la auditoría de fiscalización de la sociedad de los ejercicios 2012-2016.

El informe provisional se emitió el 28 de septiembre de 2018, pero el informe definitivo no se emitió hasta febrero de 2019.

Dicho informe está disponible para su consulta en la página web:

[http://www.sarga.es/informacion\\_financiera.html](http://www.sarga.es/informacion_financiera.html)

#### ***ii. Auditoría de renovación de la certificación y adecuación de nuestro sistema de gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, a las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OSHAS 18001.***

En el mes de septiembre de 2018, AENOR realizó la auditoría de renovación del certificado de nuestro sistema integrado de gestión, acorde a las actualizaciones de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.

La auditoría se superó de manera satisfactoria, concluyendo que:

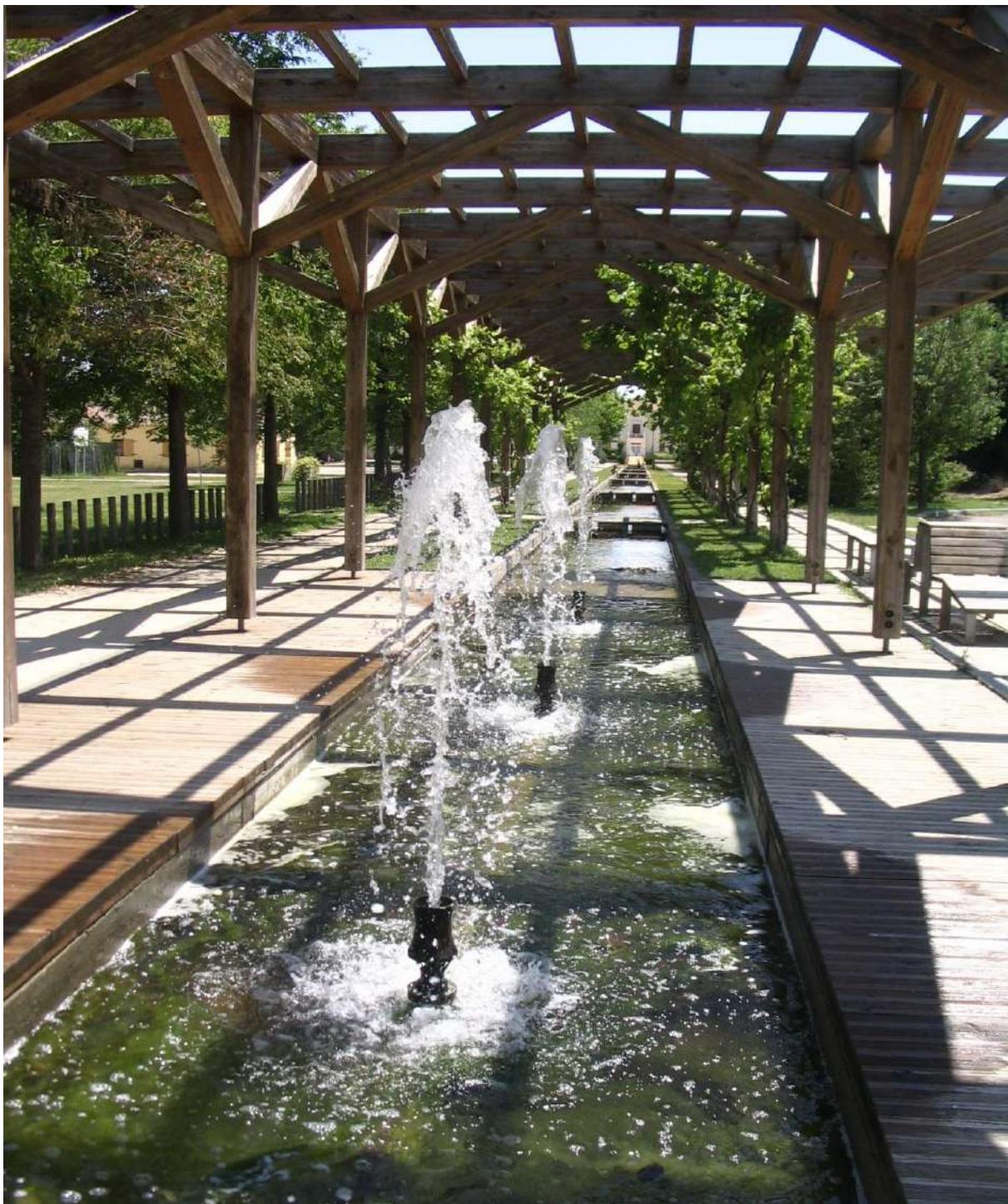
*“En términos generales, el Sistema de Gestión es coherente con la Política de la organización y se adapta a la naturaleza de los productos/servicios desarrollados, presentando un adecuado grado de mantenimiento y orientado a la mejora continua, comprobándose durante la auditoría que la actividad preventiva se encuentra integrada en el proceso general de gestión si bien, se ha detectado cuatro (4) no conformidades de carácter menor, para la cual, la organización tendrá que presentar un plan de acciones correctivas para solventar las no conformidades detectadas”.*

El equipo auditor preparó un informe en el que se dejaba constancia de algunas no conformidades, siendo presentado por SARGA el correspondiente plan de acciones correctivas en tiempo y forma, que fue aceptado.

### *iii. Auditoria legal del sistema de prevención de Riesgos laborales.*

El apartado 6 del artículo 30 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) establece que "el empresario que no hubiere concertado el servicio de prevención con una entidad especializada ajena a la empresa deberá someter su sistema de prevención al control de una auditoría o evaluación externa, en los términos que reglamentariamente se determinen".

En cumplimiento de este apartado, SARGA tiene auditorías bienales de su sistema de prevención por parte de organismos externos acreditados. La auditoría se llevó a cabo en 2017, por lo que no se ha realizado en 2018.





### 3. Desempeño ambiental

*El compromiso con el medioambiente forma parte de lo que somos.*

- 3.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL**
- 3.2. PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES**
- 3.3. ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL**
- 3.4. GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL**

### **3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO MEDIOAMBIENTAL**

En el ámbito del desarrollo e implementación de su Sistema de Gestión Medioambiental, certificado por la ISO 14001 desde el inicio de la actividad de SARGA, la organización realiza un análisis del contexto en el que se desarrollan sus trabajos, así como la identificación y evaluación de los aspectos ambientales vinculados tanto a las actuaciones que realiza directamente como en aquellas en las que pueda ejercer influencia, y el impacto que éstos tienen en el medio ambiente de manera directa o indirecta.

#### **FACTORES INTERNOS**

Cómo la organización afecta al medioambiente.

INFRAESTRUCTURAS y EDIFICIOS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Edificios en alquiler y uso de otros, propiedad del Gobierno de Aragón o de Administraciones Locales u otros organismos, en diferentes estados de conservación.</li><li>▪ Se han realizado estudios de eficiencia energética.</li><li>▪ Se trasladan buenas prácticas en consumo de agua.</li></ul>
TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Conducción eficiente de vehículos.</li><li>▪ Plan de mantenimiento para los vehículos en propiedad.</li><li>▪ Seguimiento del consumo de combustible.</li><li>▪ Medidas de Ruido. ITV de los vehículos.</li><li>▪ Emisiones de CO<sub>2</sub>. ITV de los vehículos.</li></ul>
PRODUCCIÓN	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sector empresarial público sujeto a normativa específica en cuanto a rendición de cuentas, entre otras. MEMORIAS RSC.</li><li>▪ Optimización de procesos teniendo en cuenta criterios medioambientales y de consumo de combustible.</li><li>▪ Buenas prácticas medioambientales adaptadas al tipo de trabajo a realizar.</li><li>▪ Inclusión y aplicación de procedimientos de vigilancia ambiental en los trabajos realizados que aplique.</li><li>▪ Calidad de las aguas en lo que tiene que ver con los vertidos de algunas de nuestras instalaciones.</li><li>▪ Actividad vinculada directamente a la gestión de la depuración de aguas residuales.</li><li>▪ Reciclado y segregación de residuos.</li><li>▪ Buenas prácticas de uso de agua y energía.</li><li>▪ Posibles accidentes con impacto medioambiental significativo.</li></ul>
CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Atención a trabajos en situaciones de emergencia, entre otros, zonas afectadas por riadas.</li></ul>
PROVEEDORES	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Inclusión de cláusulas medioambientales en los trabajos que proceda, y condicionados ambientales.</li><li>▪ Traslado de buenas prácticas ambientales y seguimiento del desempeño.</li></ul>

## FACTORES INTERNOS

Cómo la organización afecta al medioambiente.

ESPECIES PROTEGIDAS	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Seguimiento de algunas especies protegidas y trabajos de conservación de otras, por encargo del Gobierno de Aragón.</li></ul>
EMPRESA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Empresa pública vinculada al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.</li><li>▪ Gestión de servicios públicos.</li><li>▪ Personal altamente cualificado y muy sensibilizado.</li><li>▪ Cultura medioambiental implícita en la actividad de la empresa.</li><li>▪ Disponibilidad de procedimientos internos para sistematizar el control operacional de las actividades.</li><li>▪ Sistemas de gestión medioambiental y de gestión de riesgos implantadas en la organización.</li></ul>

## FACTORES EXTERNOS

Cómo el medioambiente afecta a la organización.

CLIMATOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La climatología puede afectar a la realización de algunos trabajos, (nieve, lluvia, niebla, viento, calor). En ese caso se adoptarán las medidas que se consideren, tanto desde prevención de riesgos laborales con los equipos de protección necesarios y protocolos de seguridad pertinentes, como en el desarrollo de los trabajos evitando exposiciones a altas temperaturas o situaciones especiales.</li></ul>
LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sistemática disponible para la identificación periódica de requisitos legales y reglamentarios aplicables a los aspectos ambientales vinculados a las actividades y flexibilidad en la adaptación de procesos.</li><li>▪ Realización de auditorías energéticas.</li><li>▪ Seguimiento del cumplimiento de los parámetros exigidos en las diferentes áreas en función de las actividades realizadas.</li><li>▪ Evaluaciones de impacto de nuestras actividades y adopción de medidas para minimizarlos.</li><li>▪ Gestión de residuos peligrosos.</li></ul>
TRABAJOS EN ZONAS CON FIGURAS DE PROTECCIÓN (ZEPA, LIC, ENP, PNOMP, RB)	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cumplimiento de lo establecido en los planes que los regulan y respeto de condicionados ambientales cuando se realizan trabajos en la zona.</li></ul>

A la hora de identificar los aspectos ambientales relativos a la actividad de SARGA, se han tenido en cuenta tanto aquellos con impacto negativo, como lo que tienen impacto positivo en el medio ambiente.

Los criterios de evaluación para los aspectos negativos son cantidad, naturaleza y afección al medio. Para evaluar los aspectos positivos se han contemplado criterios como si el aspecto forma parte de nuestra política de Medioambiente o es un objetivo medioambiental, si mejora los daños producidos en los recursos naturales, en los ecosistemas, o en la salud humana.

#### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORIA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
CONSUMO DE AGUA	Aguas sanitarias	Consumo de agua en oficina y vestuarios	Agotamiento de recurso renovable	NO
	Agua industrial	Lavado y desinfección de vehículos	Agotamiento de recurso renovable	NO
VERTIDOS DE AGUA	Aguas sanitarias	Baños y duchas	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
	Aguas de limpieza y desinfección	Naves lavado, limpieza de instalaciones	Alteración pH, DQO, DBO,...	NO
CONSUMO DE ENERGÍA	Electricidad	Funcionamiento de instalaciones	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasoil Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
	Gasolina Forestal	Trabajos forestales	Agotamiento de recurso escaso no renovable	SI
	Gasoil	Desplazamientos de trabajo / Recogida subproductos	Agotamiento de recurso escaso no renovable	NO
CONSUMO DE MATERIA PRIMA	Papel	Oficinas	Agotamiento de materia prima	SI
	Desinfectante	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Ambientadores	Recogida subproductos	Agotamiento de materia prima	NO
	Aceite mineral	Trabajos forestales	Agotamiento de materia prima	SI
RESIDUOS PELIGROSOS	Cartuchos de impresión/Toner	Fotocopiadoras, impresoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Pilas	Calculadoras, cámaras fotográficas,...	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Fluorescentes	Iluminación general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Medicamentos caducados	Zona almacén forestal	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Equipos eléctricos/electrónicos	Oficinas general	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Aceite usado /Filtros de aceite	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Vehículos fuera de uso	Recogida de subproductos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Aceite mineral	Mantenimiento vehículos recogida	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Productos químicos caducados	Mantenimiento instalaciones	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Trapos y EPI's contaminados	Mantenimiento y limpieza	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Envases contaminados	Mantenimiento / Lavandería / Depuradoras	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI
	Aerosoles vacíos	Mantenimiento	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	SI

### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO NEGATIVO

CATEGORIA / VECTOR	ASPECTO AMBIENTAL	USO/PROCESO	IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS NO PELIGROSOS	Papel, restos de cartón	Oficinas/Almacén materia prima	Daños al medio ambiente	NO
	Envases (plástico, latas, vasos, ...)	Oficinas y Nave	Daños al medio ambiente	NO
	Residuos voluminosos	Oficinas general	Daños al medio ambiente	NO
	Arenas y fangos de depuradora	Depuradora aguas residuales	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Residuos forestales	Trabajos forestales, poda jardines	Daños al medio ambiente	NO
	Neumáticos	Mantenimiento de vehículos	Contaminación de suelo, daños a la salud de ecosistemas	NO
	Escombros	Mantenimientos / Obras menores	Daños al medio ambiente	NO
	R.S.U.	Oficinas	Daños al medio ambiente	NO
RUIDO	Ruido ambiental diurno	Trabajos en exteriores	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Ruido ambiental diurno	Oficinas general	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
EMISIONES	Gases de combustión	Desplazamientos de trabajo	Agotamiento capa de Ozono, daños a la salud de las personas y M.A.	NO
	Olores desagradables	Recogida subproductos	Molestias ocasionadas en el entorno	NO
	Polvo	Desplazamientos de trabajo por caminos	Daños ocasionadas en el entorno, disminución de la visibilidad	NO

### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORIA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Segregación en la gestión de residuos y gestor autorizado.</li> <li>○ Valorización de móviles y tóner de impresión.</li> <li>○ Estudios de valorización de residuos (purines).</li> </ul>	SI SI SI
EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Emisiones controladas de biogás.</li> <li>○ Evitar emisión de olores.</li> </ul>	NO NO
USO DE RECURSOS y MATERIAS PRIMAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Consumo de papel reciclado.</li> <li>○ Evitar la contaminación del agua y difusión de lixiviados en ella.</li> </ul>	SI SI
INCIDENTES O ACCIDENTES	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Evitar explosiones por acúmulo de gases.</li> <li>○ Evitar situaciones de lixiviado, filtración y escorrentía.</li> <li>○ Evitar situaciones de emergencia.</li> </ul>	SI SI SI
SUELO	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Reforestación, tratamientos selvícolas y obras forestales.</li> <li>○ Estabilización del suelo y especies arbóreas autóctonas.</li> </ul>	SI NO
PAISAJE	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Eliminar el impacto visual y paisajístico en un área natural.</li> <li>○ Restauración de superficies degradadas.</li> <li>○ Reforestación y tratamientos selvícolas.</li> </ul>	NO NO SI

### ASPECTOS AMBIENTALES CON IMPACTO POSITIVO

CATEGORIA / VECTOR	IMPACTO	SIGNIFICATIVO
SOCIEDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Restablecimiento de zonas de especial interés y reutilización social de los espacios.</li> <li>○ Estudio detallado de los aspectos ambientales positivos y negativos en la redacción de proyectos y elaboración de una memoria ambiental cuando no sea obligatorio un EIA o Memoria de compatibilidad ambiental.</li> <li>○ Plantear alternativas para la gestión y valorización de residuos.</li> <li>○ Actividades de información y fomento de gestión sostenible.</li> <li>○ Prevención y extinción de incendios forestales.</li> <li>○ Elaboración de informes ambientales y servicios medio ambientales.</li> <li>○ Gestión de uso público de espacios naturales.</li> <li>○ Planificación ambiental del territorio.</li> <li>○ Asesoría jurídica.</li> <li>○ Realización de actividades de educación ambiental y conocimiento del medio.</li> <li>○ Control sanitario.</li> <li>○ Desarrollo de actividades de desarrollo sostenible en espacios naturales.</li> </ul>	NO SI SI SI SI SI NO SI NO SI NO NO
ECOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Actividades de Conservación ecológica.</li> <li>○ Seguimiento de especies.</li> </ul>	SI NO



## 3.2 PRINCIPALES MAGNITUDES MEDIOAMBIENTALES

### CONSUMOS (GRI 301)

MATERIAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Papel (Kilos)	4.309,50	4.265,00	4.200,60	4742,5	5935	5720	96,4 %
Ratio Kg./trabajador <sup>(1)</sup>	4,34	4,52	4,38	4,97	5,94	5,08	86,4%
Papel reciclado (Kilos)	-	-	-	-	-	50	-
Jabón industrial (Litros)	ND	2880	8520	4.180	3450	3.000	87,0%
Ratio litros/vehículo <sup>(2)</sup>	ND	240	170,40	83,60	69,00	66,67	96,6%
Aceites y lubricantes de maquinaria (litros)	11.448	11.345	12.306	15.975	19.576,56	21.699,92	110,85%
Ratio litros/trabajador <sup>(1)</sup>	11,53	12,02	12,84	16,73	19,58	19,46	99,3%

<sup>(1)</sup> Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1115

<sup>(2)</sup> Número medio de vehículos : 45

CONSUMO ENERGÉTICO INTERNO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Gasoil vehículo industrial (Litros)	607.884,31	658.111,79	614.255,52	590.121,68	589.547,41	595.152,97	100,95%
Consumo de gasoil/nº de vehículos industriales <sup>(1)</sup>	-	-	-	-	-	13.225,62	-
Gasoil vehículo renting(Litros)	92.457,00	176.608,40	174.531,11	197.170,10	161.949,96	345.266,98 <sup>(5)</sup>	213,19%
Consumo de gasoil/nº de vehículos renting <sup>(2)</sup>	-	-	-	-	-	1.644,12	-
Gasoil B (Litros) <sup>(3)</sup>	-	-	-	-	-	8.351,51	
Gasolina maquinaria (Litros)	64.702,55	50.660,89	63.152,22	88.279,22	100.392,61	99.334,76	98,95%
Consumo de gasolina/nº de máquinas <sup>(4)</sup>	-	-	-	-	-	108,44	-
Energía Eléctrica (kWh)	544.149,87	471.561,80	577.701,35	576.068,55	557.726,00	556.409,57	99,76%
Consumo de combustible Total (Litros)	765.043,86	885.381,08	851.938,85	875.571,00	851.889,98	1.039.754,71 <sup>(5)</sup>	122,05%
Consumo de combustible/nº de trabajadores	770,68	938,31	889,08	916,83	852,74	932,52	109,369%

<sup>(1)</sup> Número medio de vehículos industriales 45

<sup>(2)</sup> Número medio de vehículos de renting: 210.

<sup>(3)</sup> Consumo agrícola e industrial.

<sup>(4)</sup> Número medio de máquinas 916

<sup>(5)</sup> En 2018, se ha incluido todos los vehículos de renting contratados por la empresa.

### AGUA (GRI 303)

CONSUMO TOTAL DE AGUA	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Consumo total de agua (m <sup>3</sup> )	408.912,16	434.365,20	428.443,00	554.416	693.242,31	411.498,77	59,36%
Ratio m <sup>3</sup> /trabajador <sup>(1)</sup>	411,92	460,33	447,12	582	693,94	369,06	53,18%
<sup>(1)</sup> Número medio de trabajadores a lo largo del año : 1115							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
<b>Agua sanitaria (m<sup>3</sup>)</b>	--	--	<b>476</b>	<b>581</b>	<b>462</b>	<b>501</b>	108,4%
Ratio m <sup>3</sup> /trabajador <sup>(1)</sup>			0,50	0,61	0,46	0,45	97,83%
<b>Agua uso industrial (m<sup>3</sup>)</b>	2.750	2.761	6.248	12.491	10.662	<b>13.801,77</b>	129,45%
Ratio m <sup>3</sup> /Tn recogida <sup>(2)</sup>	0,12	0,13	0,24	0,49	0,41	0,47	113,9%
<b>Agua uso agrícola (m<sup>3</sup>)</b>	406.162	431.604	421.719	542.344	682.118	<b>397.196</b>	58,23%
Ratio m <sup>3</sup> /Ha regada <sup>(3)</sup>	3.525	3.746	3.660	4.707	3.493,03	<b>3.447,58</b>	98,70%

<sup>(1)</sup> Número medio de trabajadores a lo largo del año 1.115

<sup>(2)</sup> Número de toneladas recogidas: 29.567,64 Tn

<sup>(3)</sup> Total de superficie regada (Ha): 115,31 Ha

AUDITORÍAS E INSPECCIONES	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Nº de auditorías de centro e inspecciones de prevención y medioambientales	32	29	36	24	44	25	57%

### ENERGÍA (GRI 302)

MATERIAL	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Gasoil vehículo industrial (MJ)	22.590.000	23.430.000	22.240.000	20.820.000	20.799.234	<b>21.382.657,00</b>	103%
Ratio (MJ/ Vehículo)	502.000	532.500	505.455	473.182	472.710	<b>475.170</b>	101%
Ratio (MJ/Km)	10,07	10,62	10,48	10,24	10,01	<b>9,37</b>	94%
Ratio (MJ/Tn recogida)	1.016,02	1.086,33	866,55	821,38	790,72	<b>723,18</b>	91%
Gasoil vehículo renting (MJ)	7.415.000	6.231.000	6.157.000	6.956.000	5.713.596	<b>12.404.750</b>	217%
Ratio MJ/Km	ND	ND	4,58	4,51	3,94	<b>59.070 <sup>(1)</sup></b>	-
Gasolina maquinaria (MJ)	2.283.000	1.787.000	2.228.000	2.514.000	3.541.851,00	<b>3.568.900,00</b>	101%
Ratio MJ/Ha	ND	ND	773,13	718,70	-	<b>3.896 <sup>(2)</sup></b>	-
<b>CONSUMO TOTAL</b>	<b>32.288.000</b>	<b>31.448.000</b>	<b>30.625.000</b>	<b>30.290.000</b>	<b>30.054.681</b>	<b>37.356.307</b>	124%

<sup>(1)</sup> Ratio por número de vehículos

<sup>(2)</sup> Ratio por número de máquinas

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Energía Eléctrica (MJ)	1.959.000	1.698.000	2.080.000	2.074.000	2.007.814	2.663.179	91%
Intensidad energética (MJ/Miles €)	30,01	30,47	30,51	49,25	43,63	51,72	82%
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Consumo energético interno (MJ)	34.247.000	33.146.000	32.705.000	32.364.000	26.348.899	40.019.486	121%
Intensidad energética (MJ/Ingresos Netos)	0,52	0,59	0,48	0,77	0,57	777,13	108%

COSTES E INVERSIONES AMBIENTALES (€)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Tratamiento/eliminación residuos	10.920	9.126	9.618	4.660	5.924	5.499	93%
Mantenimiento de instalaciones	685.998	635.160	795.853	967.54*	**	**	-%

\*Incluye vehículos industriales. \*\* Dato no disponible para 2017 y 2018.

## EMISIONES

Emisiones de gases de efecto invernadero directas (Tn CO <sub>2</sub> Equivalente)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Emisiones consumo Gasóleo (Tn CO <sub>2</sub> Eq)	2.369	2.063	1.978	1.998	1.894	2.365	124,9%
Emisiones consumo Gasolina (Tn CO <sub>2</sub> Eq)	180,24	144,56	149,21	109,03	218,86	214,27	97,9%
<b>TOTAL EMISIONES DIRECTAS Tn CO<sub>2</sub> Eq</b>	<b>2.550</b>	<b>2.207</b>	<b>2.127</b>	<b>2.107</b>	<b>2.113</b>	<b>2.580</b>	<b>122,1%</b>
Ratio Tn CO <sub>2</sub> Eq/trabajador	2,57	2,34	2,22	2,21	2,11	2,31	109,6%

Emisiones de gases de efecto invernadero Indirectas (Tn CO <sub>2</sub> Equivalente)	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Emisiones indirectas derivadas del consumo eléctrico (Tn CO <sub>2</sub> Eq)	209,50	164,48	196,76	189,57	135,36	167,85	124%
Ratio Tn Co <sub>2</sub> Eq/trabajador	0,21	0,17	0,21	0,20	0,14	0,15	108%

Otras emisiones indirectas	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Emisiones indirectas por consumo de papel (Tn CO <sub>2</sub> Eq)	12,93	12,80	12,60	14,23	17,80	11,27	63%
Emisiones indirectas por consumo de agua (Tn CO <sub>2</sub> Eq)	2,17	2,18	5,30	10,30	8,77	45,91	523%
<b>EMISIONES INDIRECTAS (Tn Co<sub>2</sub>Eq)</b>	<b>224,80</b>	<b>196,71</b>	<b>240,55</b>	<b>207,97</b>	<b>161,93</b>	<b>225,03</b>	<b>139%</b>
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
Total emisiones (Tn CO <sub>2</sub> Eq)	2.774	2.387	2.342	2.321	2.275	2.805	<b>123%</b>
Intensidad de las emisiones Tn CO <sub>2</sub> Eq/Ingresos netos (miles)	<b>0,043</b>	<b>0,041</b>	<b>0,031</b>	<b>0,047</b>	<b>0,049</b>	<b>0,054</b>	<b>111%</b>
<b>VERTIDOS (GRI 306-1)</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Vertidos a red de saneamiento (m <sup>3</sup> )	ND	789	3.938	5.615	7.386	6.056	<b>82,0%</b>
Vertidos a cauce público (m <sup>3</sup> )	2.143	1.294	2.815	6.216	3.440	3.789	<b>110,1%</b>
<b>TOTAL VERTIDO DE AGUA (m<sup>3</sup>)</b>	<b>2.143</b>	<b>2.083</b>	<b>6.753</b>	<b>11.831</b>	<b>10.826</b>	<b>9.845</b>	<b>90,9%</b>
<b>RESIDUOS (GRI 306)</b>							
<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	Método de tratamiento
Papel y cartón (Kg)	2.540	3.525	3.254	2.660	5.805	1540	Reciclado
Plásticos y envases de plástico (Kg)	268	325	360	490	245	100	Reciclado
Vidrio (m <sup>3</sup> )	ND	ND	ND	ND	ND	ND	Reciclado
Lodos de depuradora (Kg)	21.000	35.000	27.000	25.000	45.100	129.000	Depuración
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS (KG)</b>	<b>23.808</b>	<b>38.850</b>	<b>30.614</b>	<b>28.150</b>	<b>51.150</b>	<b>130. 460</b>	<b>255%</b>
Ratio Kg. / trabajador	23,98	41,17	31,95	29,48	53,56	117,17	219%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0.36	0.70	0.45	0.67	1,11	2.54	229%

<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>Método de tratamiento</b>
Tóners (Kg)	106,00	78,50	45,00	52,00	16,00	0,00	Reciclado
Tubos fluorescentes (Kg)	0,00	0,00	0,00	0,00	36,00	0,00	Eliminación gestor residuos
Pilas (Kg)	50,00	68,30	68,00	47,50	34,00	68,50	Eliminación gestor residuos
Baterías (kg)	-	-	-	-	-	0,00	
EPI's absorbentes contaminados (Kg)	265,00	145,40	197,00	91,00	54,00	0,00	Eliminación gestor residuos
Envases contaminados (Kg)	1.874,30	959,30	1.602,02	989,50	1.782,00	2.151,00	Reciclado
Aceite mineral (Kg)	0,00	539,30	0,00	0,00	0,00	0,00	Regenerado
Disolvente orgánico (Kg)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Regenerado
Medicamentos caducados (Kg)	0,00	10,00	18,00	10,00	40,00	8,00	Eliminación gestor residuos
Residuo biosanitario (Kg)	62,21	58,73	35,49	64,72	60,00	54,00	Esterilizado /eliminación
Residuo químico (Kg)	0,00	53,50	322,50	107,00	301,00	118,50	Eliminación gestor residuos
Líquido fijador (Kg)	0,00	25,00	0,00	0,00	55,00	0,00	Eliminación gestor residuos
Líquido revelador (Kg)	0,00	25,00	0,00	121,00	74,50	0,00	Eliminación gestor residuos
RAAE'S	0	0	0	119.00	136	64,50	Reciclado

	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS (KG)</b>	<b>2.358</b>	<b>1.963</b>	<b>2.288</b>	<b>1.483</b>	<b>2.589</b>	<b>2.465</b>	<b>95,2%</b>
Ratio Kg/trabajador	2,37	2,08	2,39	1,55	2,59	2,21	85,3%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,04	0,04	0,03	0,04	0,06	0,05	79,8%

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	%
<b>TOTAL RESIDUOS GENERADOS (KG)</b>	<b>26.166</b>	<b>40.813</b>	<b>32.902</b>	<b>29.633</b>	<b>53.739</b>	<b>133.105</b>	<b>247,7%</b>
Ratio Kg. /trabajador	26,36	41,11	33,14	29,85	53,79	119,38	221,9%
Ratio Kg. residuo/Miles €	0,40	0,73	0,48	0,71	1,17	2,58	220,9%

#### DERRAMES SIGNIFICATIVOS (GRI 306-3)

2018

MATERIAL	UBICACIÓN	VOLUMEN (M <sup>3</sup> )	IMPACTOS (DESCRIBIR)
Petróleo	-	0	No se han producido
Combustibles	-	0	No se han producido
Residuos	-	0	No se han producido
Químicos	-	0	No se han producido
Otros (especificar)	-	0	No se han producido

#### TRANSPORTE RESIDUOS PELIGROSOS (GRI 306-4)

2018

	PESO (KG.)	VOLUMEN (M <sup>3</sup> )
Residuos peligrosos transportados	0	0
Residuos peligrosos importados	0	0
Residuos peligrosos exportados	0	0
Residuos peligrosos tratados	0	0

#### CUERPOS DE AGUA AFECTADOS POR VERTIDOS DE AGUA Y/O ESCORRENTÍAS ( GRI 306-5)

##### VERTIDOS DE LA DEPURADORA DE BAILIN

###### IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO.

ETRS89 USO 3 DATUM 50  
X 716653,57  
Y 4707199,53

###### TAMAÑO DEL CUERPO DE AGUA AFECTADO (M<sup>3</sup>) Y HÁBITAT RELACIONADO (HA.)

30,000 m<sup>3</sup> (DEPENDE DE LOS CAUDALES Y PRECIPITACIONES ANUALES).  
ÁREA DE INFLUENCIA DEL RÍO GÁLLEGU, AGUAS ABAJO DE SABIÑANIGO.

###### SI SE CONSIDERAN ÁREAS PROTEGIDAS A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

No se consideran áreas protegidas a nivel nacional o internacional.

###### VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD (EJ. N° TOTAL DE ESPECIES PROTEGIDAS)

Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).

<b>INDICADORES MER</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>%</b>
Toneladas recogidas (*)	22.233,81	21.568,04	25.664,98	25.347,67	26.304,00	29.567,64	112%
Km recorridos	2.243.444	2.205.407	2.121.214	2.032.521	2.078.075	2.282.476	110 %
Nº de vehículos	45	44	44	44	44	45	102%
Lts. vehículo industrial	607.884,31	658.111,79	614.255,52	590.121,68	589.547,41	595.152,97	101%
KWh. vehículo industrial	5.957.266,24	6.449.495,54	6.019.704,13	5.783.192,46	5.777.564,62	5.939.626,64	103%
MJ vehículo industrial	21.450.000	23.220.000	21.670.000	20.820.000	20.799.234,00	21.382.657	103%
Ratio MJ/Nº vehículo	476.666,67	527.727,27	492.500,00	473.181,82	472.709,86	475.170,16	101%
Ratio MJ/Km recorrido	9,56	10,53	10,22	10,24	10,01	9,37	94%
Ratio MJ/Tn recogida	964,75	1.076,59	844,34	821,38	790,72	723,18	91%

(\*) Toneladas recogidas por vehículos de flota propia.

## EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (GRI 308)

### NUEVOS PROVEEDORES ( GRI 308-1)

o <sup>(1)</sup>	Nuevos proveedores seleccionados o evaluados con criterios medioambientales.
894 <sup>(2)</sup>	Total de proveedores en 2018.

### IMPACTO AMBIENTALES NEGATIVOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO (GRI 308-2)

o <sup>(3)</sup>	Proveedores preexistentes evaluados con criterios medioambientales.
o <sup>(4)</sup>	Proveedores identificados como proveedores con impacto ambiental NEGATIVO, SIGNIFICATIVO Y REAL.
o <sup>(5)</sup>	Proveedores con impacto negativo con quienes se hayan acordado mejoras como consecuencia de una evaluación.
o	Proveedores con impacto negativo con quienes se haya puesto fin a la relación, como consecuencia de una evaluación (motivar).

## **RELACIÓN DE IMPACTOS NEGATIVOS IDENTIFICADOS EN LA CADENA DE SUMINISTRO<sup>(6)</sup>:**

### **GENERACIÓN DE RESIDUOS**

URBANOS : Papel, Cartón, Envases ligeros.

PELIGROSOS: Fluorescentes, Tóners, Baterías, Cartuchos, Tinta, Pilas, Aceites, Filtros Ropa de protección desecharable.

SANITARIOS: Medicamentos caducados, Restos de cura (gasas y similares).

### **CONSUMO DE RECURSOS NATURALES:**

Energía eléctrica, Consumibles de oficina, Agua, Papel, Combustibles fósiles (gasoil).

### **CONSUMO DE AGUA**

Aguas residuales asimilables a urbanas de Limpieza instalaciones, Limpieza parque móvil.

### **GENERACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS**

Gases de combustión de calderas, grupos electrógenos, vehículos, etc.

### **CONTAMINACIÓN DE SUELOS**

Depósitos de combustible.

### **CONTAMINACIÓN ACÚSTICA**

Grupos electrógenos, Maquinaria.

### **USO DE PRODUCTOS POTENCIALMENTE CONTAMINANTES**

Fluidos refrigerantes de los sistemas de aire acondicionado, Productos de limpieza, Productos químicos.

### **SITUACIONES DE EMERGENCIA**

Incendios, Vertidos, Derrame/vertido por materia contaminante, Atropello accidental de especies animales, Eliminación de especies vegetales de interés.

<sup>(1)</sup> Los criterios medioambientales se incluyen como condiciones especiales de ejecución, formando parte de las especificaciones del contrato. No hay criterios de adjudicación ni de solvencia específicos con los que evaluar. Desde la entrada en vigor de la Ley de Contratos del Sector Público, esto es, 9 de marzo de 2018, todos nuestros pliegos incluyen cláusulas sociales y/o medioambientales, pero son de obligado cumplimiento, no criterios de selección o evaluación.

<sup>(2)</sup> Se incluyen aquí los proveedores con los que ha trabajado la organización a lo largo de 2018.

<sup>(3)</sup> Ver apartado <sup>(1)</sup>

<sup>(4)</sup> Nuestro procedimiento de evaluación de aspectos ambientales, en el marco de desarrollo de nuestro sistema de gestión medioambiental certificado por la norma ISO 14001:15, no considera significativos los impactos relativos a los aspectos indirectos identificados.

<sup>(5)</sup> En algunas ocasiones las contratas proponen en su oferta mejoras relacionadas con aspectos ambientales de la gestión o la ejecución propiamente dicha por iniciativa propia, y éstas se consideran en función del baremo establecido en los pliegos de la contratación, pero no son fruto de un acuerdo previo por ambas partes. Si existen condiciones obligatorias, como consecuencia por ejemplo de un condicionado resultado de una evaluación de impacto ambiental, forman parte de las condiciones de ejecución.

<sup>(6)</sup> Se relacionan los impactos identificados con los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquéllos que forman parte de nuestro trabajo pero pueden contratarse, sobre los que únicamente podemos ejercer influencia, en este caso, a través de las especificaciones en los pliegos de ejecución y del control posterior de los trabajos por parte de nuestros técnicos. Disponemos también de un manual de buenas prácticas para las contratas donde se indican operativas para minimizar el impacto de cada uno de los aspectos identificados.

## **IMPACTOS SIGNIFICATIVOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD ( GRI 304-2)**

Relación de impactos DIRECTOS e INDIRECTOS en la biodiversidad significativos, por la actividad:

- Construcción o uso de plantas de fabricación, minas, infraestructuras de transporte.
- Contaminación.
- Introducción de especies invasivas, plagas y patógenos.
- Reducción de especies.
- Transformación del hábitat.
- Cambios en los procesos ecológicos fuera del rango natural (salinidad, nivel freático u otros).

Relación de impactos positivos y negativos significativos directos o indirectos en referencia a:

- Especies afectadas.
- Extensión de las zonas que han sufrido impactos.
- Duración de los
- impactos.
- Reversibilidad o irreversibilidad de los impactos.

## **CENTRO DE OPERACIONES EN ÁREAS PROTEGIDAS POR BIODIVERSIDAD ( GRI 304-1) <sup>(1)</sup>**

Denominación	<b>EDIFICIO PLANTA DEPURADORA BAILÍN</b>
Ubicación geográfica	Sabiñanigo (Huesca)
Ha. Gestionadas por la organización	10 ha.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Planta depuradora, oficinas y zonas de control
Tamaño del centro de operaciones (km <sup>2</sup> )	0,0004 km <sup>2</sup>
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (IUCN, convención de Ramsar, etc.)	
Ámbito plan Quebrantahuesos, sin afectar a áreas críticas de nidificación o alimentación de la especie (Decreto 45/2003, de 25 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación).	

Denominación	<b>LA ALFRANCA</b>
Ubicación geográfica	Pastriz (Zaragoza)
Ha. Gestionadas por la organización	6 has.
Posición respecto al área protegida	Dentro del área
Tipo de operaciones (oficina, laboratorio, centro de control, etc.)	Convento, palacio, caballerizas e instalaciones varias
Tamaño del centro de operaciones (km <sup>2</sup> )	2,12 km <sup>2</sup>
Valor de la biodiversidad (ecosistema terrestre, marino, agua dulce)	Ecosistema terrestre y fluvial.
Caracterización de la biodiversidad por aparecer en listas de carácter protegido (UICN, convención de Ramsar, etc.)	<p>El área del Galacho de La Alfranca destaca por los valores naturales de las riberas y galachos en esta zona del Ebro, confluendo condiciones favorables a la conservación tales como la existencia del galacho, la superficie relativamente extensa de bosques de ribera naturales y la existencia de importante patrimonio público (la finca de «La Alfranca»).</p> <p>En 1991 se aprueba la Ley 5/1991, de 8 de abril, de Declaración de la Reserva Natural de los Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro.</p> <p>Posteriormente, con la aprobación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, se reclasifica la Reserva Natural como Reserva Natural Dirigida, manteniendo no obstante su denominación original.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Red Natura 2000: ZEPA ES0000138 “Galachos de La Alfranca de Pastriz, La Cartuja y El Burgo de Ebro”</li> <li>• Ámbito del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón).</li> <li>• Limita con la Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro</li> </ul>

(1) Parte de nuestra actividad en los Espacios Naturales Protegidos de Aragón se desarrolla en los Centros de Interpretación, pero estos centros son propiedad del Gobierno de Aragón. Por otro lado, ninguno de nuestros centros logísticos se encuentra en áreas protegidas por Biodiversidad, y todos ellos disponen de las autorizaciones de vertido correspondientes a las depuradoras.

## HÁBITATS PROTEGIDOS O RESTAURADOS ( GRI 304-3)

HUMEDAL DEL CAÑIZAR
Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.  <b>Humedal del Cañizar</b> declarado humedal singular por ORDEN de 21 de noviembre de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se incluye la Laguna del Cañizar. <b>Proyecto INTERREG Med Wetnet.</b> 1120 HAS, ubicado en los términos municipales de Cella y Villarquemado (Teruel) y cinco municipios más de su área de influencia. Inventariado en los Humedales Singulares de Aragón.
Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurar áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.  Se ha puesto en marcha un proceso participativo apoyado por una empresa externa, la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado y la Dirección General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón. Durante el proyecto, se ha creado un grupo de trabajo con los actores involucrados en la gestión del humedal en aras de solucionar al alta conflictividad existente en la zona debido a la propia existencia del humedal .
El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.  Por el momento se han recuperado los cauces de comunicación entre los actores implicados y se han llegado a acuerdos de mínimos que están sirviendo para la futura redacción del Plan de Gestión de la Laguna del Cañizar que busca la recuperación del mismo y eliminar la alta conflictividad existente. Actualmente el Humedal vuelve a tener áreas inundables y se está trabajando en estabilizar los logros conseguidos hasta el momento  Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.  La metodología utilizada ha sido la de un proceso participativo regulado por la Dirección General de Participación Ciudadana, Transparencia, Cooperación y Voluntariado, y actualmente se está comenzando la elaboración de un Plan de Gestión de Humedal acompañada de un proceso participativo para la redacción del mismo
LABORES DE DESCONTAMINACIÓN DEL EMPLAZAMIENTO DE BAILÍN
Tamaño y ubicación de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y si el éxito de la medida de restauración estuvo o está aprobado por profesionales externos independientes.  La superficie de actuación seria de unas 10 Ha. ubicadas en el término municipal de Sabiñánigo. La actuación se centra en las labores de control y seguimiento de unos espacios afectados por contaminación por organoclorados debido a la existencia de un antiguo vertedero de residuos de fabricación de lindano (HCH), que ha dado lugar a la declaración de suelos contaminados del emplazamiento. Actualmente en proceso de aplicación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación existente. Las actuaciones se encuentran englobadas dentro del Plan estratégico para la eliminación por contaminación por lindano del Gobierno de Aragón.

Si se han creado asociaciones con terceros para proteger o restaurara áreas de hábitat distintos de los que ha supervisado la organización y en los que ha aplicado medidas de restauración o protección.

En las diferentes actuaciones desarrolladas para la implementación de medidas tendentes a la eliminación de la contaminación, se ha contado con la colaboración de un comité científico, formado por expertos de diferentes universidades nacionales. Adicionalmente, se ha realizado un convenio con la Fundación La Caixa y se están desarrollando diferentes proyectos con cofinanciación europea en los que intervienen expertos de diferentes países.

El estado de cada área en función de su condición al final del periodo del informe.

En estos momentos no se han alcanzado todavía los valores objetivo de descontaminación, encontrándonos en fase de implementación.

Los estándares, supuestos y metodologías utilizados.

Normativa de aplicación: Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados y el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

## ESPECIES QUE APARECEN EN LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

Nº total de especies que parezcan en las listas anteriores cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización, por nivel de riesgo de extinción.

1	En peligro crítico.
2	En peligro.
1	Vulnerables.
9	Casi amenazadas.
17	Preocupación menor.



## TABLA DE ESPECIES CON LAS QUE TRABAJA SARGA, DE LA LISTA ROJA DE LA UICN Y LISTADOS NACIONALES DE CONSERVACIÓN

		Catálogo Nacional R.D. 439 / 1990	LESPRE/CATALOGO (RD139/2011)	Catálogo Aragón D 49 / 1995	Lista Roja UICN	IUCN Red List Global (2018.2)
<b>ESPECIES CON LAS QUE SE TRABAJA. REALIZANDO ALGÚN TIPO DE SEGUIMIENTO</b>						
Quebrantahuesos	<i>Gypaetus barbatus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Least Concern ver 3.1	Near Threatened
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	En Peligro de Extinción	En Peligro de Extinción	Sensible a la Alteración de su Hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Alcaudón chico	<i>Lanius minor</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Grulla común	<i>Grus grus</i>	De interés especial	-	Sensible a la alteración de su hábitat	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	De interés especial	-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Sisón común	<i>Tetrao tetrix</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Ganga ortega	<i>Pterocles orientalis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Ganga ibérica	<i>Pterocles alchata</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.2	Least Concern
Alondra ricotí	<i>Chersophilus duponti</i>	De interés especial	Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
Oso pardo	<i>Ursus arctos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Perdiz nival	<i>Lagopus mutus</i>		Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Rana pirenaica	<i>Rana pyrenaica</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración de su hábitat	Endangered B1ab(ii,iii,iv) ver 3.1	Endangered
Topillo nival	<i>Chionomis nivalis</i>		-		Least Concern ver 3.1	Least Concern
Raíz de coral	<i>Corallorrhiza trifida</i>			En peligro de extinción		Least Concern
M. ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Near Threatened ver 3.1	Near Threatened
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrum-equinum</i>	De interés especial	Vulnerable	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
M. pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	De interés especial	-	Vulnerable	Least Concern ver 3.1	Least Concern
Margaritona	<i>Margaritifera auricularia</i>		En peligro de extinción (*en peligro crítico de extinción)			Critically endangered
Lagartija pirenaica	<i>Iberolacerta bonnali</i>		Vulnerable	Vulnerable		Near Threatened
Desmán de los Pirineos	<i>Galemys pyrenaicus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Vulnerable
	<i>Unio mancus</i>		Vulnerable	-		Near Threatened
	<i>Carex bicolor</i>	-	-	De interés especial		Near Threatened
	<i>Vicia argentea</i>	-	-	De interés especial		-
Pico dorsiblanco	<i>Dendrocopos leucototos</i>	En peligro de extinción	En peligro de extinción	En peligro de extinción		Least Concern
Tritón pirenaico	<i>Calotriton asper</i>		LESPRE			Near Threatened
Alimoche	<i>Neophron percnopterus</i>		Vulnerable	Vulnerable		Endangered
Perdiz pardilla	<i>Perdix perdix hispaniensis</i>		-	Vulnerable		Least Concern
Urogallo	<i>Tetrao urogallus aquitanicus</i>		Vulnerable	Sensible a la alteración del hábitat		Least Concern
Gorrión alpino	<i>Montifringillla nivalis</i>		LESPRE			Least Concern
Blenio de río	<i>Salaria fluvialis</i>		Vulnerable	En peligro de extinción		Least Concern

### **3.3 ACTUACIONES CON IMPACTO AMBIENTAL**

#### **SERVICIO PÚBLICO DE RECOGIDA DE CADÁVERES DE ANIMALES**

SARGA es la encargada de la gestión del servicio público de recogida y transporte de los cadáveres de animales, también conocido como Servicio MER (Materiales Específicos de Riesgo), consistente en la recogida, transporte y eliminación de todos los cadáveres de animales de cualquier especie que se produzcan en las explotaciones ganaderas y núcleos zoológicos de Aragón.

---

**En 2018, el equipo del Servicio de Recogida (MER) ha batido por tercer año consecutivo el número de kg. anuales recogidos, que en el ejercicio 2018 ha sido de 63.024.945 kg lo que ha supuesto un incremento del 10,25% sobre 2017.**

---

Durante este ejercicio se ha procedido a la renovación y ampliación de flota que presta el Servicio, con la adquisición de ocho nuevas unidades. Siguiendo el plan de Seguridad y Salud estas van equipadas con mandos por radiofrecuencia que permite alejarse del radio de acción de la grúa.

Con motivo de mejorar la comunicación del ganadero y prestar la máxima atención a la bioseguridad en el proceso de la prestación del Servicio, se procedió al envío de una “Guía de Buenas Prácticas en la Recogida SANDACH”.



---

**Durante 2018 se han recibido 208.935 avisos por parte de unas 10.000 explotaciones.**

---

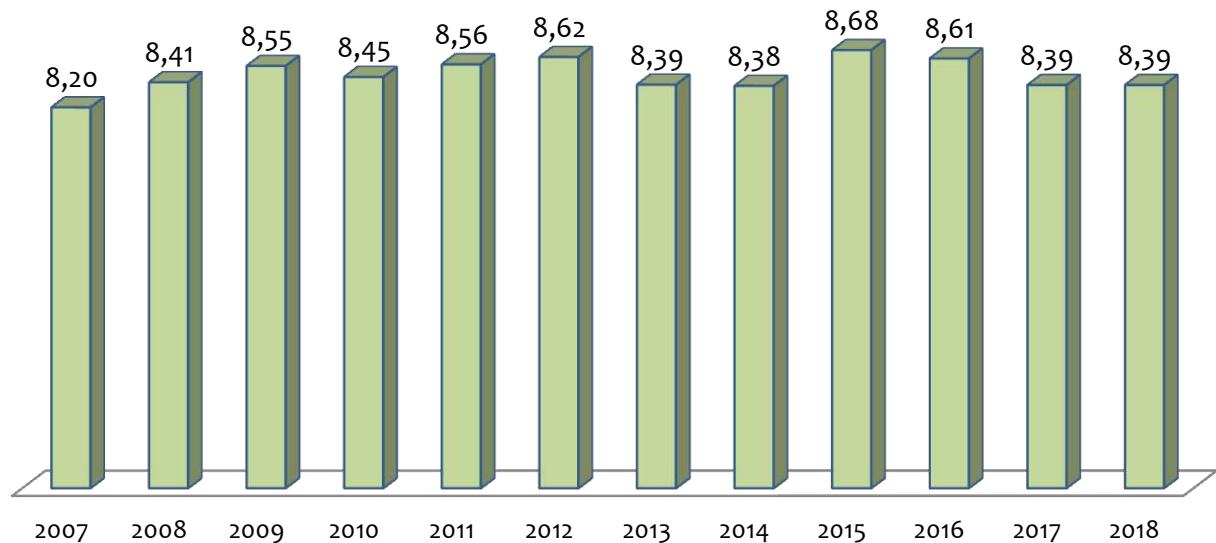
Para la prestación del servicio desde SARGA se han recorrido unos 2.300.000 km entre los 46 vehículos que prestan el servicio.

Desde el Servicio de Recogida SANDACH se ha colaborado con la Red Aragonesa de Comederos de Aves Necrófagas (RACAN), impulsado por el Gobierno de Aragón, con el aporte de aproximadamente 1 millón de kg de material.

Para años sucesivos, SARGA continúa trabajando en las siguientes mejoras en el servicio.

- Modernización de la centralita y de la flota.
- Diseño y puesta en marcha de APP del Ganadero, que cumplimente la Web del Ganadero y mejoras en la página web en cuanto a usabilidad.

## Valoracion Media del Servicio de Recogida (sobre 10)



## ASISTENCIA TÉCNICA AL CENTRO DE EMERGENCIAS 112 SOS DE ARAGÓN

En 2018 SARGA también ha prestado un servicio de asistencia técnica al centro de emergencias 112 SOS de Aragón, centro adscrito al Servicio de Seguridad y Protección Civil del Gobierno de Aragón.



Puesto del técnico de Sala de Emergencias de SARGA en el centro.

El servicio es prestado por técnicos de SARGA que tienen por cometido gestionar y coordinar las actuaciones del Centro de Emergencias en ausencia del Técnico de Guardia, bajo la dirección de éste y sujetos a los procedimientos y planes de protección civil aprobados.

De todos los incidentes, los de emergencias mayores son siempre gestionados por un técnico de emergencias de sala de SARGA. El resto, dependiendo de su magnitud.

Su desglose para 2018 es el siguiente:

CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS GESTIONADAS	INCIDENTES
Incendios Forestales	1.399
Accidentes de mercancías peligrosas por carretera	123
Accidentes de mercancías peligrosas por ferrocarril	34
Inundaciones	115

#### TIPO Y N° DE INCIDENTES GESTIONADOS EN EL CENTRO 112

Emergencias	Total 16.789	Mayores	1.671
Incidentes sanitarios	123	Menores	15.118
Avisos	416		
Incidencias	29.823		
Notificaciones	1.443		
Otras gestiones y trasferencias	3.592		
	TOTAL	76.921	



#### ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
<b>PLAN TERRITORIAL DE ARAGÓN (PLATEAR)</b>		
06/02/2018- 14/02/2018	Alerta	Riesgo de grandes nevadas en Aragón.
27/02/2018- 07/03/2018	Emergencia nivel 1	Nevadas generalizadas en todo Aragón, afecciones al tráfico y a servicio básicos.
19/03/2018- 21/03/2018	Alerta	Meteorología adversa.
11/04/2018- 19/04/2018	Emergencia Nivel 2	Meteorología adversa generalizada, acumulación de llamadas en el centro 112. Afección a tierras de cultivo, carreteras, granjas y viviendas por inundaciones.
08/08/2018- 09/08/2018	Alerta	Meteorología adversa.
28/06/2018-30/06/2018	Alerta	Meteorología adversa provincia de Teruel
14/10/2018-15/10/2018	Alerta	Lluvias y tormentas
18/10/2018-22/10/2018	Alerta	Gota fría en Teruel.

## ACTIVACIONES DE PLANES DE PROTECCIÓN CIVIL

ACTIVACIÓN /DESACTIVACIÓN	FASE/SITUACIÓN	AFECCIÓN
<b>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL POR RIESGO ANTE INUNDACIONES (PROCINUM)</b>		
09/04/2018-19/04/2019	Preemergencia	Crecida extraordinaria del Ebro y sus afluentes.
18/10/2018-22/10/2018	Preemergencia	Episodio de gota fría en Teruel
<b>PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PROCINFO)</b>		
23/08/2018-23/08/2018	Nivel 1	2.03 ha, forestal no arbolado, cercano al municipio de Aragüas del Solano

## SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS



Durante 2018 se han continuado las labores de descontaminación de los emplazamientos afectados por contaminación por Lindano y otros compuestos orgánicos persistentes.

Así, se pueden destacar los siguientes datos:

### Depuradora de Sardas

- Se han tratado 19.360,0 m<sup>3</sup> procedentes de cunetas, escorrentías y bombeos.



### Depuradoras de Bailín

- Se han tratado 258 m<sup>3</sup> de agua contaminada bombeada en sondeos.
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora de escorrentías del emplazamiento: 40.969,2 m<sup>3</sup>
- Volumen de escorrentía tratada en Depuradora del barranco de Bailín: 155.402 m<sup>3</sup>

### Laboratorio de Bailín y toma de muestras

- Se han realizado 4009 analíticas de agua y 1058 analíticas de suelo.

Tambien se continuan realizando un seguimiento de los valores de la Autorización Ambiental Integrada de la nueva celda de seguridad de Bailín, con un seguimiento de niveles en el interior del vaso y un seguimiento del estado ecológico del emplazamiento.

Igualmente, se llevan a cabo labores de caracterización del emplazamiento del Inquinosa, como punto de partida para abordar el proyecto de descontaminación de la antigua fábrica, mediante la realización de un estudio geotécnico e hidrogeológico del emplazamiento.

Adicionalmente, se han realizado actuaciones de investigación de descontaminación de suelos mediante técnicas biológicas, mediante la construcción y explotación de digestores biológicos para la degradación de compuestos organoclorados.



## INNOVACION

SARGA, dentro de sus trabajos comprometidos con la Innovación, mantiene una línea de actividad centrada en la gestión de proyectos europeos e internacionales. Estos proyectos se desarrollan en campos relacionados con el medio ambiente, la agricultura y la ganadería, contando con experiencia en temas tan variados como energías limpias, biomasa, desarrollo rural sostenible, eficiencia en regadíos, cambio climático, gestión de residuos, calidad ambiental, etc.

Históricamente se han desarrollado proyectos a nivel europeo para la mejora de las políticas regionales de desarrollo sostenible, de promoción de energías renovables, de desarrollo de materiales inteligentes para eficiencia energética, de gestión de purines de ganadería, de potenciación de empleo verde, políticas de gestión de la escasez del agua, desarrollo rural sostenible, gestión forestal, cambio climático o de OPEN DATA, entre otras.

A través de los Proyectos Europeos, SARGA, en coordinación con el Gobierno de Aragón, trabaja actualmente por ofrecer soluciones innovadoras, como en el caso de las líneas de innovación en los proyectos relacionados con las energías alternativas mediante el uso de placas solares (proyecto Interreg Med Stores) o de la gestión eficiente de humedales (proyecto Interreg Med WETNET).

Por otro lado, durante el año 2018 también se han iniciado los proyectos Interreg Med Embrace, sobre **economía circular aplicada al sector agroalimentario** y el proyecto Interreg Med ODEON, basado en la **búsqueda y desarrollo de nuevas aplicaciones Open Data en el sector agropecuario**.

Igualmente, se ha presentado y obtenido el proyecto LIFE SURFING, en el que se va a poder probar la aplicación piloto de una técnica química denominada S-ISCO (Oxidación Química In Situ con Surfactantes) en los suelos contaminados de residuos de HCH (residuos procedentes de la fabricación del lindano) del Barranco de Bailín (Sabiñánigo).

Durante 2018 se han continuado los proyectos H2020 COLA, sobre aplicaciones novedosas del Cloud computing y el proyecto H2020 ABRACADABRA, que está previsto que finalicen en el año 2019 y se ha finalizado el proyecto Erasmus+ Rural Agree, que se ha centrado en la formación empresarial para emprendedores en el mundo rural.



## **BIODIVERSIDAD**

SARGA gestiona desde 2005 el Centro de Recuperación de Fauna Silvestre (CRFS) de La Alfranca, único centro de estas características de la Comunidad Autónoma.

AVES	MAMÍFEROS	REPTILES	ANFIBIOS
1.663	312	81	14
80,00%	15,00%	4,00%	1,00%
90	21	15	5

---

**A lo largo del 2018 ingresaron en el CRFS 2070 ejemplares, incluyendo aves, mamíferos, reptiles y anfibios, distribuidos en 133 especies**

---

En el mismo CRFS se lleva a cabo el programa de cría en cautividad de milano real. Los resultados del 2018 arrojaron un total de 6 pollos criados, todos ellos liberados al medio natural.

Otra especie de la que se dispone de un programa de cría en cautividad es Margaritifera auricularia. Se continúa en la senda de los últimos años en cuanto a supervivencia, manteniendo ejemplares desde la cría de 2014.

Entre las especies más relevantes de las que se realizan seguimientos se encuentra el oso pardo, del que se monitorizan movimientos para garantizar su supervivencia y paralelamente minimizar afecciones a las actividades socioeconómicas de la zona; el mismo equipo de trabajo ha intervenido ante la posible presencia puntual de otro depredador, el lobo.

Respecto a las aves, destacan por su importancia el seguimiento de aves necrófagas, la monitorización de la población de grullas en los enclaves de Gallocanta y Sotonera o el seguimiento de la avutarda y otras aves esteparias.

Otros grupos faunísticos protagonistas de nuestra actividad en 2018 han sido los quirópteros, de los que se continúa con el inventario para la provincia de Huesca.

Respecto a la gestión preventiva de posibles impactos ambientales, cabe destacar el volumen de expedientes informados para el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.

Durante 2018 se han analizado 1271 actuaciones para el Área II-Biodiversidad del INAGA, 325 para el Área II-Ganadería y 735 para el Área III (medio ambiente industrial).

## **SERVICIOS AGRARIOS Y GANADEROS**

SARGA actúa en el Laboratorio agroalimentario de Montaña, en el procesamiento de las muestras remitidas de la ganadería aragonesa, en las principales enfermedades animales con programa de actuación específico, en rumiantes y porcino así como determinaciones en el ámbito de la Microbiología y Fitosanitarios.

También proporciona atención continuada en guardias veterinarias, actuando fuera del horario de servicio de las Oficinas Comarcales a petición del Servicio de emergencias y protección civil (112), en los siguientes casos:

- Accidentes de vehículos que transportan animales vivos.
- Accidentes provocados por animales de producción.
- Situaciones de catástrofes en explotaciones ganaderas (incendios, derrumbes, inundaciones, etc.).

En materia de Seguridad agroalimentaria, llevamos a cabo actuaciones en:

- Programa de Trazabilidad y Calidad de la leche (letra Q) y ayudas.
- Plan Nacional de investigación de residuos y Plan Nacional de alimentación animal.
- Subproductos animales no destinados al consumo humano, SANDACH.
- Plan Nacional de Investigación de Residuos, PNIR.
- Actividades del Programa de Vigilancia de las encefalopatías espongiformes transmisibles (eets):
  - Plan de vigilancia activa de la encefalopatía espongiforme bovina (eeb).
  - Seguimiento y control de la toma de muestras en las plantas, mantenimiento base de datos.
  - Control de la bioseguridad en las explotaciones ganaderas vinculadas con la recogida de cadáveres (desinfección, colocación de contenedores, consultas bioseguridad, formación....)

Además, se realizan trabajos de control y garantía en la exportación de alfalfa.

## SANIDAD VEGETAL

SARGA colabora con el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal (CSCV) en la inspección de parcelas agrícolas para la realización de los controles e inspecciones que se realizan dentro de los siguientes planes y programas:

- PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE LA HIGIENE DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA AGRÍCOLA Y DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2018 se han realizado 53 inspecciones a explotaciones agrícolas y 59 inspecciones a empresas autorizadas para realizar tratamientos fitosanitarios.
- PROGRAMA PARA LA VIGILANCIA DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2018 se han realizado 71 inspecciones a empresas autorizadas para la venta de productos fitosanitarios.
- PLAN PARA LA VIGILANCIA DE LA EXPERIMENTACIÓN CON PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2018 se han realizado 34 inspecciones durante el desarrollo de estos ensayos fitosanitarios.
- PLAN DE SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DESARROLLADAS POR LAS ENTIDADES FORMADORAS PARA EL MANEJO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Durante 2018 se han realizado 23 inspecciones durante el desarrollo de estos cursos de formación.

- PROGRAMA AUTONÓMICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS: Se han realizado un total de 104 inspecciones in situ a explotaciones agrícolas durante 2018
- PROGRAMA ESPECÍFICO DE CONTROL OFICIAL DEL USO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN OLIVO: El objetivo es detectar la posible presencia de determinadas materias activas en aceituna de almazara, en aquellas zonas en las que conviven ciertos cultivos con el olivar. Se han realizado un total de 53 inspecciones in situ en explotaciones agrícolas, en todas ellas, se ha tomado muestras (hojas y/o fruto y/o suelo).

## OPERATIVOS FORESTALES

### TRABAJOS DE PREVENCION Y EXTINCIÓN.

Como en años anteriores, en 2018 el Gobierno de Aragón confió a SARGA la gestión del operativo de prevención y extinción de incendios. (Fuente: <https://www.aragon.es/-/operativo-de-incendios> )

Los trabajos realizados por SARGA, siempre bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, van encaminados a acometer labores de limpieza sobre los combustibles, con el fin de mejorar las condiciones de defensa frente a incendios forestales, buscando mejorar las posibilidades de ataque o la seguridad en el combate en zonas estratégicas para la extinción.

Los medios que se activan en las diferentes fases, de los que SARGA forma parte de una u otra forma consisten, básicamente, en:

- **CUADRILLAS PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS (TERRESTRES Y HELITRANSPORTADAS):**

PROVINCIA	SIMPLES	DOBLES	HELITRANSPORTADAS
Huesca	18	1	3
Zaragoza	21	1	2
Teruel	18	3	3
<b>ARAGON</b>	<b>57</b>	<b>5</b>	<b>8</b>

- **AUTOBOMBAS FORESTALES**

SARGA colabora con la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca, incorporando medios humanos que dan soporte a 39 autobombas propiedad del Departamento de Desarrollo y Sostenibilidad: 10 en Huesca, 10 en Zaragoza y 19 en Teruel.

- **PUESTOS DE VIGILANCIA**

El despliegue de este elemento del operativo se compone de un total de 80 puestos fijos en todo Aragón: 24 en Huesca, 20 en Zaragoza y 36 en Teruel, distribuidos de forma homogénea por toda la geografía aragonesa.

Se distinguen tres tipos de puestos de vigilancia, según su estructura: casetas, torres y refugios. Todos ellos constan del equipamiento necesario para la correcta detección y comunicación (mapas, emisora, brújula, prismáticos, etc.).



## ACTUACIONES DE PREVENCIÓN

Durante el año 2018 se han ejecutado por las cuadrillas los siguientes trabajos:

TIPO DE TRABAJO	HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA	ARAGÓN
	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)	Superficie (ha)
<b>Apertura de áreas cortafuegos</b>	<b>109,61</b>	<b>51,00</b>	<b>364,77</b>	<b>525,38</b>
<b>Mantenimiento de áreas cortafuegos</b>	<b>719,41</b>	<b>509,49</b>	<b>398,43</b>	<b>1.627,33</b>
<b>Fajas de accesibilidad</b>	<b>139,47</b>	<b>128,10</b>	<b>41,11</b>	<b>308,68</b>
<b>Franjas de protección</b>	<b>12,00</b>	<b>31,00</b>	<b>0,00</b>	<b>43,00</b>
<b>Tratamientos selvícolas</b>	<b>212,06</b>	<b>839,62</b>	<b>378,07</b>	<b>1.429,75</b>
<b>Restauración de incendios</b>	-	<b>2,00</b>	-	<b>2,00</b>
<b>Eliminación de restos</b>	-	<b>5,00</b>	-	<b>5,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.192,55</b>	<b>1.566,21</b>	<b>1.182,38</b>	<b>3.941,14</b>

Estas actuaciones, desarrolladas por nuestros trabajadores en el monte, reducen de manera importante el riesgo de incendio y con ello, aumentan la seguridad de nuestros ecosistemas, suponiendo un impacto positivo en el medio.



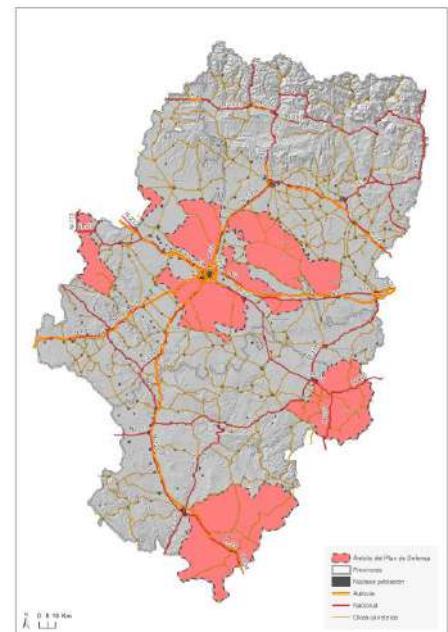
## PLANES DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

Los Planes de Defensa resultan uno de los elementos básicos para la definición de las actuaciones necesarias en todas aquellas zonas de la Comunidad Autónoma declaradas como de alto riesgo de incendio forestal, así como su priorización e identificación de los factores que contribuyen al mismo.

Con objeto de acometer las cuestiones más urgentes de planificación preventiva en materia de incendios forestales en las Zonas de Alto Riesgo, y afrontando así las exigencias normativas y de cumplimiento de las premisas de financiación europea, desde el Servicio de Gestión de los Incendios Forestales y Coordinación del Gobierno de Aragón, se realizó un encargo a SARGA en el año 2016 que sigue en vigor actualmente.

La labor de SARGA es poner los medios técnicos y materiales para que, bajo la dirección técnica del Gobierno de Aragón, se lleven a cabo estos trabajos y obtener los datos correspondientes.

Esta información se utilizará para proyectar y priorizar los tipos y emplazamientos de los trabajos de prevención de las cuadrillas, la construcción de infraestructuras preventivas, los trabajos de



selvicultura preventiva, revisar los medios de extinción dispuestos en la zona y orientar los trabajos de Gestión Forestal principalmente.

En el año 2018 se ha continuado con el estudio y redacción de los 8 Planes de Defensa Contra Incendios Forestales, correspondientes a los macizos forestales de Alcubierre, La Bardena, Gúdar-Javalambre, Matarraña, Moncayo, Valmadrid y Zuera.

Además, se ha iniciado la redacción de nuevo planes de defensa en los entornos de:

- Guara y Litera-Montgai en Huesca.
- Sierra de la Virgen y estribaciones, Sur Sierra Santo Domingo y Bajo Ebro en Zaragoza.
- Andorra-Sierra de Arcos y Cuencas Mineras en Teruel.

## RESERVAS DE CAZA

Las Reservas de caza y cotos sociales gestionados por el Gobierno de Aragón, son espacios repartidos por el Pirineo de Huesca, Montes Universales y Ejulve en Teruel, y Los Landes y Tosos en Zaragoza, en los cuales se desarrolla la actividad de la caza, generando una fuente de ingresos tanto directos como indirectos en el territorio, además de empleos, ayudando así al desarrollo rural en zonas donde la despoblación es cada vez más acusada.

En el marco de esta gestión, SARGA, a través de 20 trabajadores repartidos por todo Aragón, se encarga durante al menos 9 meses al año, de velar por el correcto funcionamiento y mantenimiento de estos espacios, garantizando así que la actividad de la caza se desarrolle de manera sostenible, responsable y respetuosa con el medio ambiente.



Para ello se realizan diferentes labores como son el acompañamiento y guiado de cazadores, el control de batidas, la toma de datos y recogida de muestras biológicas para su estudio, realización de censos, vigilancia contra la caza furtiva, mantenimiento de infraestructuras,... todas ellas llevadas a cabo con el rigor y la profesionalidad que requiere la actividad y el cuidado de nuestro medio ambiente.

### **3.4 GESTIÓN DE LAS RECLAMACIONES EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL (GRI 307)**

En 2018 no se han recibido reclamaciones en materia medioambiental, por lo que no ha habido multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia de medioambiente.

En la última evaluación de cumplimiento legal, llevada a cabo en el marco del sistema de Gestión medioambiental se detectaron dos incumplimientos de legislación ambiental, ambas relativas al plazo máximo de almacenamiento de residuos peligrosos que fue resuelto inmediatamente.





## 4. Desempeño social

*Nos guía una clara vocación  
de servicio a la sociedad aragonesa.*

- 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTROS TRABAJADORES.
- 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES.
- 4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA.
- 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES.
- 4.5 ACTUACIONES EN OTROS COLECTIVOS.
- 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RRHH.
- 4.7 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS DERECHOS HUMANOS.

## 4.1 EN EL ÁMBITO DE NUESTROS TRABAJADORES.

Nuestros trabajadores son nuestro mayor activo. En ese sentido, muchas de las actuaciones que realiza la empresa van dirigidas a cubrir sus expectativas.

En 2018 se han mantenido los cauces de diálogo con los representantes de los trabajadores que inicialmente permitieron aprobar instrumentos como el I Convenio Colectivo de SARGA e instrumentos como el plan de igualdad y el protocolo de prevención del acoso.

### **INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RECURSOS HUMANOS (GRI 401)**

#### **POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO (Datos a 31/12/18)**

CAT	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<b>A1</b>	51	37	6	4	0	0	57	41	626
<b>A2</b>	29	52	19	12	0	0	48	64	
<b>C1</b>	110	49	37	4	0	0	147	53	
<b>C2</b>	8	20	1	8	0	0	9	28	
<b>AP</b>	138	20	16	5	0	0	154	25	
	<b>336</b>	<b>178</b>	<b>79</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>415</b>	<b>211</b>	

#### a. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y SEXO Y EDAD

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<b>Menor 30 años</b>	5	1	8	2	0	0	13	3	626
<b>Entre 30 y 50 años</b>	243	143	62	30	0	0	305	173	
<b>Mayor 50 años</b>	88	34	9	1	0	0	97	35	
	<b>336</b>	<b>178</b>	<b>79</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>415</b>	<b>211</b>	

#### b. POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO (PERMANENTE O TEMPORAL) Y PROVINCIA

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	LABORAL FIJO	LABORAL TEMPORAL	
<b>Menor 30 años</b>	2	8	3	0	1	2	626
<b>Entre 30 y 50 años</b>	104	30	218	48	64	14	
<b>Mayor 50 años</b>	44	4	64	6	14	0	
	<b>150</b>	<b>42</b>	<b>285</b>	<b>54</b>	<b>79</b>	<b>16</b>	

#### c. 1 POR TIPOLOGÍA DE JORNADA (COMPLETA O REDUCIDA) Y SEXO

<b>COMPLETA</b>	<b>1714/1722</b>	<b>horas</b>
<b>REDUCIDA</b>	---	horas

PERSONAL LABORAL FIJO			PERSONAL LABORAL TEMPORAL			OTRO PERSONAL <sup>1</sup>			TOTAL	
JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA	JORNADA COMPLETA	JORNADA REDUCIDA				TOTAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE		
306	109	25	69	79	27	5	6	0	0	626

#### c.2 POR PROVINCIA Y SEXO

HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
158	34	181	158	76	19	626

#### d. ACTIVIDAD CON EMPLEADOS PROPIOS vs. AJENOS

%ACTIVIDAD		TOTAL TRABAJADORES NO EMPLEADOS	
REALIZADA POR TRABAJADORES PROPIOS	REALIZADA POR TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS		
100,00%	0%		0%

#### e. ESTACIONALIDAD

Numerosos encargos del Gobierno de Aragón establecen períodos específicos de prestación del servicio. Destacar el operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y la gestión de los Espacios Naturales Protegidos.

#### f. NUEVAS CONTRATACIONES POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.\*

	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años			183	34			183	34	
Entre 30 y 50 años			227	90			227	90	
Mayor 50 años			34	13			34	13	
	0	0	444	137	0	0	444	137	

\*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

#### NUEVAS CONTRATACIONES POR CATEGORÍA PROFESIONAL, SEXO Y REGIÓN\*

	HUESCA		ZARAGOZA		TERUEL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	0	0	2	3	1	0	6
A2	2	1	4	2	0	1	10
C1	15	11	19	6	29	3	83
C2	2	0	2	8	0	1	13
AP	133	60	134	23	101	18	469
	152	72	161	42	131	23	581

\*Se han tenido en cuenta los movimientos de alta en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de alta. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

#### BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, CATEGORÍA PROFESIONAL Y SEXO.\*

<u>Bajas voluntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	8	0	2	0			10	0	125
A2	4	2	3	1			7	3	
C1	8	4	7	4			15	8	
C2	0	0	0	0			0	0	
AP	49	5	23	5			72	10	
	<b>69</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>21</b>	

\*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

<u>Bajas involuntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
A1	0	0	0	1			0	1	475
A2	0	0	0	0			0	0	
C1	3	0	51	17			54	17	
C2	0	0	4	4			4	4	
AP	15	1	299	80			314	81	
	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>354</b>	<b>102</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>372</b>	<b>103</b>	

\*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

#### BAJAS POR TIPOLOGÍA DE CONTRATO, EDAD Y SEXO.\*

<u>Bajas voluntarias</u>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
Menor 30 años	7	0	11	2			18	2	125
Entre 30 y 50 años	47	9	21	7			68	16	
Mayor 50 años	15	2	3	1			18	3	
	<b>69</b>	<b>11</b>	<b>35</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>104</b>	<b>21</b>	

<b>Bajas involuntarias</b>	PERSONAL LABORAL FIJO		PERSONAL LABORAL TEMPORAL		OTRO PERSONAL <sup>1</sup>		TOTAL		<b>TOTAL</b>
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	
<b>Menor 30 años</b>	0	0	152	27			152	27	<b>475</b>
<b>Entre 30 y 50 años</b>	13	1	172	63			185	64	
<b>Mayor 50 años</b>	5	0	30	12			35	12	
	18	1	354	102	0	0	372	103	

\*Se han tenido en cuenta los movimientos de baja en Seguridad Social. Se puede dar casos de trabajadores que al haber tenido varios contratos en el ejercicio, tengan varios movimientos de baja. No se han tenido en cuenta los movimientos de los fijos discontinuos.

#### PERMISO PARENTAL

	HOMBRE	MUJER
Total trabajadores con derecho a permiso parental	415	221
Empleados que se han acogido a permiso parental	30	12
Empleado que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe	28	9
Empleado que han regresado a su puesto tras permiso parental en el periodo del informe y 12 meses después continuaban trabajando	29	11

## RELACIÓN DE CONVENIO O PACTOS POR ORGANIZACIÓN

- GRI 402-1 a** 2 N° mínimo de semanas de aviso que se suelen dar a los empleados y sus representantes antes de la aplicación de cambios operacionales significativos que podrían afectarles de forma considerable.
- GRI 402-1 b** - Para las organizaciones con acuerdo de negociación colectiva, si el plazo de aviso y las disposiciones para la consulta y negociación se especifican en los acuerdos colectivos.
- GRI 403-1 a** SI ¿Existen comités formales de seguridad y salud, cuya existencia y función se integra en la estructura organizativa conforme a unas reglas establecidas y escritas?  
Existen 3 Comités de Seguridad y Salud, uno por cada uno de las provincias (Huesca, Zaragoza y Teruel), en cada comité provincial se engloban los trabajadores de los diferentes centros que hay en cada provincia.  
Asimismo en referencia a reglamentos existe un reglamento de funcionamiento de dichos comités.
- GRI 403-1 b** 100% N° trabajadores cuyo trabajo o lugar de trabajo sea objeto de control por parte de la organización y que estén representados por comités formales de seguridad y salud.

---

## TIPO Y ALCANCE DE LOS PROGRAMAS Y ASISTENCIA PARA MEJORAR LAS APTITUDES DE LOS EMPLEADOS

---

13	Cursos de formación internos.
88	Apoyo financiero para formación o enseñanzas externas.
0	Provisión de periodos sabáticos con garantía de regreso al empleo.
0	Otros.

## RATIO SALARIAL HOMBRES Y MUJERES por categoría y ubicación con operaciones significativas.

---

	Salario medio	
	Hombre	Mujer
A1	38.940,80	32.483,63
A2	28.308,29	27.085,09
C1	25.446,06	22.178,11
C2	18.861,06	18.932,65
AP	18.727,40	15.963,01

---

## PRIVACIDAD DEL CLIENTE (GRI 418)

---

- o Nº de reclamaciones fundamentadas por violaciones de privacidad del cliente:
  - o Recibidas por terceras partes y corroboradas por la organización.
  - o Reclamaciones de autoridades regulatorias.
- o Nº total de casos identificados de filtraciones, robos o pérdidas de datos con el cliente.  
La organización NO ha detectado ninguna reclamación fundamentada.

---

## INCUMPLIMIENTO LEYES Y NORMATIVAS DE ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO (GRI 419)

---

- 2 Multas y sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes en materia social o económica:
  - 2 Nº y Valor monetario
  - 2 Total sanciones no monetarias
- x La organización no ha identificado incumplimientos de leyes o normativas.

Los trabajadores vinculados a la gestión del operativo forestal son en número, con respecto al total de trabajadores de SARGA, el más alto.

El operativo está compuesto por cuadrillas terrestres, cuadrillas helitrasportadas, vigilantes en puestos fijos, autobombas y emisoristas quienes, coordinados por un equipo de capataces, encargados y técnicos repartidos por todo el territorio, garantizan la prestación del servicio en las mejores condiciones.

En 2018 un total de 818 hombres y mujeres trabajaron distribuidos por la geografía aragonesa en trabajos de prevención y extinción de incendios.

	2018	Zaragoza	Huesca	Teruel
OPERATIVO	Cuadrillas terrestres	157	136	156
	Helitrasportadas	28	30	38
	Vigilantes	40	48	76
	Autobombas	21	17	37
	Emisoristas	4	5	4
	Capataces	5	4	4
	Responsables de área y Encargados	2	2	4
<b>TOTAL</b>		<b>257</b>	<b>242</b>	<b>319</b>

## BENEFICIOS SOCIALES EMPLEADOS

La aprobación en 2017 del I Convenio Colectivo de SARGA permitió que todos sus trabajadores pudieran acceder a las ayudas del Plan de Acción Social.

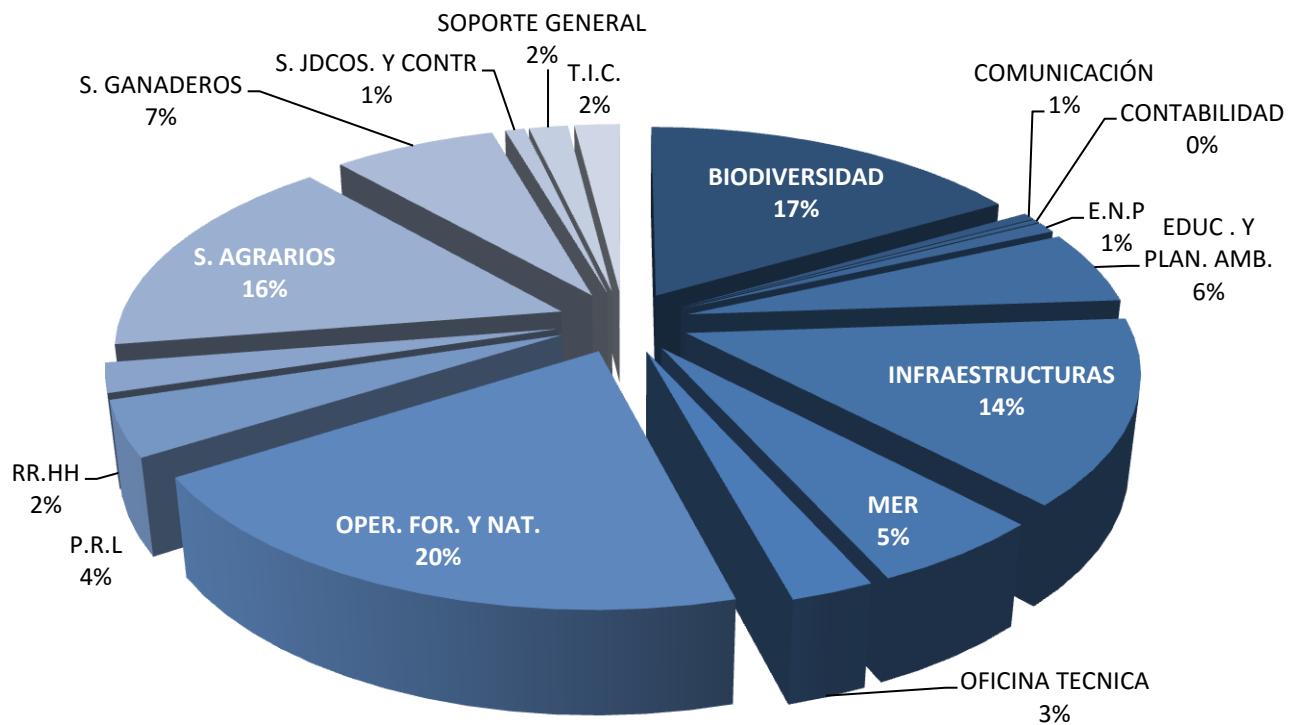
CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Nº de trabajadores que se han beneficiado del Plan de Acción Social.	110	99	101	96	331	345
Nº de ayudas por nacimiento.	19	8	11	9	20	27
Subvención para estudios de los hijos.	71	80	83	83	442	505
Subvención para guarderías.	31	29	26	29	0	0
Subvención personas dependientes.	2	2	2	2	14	17
Anticipos de nómina.	2	4	4	3	0	0
<b>IMPORTE TOTAL AYUDAS (en €)</b>	<b>47.080,00</b>	<b>46.940,00</b>	<b>51.290,18</b>	<b>48.762,09</b>	<b>60.000</b>	

(\*)Este importe incluye las ayudas concedidas antes de la firma de convenio en marzo de 2017

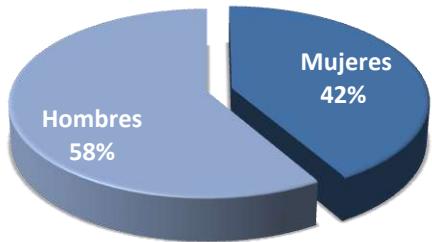


En 2018 se han impartido un total de 11.738 horas de formación

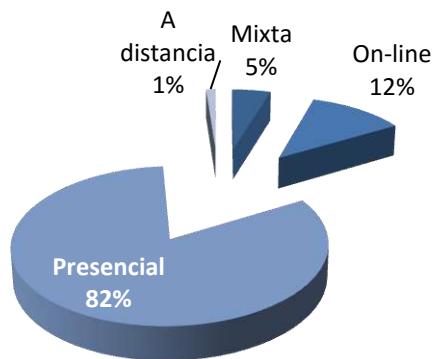
#### TOTALES DE PARTICIPANTES POR ÁREA



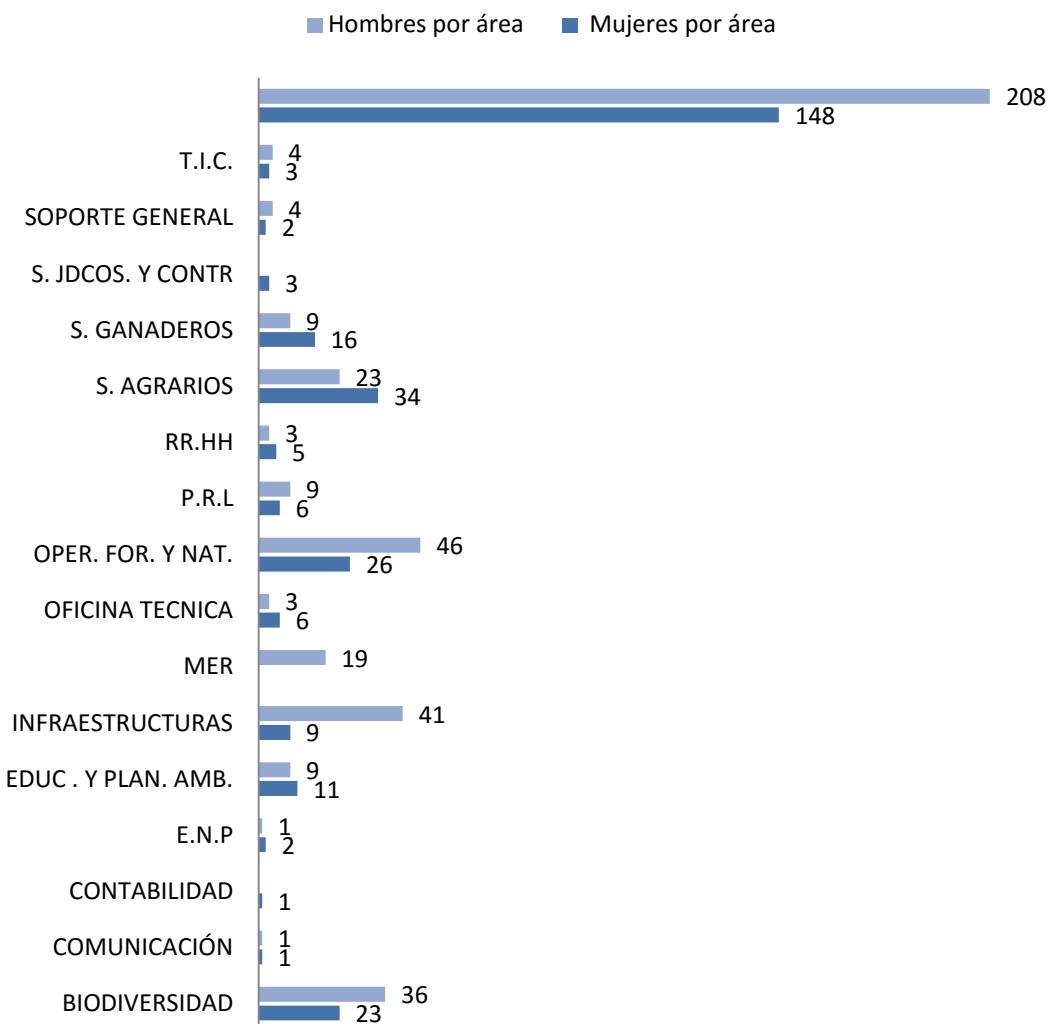
#### DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE LOS PARTICIPANTES



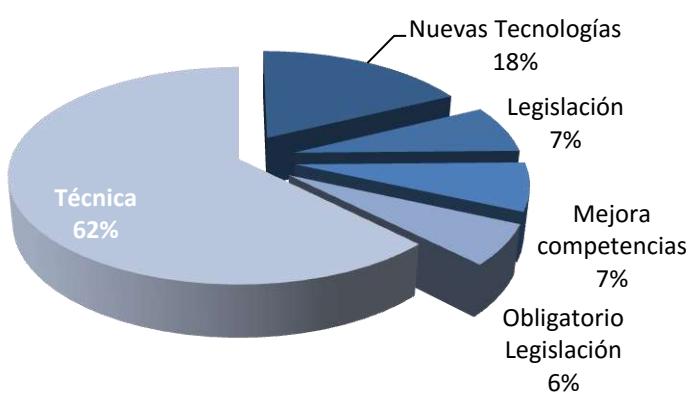
#### Nº ACCIONES POR MODALIDAD FORMATIVA



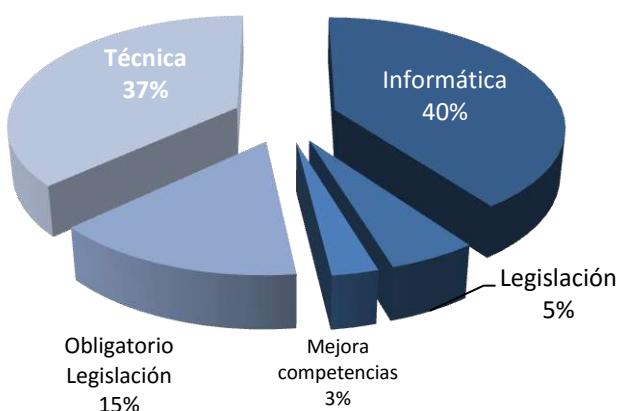
## HORAS POR DEPARTAMENTO / ÁREA DE ATIVIDAD



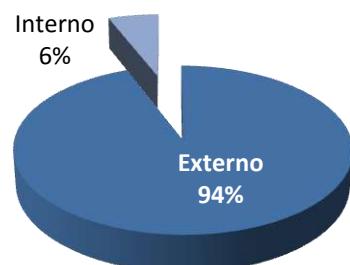
## Nº DE ACCIONES POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



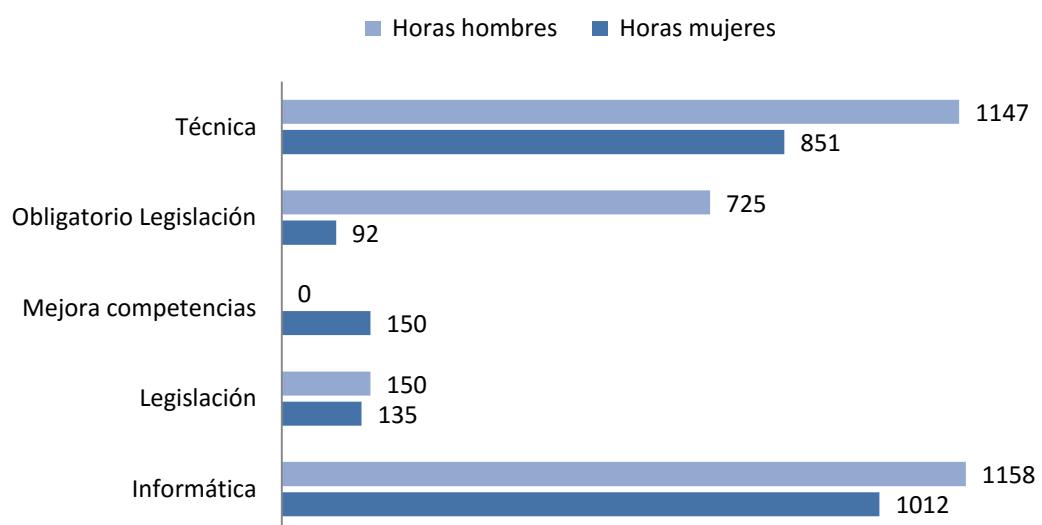
### TOTAL DE HORAS POR ÁREA DE CONOCIMIENTO



### Nº DE ACCIONES POR TIPO DE PROVEEDOR



### ÁMBITO DE LA FORMACIÓN RECIBIDA



### HORAS DE FORMACIÓN DEL OPERATIVO DE INCENDIOS EN ARAGÓN 2018, VINCULADAS A LA ORDEN DE TRANSFERENCIA

ZARAGOZA	Nº Elementos	Integrantes	Participantes	Horas	Total horas
Cuadrilla Terrestre Simple (5+2)	21	7	147	10	1470
Cuadrilla Terrestre doble (5+5)	1	10	10	10	100
Cuadrilla Helitrasportada (9+9)	1	18	18	10	180
Cuadrilla Helitrasportada (5+5)	1	10	10	10	100
Conductores autobomba	10	2	20	10	200
Vigilantes	20		38	5	190
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>		<b>243</b>		<b>2.240</b>

**HORAS DE FORMACIÓN DEL OPERATIVO DE INCENDIOS EN ARAGÓN 2018,  
VINCULADAS A LA ORDEN DE TRANSFERENCIA**

<b>HUESCA</b>	Nº Elementos	Integrantes	Participantes	Horas	Total horas
Cuadrilla Terrestre Simple (5+2)	18	7	126	10	1260
Cuadrilla Terrestre doble (5+5)	1	10	10	10	100
Cuadrilla Helitrasportada (9+9)		18	0	10	0
Cuadrilla Helitrasportada (5+5)	3	10	30	10	300
Conductores autobomba	10	2	20	10	200
Vigilantes	24		48	5	240
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>		<b>234</b>		<b>2.100</b>
<b>TERUEL</b>	Nº Elementos	Integrantes	Participantes	Horas	Total horas
Cuadrilla Terrestre Simple (5+2)	18	7	126	10	1260
Cuadrilla Terrestre doble (5+5)	3	10	30	10	300
Cuadrilla Helitrasportada (9+9)	1	18	18	10	180
Cuadrilla Helitrasportada (5+5)	2	10	20	10	200
Conductores autobomba	19	2	38	1	38
Vigilantes	36	2	88	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>		<b>320</b>		<b>1.978</b>
<b>TOTAL HORAS</b>					<b>6.318</b>

**FORMACIÓN ADICIONAL A LA ORDEN DE TRANSFERENCIA**

	Nº Elementos	Horas	Total horas
Jefes de cuadrilla competencias	86	14	1204
Jefes de cuadrilla PRL	86	5	430
Educación Física Helitrasportadas	96	9	864
PFV Sistema anticaídas	36	1,5	54
Conducción 4*4 Mercedes (Autobombas)	14	6	84
Primeros Auxilios	611	5	3055
<b>TOTAL HORAS OPERATIVO</b>			<b>12.009</b>

## **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

SARGA cumple lo regulado en la LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en lo relativo al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de los riesgos y planificación de la actividad preventiva. La modalidad elegida es Servicio de Prevención Propio.

La empresa asume las especialidades de: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. La especialidad de Medicina del Trabajo se tiene contratada con Servicio de Prevención Ajeno.

Durante el año 2018 ha habido cambio de contrato en el servicio de “vigilancia de la salud”. Hasta mayo de año 2018 el adjudicatario fue la empresa PREMAP SEGURIDAD Y SALUD S.L.U. ya que dicho contrato tenía vigencia hasta dicha fecha y el adjudicatario a partir de ese momento fue la empresa que MAS PREVENCIÓN que fue la resultante ganadora del proceso de licitación.

### **PLANIFICACIÓN PREVENTIVA**

La actividad llevada a cabo desde el área de PRL de SARGA es muy intensa. El alto número de trabajadores y la diversidad de actividades realizadas, hace que nuestros compañeros de Prevención tengan una ardua tarea para garantizar que los trabajos se realizan en óptimas condiciones de seguridad.

Se realiza una planificación anual visitas y actuaciones en centros de trabajo y tajos, que puede ampliarse en función de las necesidades puntuales que puedan surgir. Estas visitas son especialmente rigurosas para las cuadrillas forestales tanto del área de Prevención y Extinción de Incendios como de Espacios Naturales Protegidos.

Durante el año 2018 se han realizado actualización o modificación de las siguientes evaluaciones de riesgos:

- SEGUIMIENTO AMBIENTAL EN INSTALACIONES DE INQUINOSA rev.02
- MANTENIMIENTO DE ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES rev. 00

Así mismo se ha propuesto en reuniones de Comités de Seguridad y Salud del año 2018 el hacer una programación para que durante el año 2019 se puedan realizar estudios más detallados y valoraciones de las evaluaciones de riesgos existentes y poder explicarlo a los delegados de PRL para que puedan proponer o participar en dichas revisiones de evaluaciones de riesgo.

También forma parte de la actividad del área de Seguridad y Salud de la empresa la gestión de la Coordinación de Actividades Empresariales de las bases donde tienen el puesto de trabajo las cuadrillas helitrasportadas, llevando a cabo, en coordinación con el Gobierno de Aragón, las visitas correspondientes.

Otra actividad importante para el área en la Coordinación de Actividades Empresariales son las actividades que se están realizando en el entorno de Bailín.

Todos los años y siguiendo lo establecido en el Convenio colectivo, y previo a la incorporación del operativo, desde PRL se coordina la realización de las pruebas físicas que forman parte del proceso de selección, tanto para los nuevos candidatos a puestos de trabajo, como para los que ya forman parte del operativo.

En 2018, se realizaron un total de 31 jornadas de pruebas físicas, en las cuales los aspirantes debían superar unos mínimos preestablecidos.

Inspección de Trabajo. Se han atendido las citaciones realizadas por las distintas delegaciones provinciales de Inspección de Trabajo referentes a aportar documentación sobre distintos accidentes de trabajo de trabajadores de Sarga y para aportar documentación sobre diferentes asuntos o trabajos que se realizan en la empresa.

En 2018 se recibieron un total de 16 requerimientos, los cuales se atendieron puntualmente.

Otro aspecto fundamental y prioritario en la actividad de PRL es la formación en la materia del personal de SARGA.

En 2018 se realizaron formaciones internas de prevención de riesgos laborales por técnicos del área de Prevención de Seguridad y Salud de SARGA para todos los trabajadores que se habían incorporado a un nuevo puesto de trabajo. Estas formaciones estuvieron repartidas por todo el territorio de Aragón.

#### **VIGILANCIA DE LA SALUD.**

Se realizó convocatoria y citaciones para realizar los reconocimientos médicos a toda la plantilla que por obligación deben realizarlos periódicamente o al incorporarse al puesto de trabajo. Se revisaron los protocolos médicos junto con el médico de Medicina del Trabajo comprobando la idoneidad de las pruebas y su periodicidad.

MAS PREVENCIÓN realizó al comienzo de dicho contrato los informes de “protocolos médicos a realizar en reconocimientos médicos en cada puesto de trabajo” así como el informe de “periodicidad para realizar reconocimientos médicos según los protocolos aplicables”.

Además de la formación específica de PRL impartida a todos los trabajadores nuevos se realizó formación específica sobre uso de biotrituradoras (astilladoras) para aquel personal que iba a trabajar con dicha máquina.

Dentro de las formaciones del operativo de prevención y extinción de incendios se realizó formación específica en actuación relacionada con incendios por parte de personal especialista del departamento de Operativos Forestales a todos los trabajadores de dicho área de Prevención y Extinción de Incendios (cuadrillas helitrasportadas, cuadrillas terrestres, autobombas, puestos fijos de vigilancia, emisoristas, etc).

En los meses de noviembre y diciembre de 2018 se realizaron formaciones de extinción de incendios y primeros auxilios para personal de emergencias de centros de trabajo a la cual asistieron 32 trabajadores que actúan en sus centros como equipos de primera intervención o equipos de alarma y evacuación. Dicha formación tenía una duración de 6 horas con formación tanto teórica como práctica en aspectos de extinción de incendios y de primeros auxilios.

Se contrató un servicio para impartir formación sobre “preparación física” en cuadrillas helitrasportadas realizando al menos 3 visitas durante la campaña a cada una de las bases helitrasportadas para la formación y revisión del estado físico de los componentes mediante la realización de pruebas físicas.

También un estudiante de Grado de Ciencias de la Educación Física estuvo durante un mes haciendo prácticas en la cuadrilla helitrasportada, con el objetivo de prepararles físicamente. El resultado fue muy satisfactorio por todas las partes.

### **REALIZACIÓN DE SIMULACROS**

Se realizaron 2 simulacros en los centros de trabajo de SARGA sin ninguna incidencia a destacar. Los simulacros permiten comprobar si lo establecido en el plan de emergencia es adecuado y corregir aquellas incidencias que se identifiquen en la simulación.



### **COMITÉS DE SEGURIDAD Y SALUD**

En 2018 se realizaron cuatro reuniones ordinarias del Comité de Seguridad y Salud, dentro del funcionamiento anual de este Comité.

El número de constituyentes de los 3 Comités de Seguridad y Salud son:

- En el comité de Zaragoza hay 4 trabajadores por la parte social y 4 trabajadores por la parte de empresa.
- En el comité de Huesca hay 3 trabajadores por la parte social y 3 trabajadores por la parte de empresa.
- En el comité de Teruel hay 3 trabajadores por la parte social y 3 trabajadores por la parte de empresa.

Como temas relevantes entre los tratados, destacar el seguimiento de accidentes laborales, pliegos de características de EPI's y ropa laboral, vigilancia de la salud y protocolos de reconocimientos médicos, seguimiento, control y vigilancia de trabajos realizados, mediciones higiénicas, planes de emergencia y simulacros, medidas preventivas para actuación de personal de cuadrillas forestales en trabajos con temperaturas ambientales altas, etc.

## Datos de Accidentabilidad

PROVINCIA	ACCIDENTES CON BAJA	ACCIDENTES TOTALES 2018 POR PROVINCIA		%
		TOTAL	CON BAJA	
Zaragoza	28	69	40.58%	
Huesca	41	94	43,62%	
Teruel	22	82	26,83%	
<b>TOTAL 2018</b>	<b>91</b>	<b>245</b>	<b>37,14%</b>	
DEPARTAMENTO / ÁREA	TOTAL	ACCIDENTES CON BAJA	TOTAL	% CON BAJA
Operativo Forestales y Naturales	223	86	91,02 %	38,56%
Operaciones	17	4	6.94 %	23.53%
Infraestructuras	5	1	2,04 %	20.00%
<b>TOTAL 2018</b>	<b>245</b>	<b>91</b>	<b>100,00</b>	<b>37,14%</b>
CAUSAS ACCIDENTES 2018	(CON BAJA )	(SIN BAJA )		
Sobreesfuerzos físicos	35	39		
Choques, golpes, etc	41	101		
Otros (picaduras, proyecciones, cortes, tirones, pinchazos musculares, etc)	15	53		
<b>TOTAL</b>	<b>91</b>	<b>154</b>		

## Índices de siniestralidad

<b>FRECUENCIA</b>	IF= Accidentes/horas trabajadas $\times 10^6$
Para el caso de accidentes mortales:	IFM = N° accidentes mortales/horas trabajadas $\times 10^8$
<b>GRAVEDAD</b>	IG = Jornadas perdidas/horas trabajadas $\times 10^3$
<b>INCIDENCIA</b>	II= Accidentes/Nº medio de trabajadores expuestos $\times 10^5$
Para el caso de accidentes mortales	IIM = Nº accidentes mortales/Nº medio de trabajadores expuestos $\times 10^5$
<b>DURACIÓN MEDIA</b>	DM = Jornadas perdidas/Nº accidentes

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>INDICE FRECUENCIA</b>	31,37	32,7	36,48	49,8	46,85
<b>INDICE INCIDENCIA</b>	54,00	56,4	62,8	82,1	78,23
<b>INDICE GRAVEDAD</b>	0,69	1,5	0,77	1,31	1,16

## **COMPROMETIDOS CON LA IGUALDAD**

La igualdad de Género constituye una de las prioridades de SARGA. La Comisión de Igualdad de SARGA está trabajando en la revisión de su Plan de Igualdad. Para ello, en 2018 se llevó a cabo un diagnóstico de situación que nos permitirá plantear nuevas propuestas de mejora para promover la igualdad de oportunidades entre los trabajadores y trabajadoras de SARGA.

Este diagnóstico está basado en información cuantitativa y cualitativa.

Para obtener esta última, y aprovechando el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, ese mismo día se presentó al personal de la organización una encuesta para valorar aquellos aspectos que desde la Comisión de Igualdad se consideraron significativos, y para los que era necesaria la colaboración de todos los trabajadores.

La encuesta estuvo disponible a través de la Intranet y abordaba temas como Procesos de selección, Promoción, Retribución, Formación, Condiciones de trabajo, Conciliación y correspondencia, Comunicación y Acoso sexual.

Finalmente se recibieron un total de **147** ENCUESTAS que sirvieron para tener una primera impresión de la opinión.

Por otra parte, el 22 de marzo se invitó a todos los que lo desearan a un “focus group”, de manera que se pudieron aportar sugerencias al Plan de Igualdad, con el objetivo es identificar acciones positivas que podían irse realizando en materia de igualdad, mientras se llevaba a cabo el diagnóstico con datos cualitativos.

De ambas actuaciones se obtuvieron conclusiones muy interesantes, que serán tenidas en cuenta cuando en 2019 se aborde la revisión del Plan de Igualdad.

## **GRUPOS DE MEJORA**

Los grupos de mejora son un sistema de trabajo colaborativo mediante el cual, los trabajadores de SARGA pueden participar en la identificación de oportunidades de mejora, el análisis de las causas y en la propuesta de medidas a adoptar, siempre en el marco de una actividad concreta.

Los temas a tratar por los grupos de mejora podrán proponerse a través del buzón de sugerencias, de la cuenta de correo [gruposdemejora@sarga.es](mailto:gruposdemejora@sarga.es) o por iniciativa del área de Mejora Continua de la empresa.

En 2018 se pusieron en marcha varios grupos de trabajo, entre los que cabe destacar el Grupo de trabajo del Proyecto NEO (Nuevo Enfoque del Operativo) y de Gestión de Encargos.

El primero sigue en fase de desarrollo en 2019, ya que queda pendiente de abordar el tercero de los bloques en los que se dividió el proyecto.

El segundo grupo de trabajo finalizó con éxito en diciembre de 2018, del que se han derivado varias actuaciones que se llevarán a cabo en 2019 y que repercutirán en la mejora y optimización de los procesos de la organización, como puede ser la digitalización del proceso de gestión de expedientes o la integración con el sistema de gestión de cumplimiento legal y normativo.

## COMUNICACIÓN INTERNA

En febrero de 2018, se editó el tercer número de la revista interna CONFLUENCIAS. Su difusión se llevó a cabo a través de la Intranet, con el objetivo de dar a conocer las principales noticias de la organización a todos los trabajadores.



## 4.2 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LOS AGRICULTORES

### OBRAS DE REGADÍO Y ORDENACION RURAL

En el otoño del año 2.018 se finalizó la obra de modernización y mejora para la comunidades de regantes del Canal del Cinca(Barbastro), en su Fase II y se han continuado en la Comunidad de Regantes de Lasesa (Sariñena), en una superficie aproximada de 1.350 ha.

Por otro lado, se comenzaron las obras de modernización integral en la CCRR de Zaidín y se asesoró a las CCRR de Zaidín, Alcolea de Cinca y Belver de Cinca en Huesca y de Gelsa en Zaragoza, en la licitación, adjudicación y contratación de las obras, con un presupuesto aproximado de 30 millones de euros.



Balsa y estación de Bombeo de la CCRR del Canal del Cinca finalizada el año 2.018

Además de las actuaciones realizadas en el ámbito del regadío, se han desarrollado trabajos de dirección de obra en otras actuaciones de Ordenación Rural de obras de Concentración Parcelaria de las zonas de Torres de Barbues y Barbués en la provincia de Huesca.

### CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Durante el año 2018, se ha trabajado en 15 zonas a lo largo de toda la Comunidad Autónoma, en diferentes fases del proceso, en una superficie superior a 40.000 has, para más de 5.500 propietario finalizando las primeras fases en las zonas de “Les Puntes” de Fraga y en la zona de Coscojuela y Camporrotuno e iniciando tres nuevas zonas en Fuentes de Ebro (Zaragoza) y Arcusa y Mediano (Huesca).

Se ha seguido con el desarrollado en el transcurso de este año 2.017 la aplicación ARACONC, previéndose su implantación definitiva en 2.019.

## SERVICIOS AGRARIOS

En “**Promoción agroalimentaria**” apoyamos a la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón en el fomento de nuestros productos de calidad diferenciada aragoneses, contando con un equipo humano y material que facilita que productores regionales participen en ferias agroalimentarias (locales, nacionales e internacionales) mediante el diseño, construcción y asistencia a expositores en los stands feriales, colaboraciones en actos hosteleros publicitando los productos aragoneses de calidad, campañas específicas de publicidad, y organizando visitas con prensa especializada.

En el año 2018, lo más significativo ha sido la preparación de la asistencia a FIMA en la que el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón ha estado institucionalmente representado.

Se ha gestionado la participación de 74 empresas aragonesas del sector agroalimentario en cinco ferias comerciales de carácter nacional e internacional.

Se ha colaborado con distintas instituciones tanto públicas como privadas en la organización de eventos y campañas que contribuyeron a la difusión de la marca Aragón Alimentos.

Se trabajó en la estrategia 2.0, Web y redes sociales, como herramienta de promoción y comunicación de nuestra marca.

En 2018 hemos dado apoyo al Departamento en numerosas ferias nacionales e internacionales, entre las que cabe destacar: FIMA, FITUR, MADRID FUSIÓN, SAN SEBASTIÁN GASTRONÓMICA, FRUIT LOGÍSTICA. WORLD OLIVE OIL EXHIBITION, ALIMENTARIA, SALÓN DE GOURMETS, FRUIT ATTRACTION.



## **TELEDETECCIÓN Y SIG**

SARGA está realizando para la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón un sistema de información geográfica que identifica la superficie con “derecho de riego”, con derecho de riego a “precario” y la superficie de secano a nivel de parcela. A finales de 2018 se llevaban censadas 121.482 Has.

## **GESTIÓN DEL REGISTRO VITÍCOLA de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

SARGA es la única empresa en España acreditada por ENAC como Entidad de Inspección (Norma UNE-EN ISO/IEC 17020:2012) para inspeccionar “Superficies agrícolas sujetas a ayudas comunitarias”. Durante 2018 se inspeccionaron un total de 7802 recintos de viñedo con el objetivo de mantener actualizado el Registro Vitícola.

A partir de este trabajo de campo, se han analizado 2079 incidencias (excesos de plantación, incidencias defectos de plantación, plantaciones realizadas sin autorización de la administración, plantaciones de viñedo recientes menores de tres años, plantaciones en estado de abandono, discrepancias en el uso SIGPAC, etc.) Estas incidencias han derivado en 82 expedientes de modificación, arranque o convergencia de acuerdo a las Directrices de Trabajo en Gestiones Administrativas de Viñedo.

## **4.3 ACTUACIONES CON IMPACTO EN LA SOCIEDAD ARAGONESA**

### **EDUCACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL**

SARGA gestiona, siguiendo las indicaciones del Gobierno de Aragón, algunas de las actividades llevadas a cabo desde la Red Natural de Aragón (RNA).

La RNA está formada por los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, los espacios incluidos en la Red Natura 2000, las Reservas de la Biosfera, los Humedales Ramsar, los humedales y árboles singulares así como cualquier otro hábitat calificado de interés. Actualmente, casi el 40% del territorio aragonés forma parte de la RNA.

Algunas de esas actividades están vinculadas con la educación y sensibilización ambiental, la gestión de centros de interpretación y los programas de atención al visitante y educativo. Más información en [www.rednaturaldearagon.es](http://www.rednaturaldearagon.es)

Dentro de los espacios gestionados se incluye el “Espacio Alfranca”, un equipamiento de Gobierno de Aragón, próximo a la Reserva Natural de los Sotos y Galachos del Ebro, que incluye el Centro de Promoción del Medio Ambiente (CPMA) y el Centro de Interpretación de la Agricultura y Regadío (CIAR).

En el “Espacio Alfranca” se ponen en marcha multitud de iniciativas de Educación Ambiental: visitas guiadas a la Reserva y a los Centros de Interpretación, campus en periodo vacacional, gestión de huertos urbanos, talleres para un público infantil, etc. Además, la Finca está disponible para reuniones de trabajo para empresa u organizaciones.

En lo que se refiere a **la gestión de los centros de visitantes de la RNA** en general, los datos más relevantes de 2018 son los siguientes:

CENTRO INTERPRETACIÓN	PROGRAMA DE ATENCIÓN AL VISITANTE EN GENERAL	PROGRAMA EDUCATIVO
AGRAMONTE	8.689	3.862
AÑON	1.745	368
CALCENA	717	0
BIERGE	3.884	1.118
ARGUIS	1.157	85
SANTA CILIA	2.620	97
BENASQUE	5.453	209
ANETO	986	0
ESPACIO ALFRANCA	10.877	8.262
PINARES DE RODENO	7.907	1.869
SAN JUAN DE LA PEÑA	8.092	422
ERISTE	1.364	0
LAGUNA DE GALLOCANTA	5.616	1.291
LAGUNA DE SARIÑENA	5.722	1.207
ANSÓ	12.450	991
CHIPRANA	484	138
SAN JUAN DE PLAN	2.376	140
VILLARLUENGO	1.006	0
LECINA	1.793	50
TOTAL:	<b>82.938</b>	<b>20.109</b>



## **Actividades especiales de verano en los centros de interpretación de los Espacios Naturales Protegidos (ENP)**

En total de 1.296 personas, han desarrollado acciones en los diversos Centros de Interpretación (CI). Por su parte, con las actividades de “interpretación espontánea” dispuestas en varios ENPs se ha logrado “impactar” a 1.039 personas.

Las exposiciones temporales exhibidas en algunos CI's también han sido muy exitosas.

The poster is for "ACTIVIDADES DE VERANO 2018" (Summer Activities 2018) at the "CENTROS DE INTERPRETACIÓN DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN". It features several small images showing people in various outdoor and indoor interpretive settings. A yellow circle in the bottom left corner says "2018". Text at the bottom right reads: "Te esperamos durante los meses de julio y agosto en las actividades de los Centros de Interpretación. ACTIVIDADES GRATUITAS". Logos for Fundación Ibercaja and Gobierno de Aragón are at the bottom.

## **Programa educativo para las zonas de influencia de los espacios naturales protegidos (PEZIS):**

### **TOTALES**

<b>PEZIS (Curso 2017/18)</b> Primavera 2018	<b>652</b>
<b>PEZIS (Curso 2018/19)</b> Otoño 2018	<b>848</b>



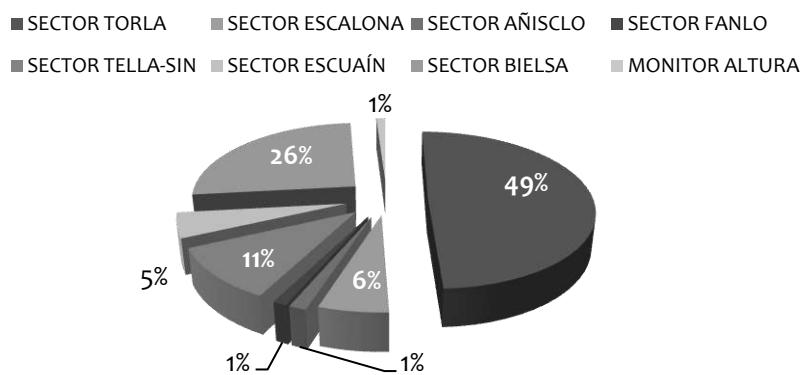
## **PARQUE NACIONAL DE ORDESA Y MONTE PERDIDO**

Bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, en 2018 SARGA ha mantenido las actuaciones llevadas habitualmente:

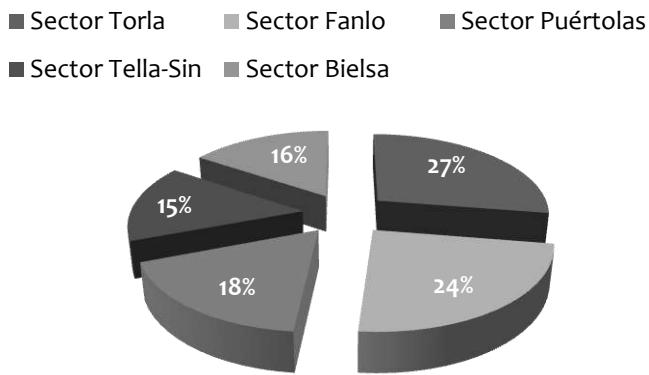
- Planificación, organización, ejecución y control de servicios relacionados con la gestión de la información en Oficinas y Puntos de información de los cinco sectores del PNOMP, así como de interpretación en los dos Centros de Visitantes existentes.
- Labores de vigilancia del programa de uso público y control de visitantes, control de accesos e información en todos los Sectores del Parque Nacional.
- Puesta en marcha del Plan Rector de Uso Gestión (PRUG) publicado en 2015 realizando labores de restauración de zonas y mantenimiento de infraestructuras de uso Público del Parque Nacional.

Los datos de información y vigilancia de 2018 son los siguientes:

### **INFORMACIÓN MONITORÍAS POR SECTOR**



### **RECORRIDOS VIGILANTES**



## **I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido**

2018 ha sido un año muy especial para el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

La celebración del I Centenario del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido tiene como objetivo servir a la comunidad en materia de Conservación, Educación, Sostenibilidad, Medioambiente, Desarrollo local, Infraestructuras, Promoción económica y Turística de la región y sus zonas limítrofes.

***En 2018, el número de visitantes ha aumentado un 20 % respecto al año anterior, hasta alcanzar las 660.000 personas.***

Durante 2018 se llevaron a cabo numerosas actuaciones en el marco de esta celebración.

La ONCE emitió un billete de lotería especial conmemorativo del Centenario.

Además de mejorar las infraestructuras del área de influencia económica del parque, se han realizado excursiones, conferencias, exposiciones y conmemoraciones de todo tipo, y más de 70 empresas e instituciones se han sumado a esta celebración, siendo patrocinadoras de actos y actividades.



ACTIVIDADES	2018
Actos oficiales y homenajes	8
Premios	3
Ferias	9
Conferencias y Congresos	24
Excusiones y cuentos/teatro	27
Eventos con patrocinadores	16
Eventos	56
Actividades especiales	3
Actividades coordinadas AOPN	8
Sorteos	2
Otros	22
Totales	176

Destacar la colaboración como voluntarios de las personas de ATADES. Su apoyo en las actividades ha sido muy importante para garantizar que las actividades del centenario de las que han formado parte se hayan desarrollado de manera **adecuada**.



El Rey también visitó Ordesa mostrando así su apoyo a la celebración.

Toda la información relativa al Centenario y a las actividades desarrolladas en el marco de su celebración está disponible en el enlace de la web:

<http://ordesacentenario.es/>

## **ESPACIO ALFRANCA**

En la Orden de 12 de septiembre de 2017 del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por la que se otorga una concesión demanial, mediante uso privativo, a la empresa “Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U”, para la gestión y explotación de determinados servicios accesorios en el CPMA en La Alfranca. La elección de la empresa pública responde a criterios de experiencia, eficacia y eficiencia en la gestión.

El objeto de la concesión es gestionar y dinamizar las infraestructuras del CPMA con el fin de efectuar una gestión eficiente y de calidad, reforzando la oferta de uso público y favoreciendo el desarrollo de actividades de promoción, sensibilización y educación ambiental. Impulso que debe contribuir a un mayor aprovechamiento, conocimiento y disfrute del espacio por el mayor número de ciudadanos posible, de forma sostenible y progresiva con el fin de que se consolide como un Espacio referencia donde lo histórico, lo cultural, lo educativo y lo agroambiental se den la mano en el marco de un servicio público acorde con la sociedad zaragozana y aragonesa y los tiempos actuales.

La concesión incluye la prestación de los siguientes servicios complementarios, que hacen que el espacio sea más agradable e interesante, ofreciendo aspectos para el uso de sus visitantes.

- Bar-restaurante. Más de 20.500 visitantes en 2018.
- Uso de espacios y/o elementos por tercero: Palacio, convento, jardines y casas.

- Tienda de recuerdos.
- Actividades vinculadas al tiempo libre. Los participantes en las actividades de tiempo libre (Grupos no escolares). Han sido 263 en 2018.



Con respecto a las actividades vinculadas al tiempo libre, destacar las **VISITAS GUIADAS** y los diferentes **CAMPUS INFANTILES** que vienen celebrándose año tras año, con un gran éxito en número de participantes.



### III CARRERA LA CARTUJA-ESPACIO ALFRANCA

La carrera La Cartuja-Espacio Alfranca es una prueba deportiva organizada por el club deportivo los Galachos, con sede en la Cartuja Baja, y que cuenta con la colaboración de los Ayuntamientos de Zaragoza (a través de Zaragoza deportes) y Pastriz, además del Gobierno de Aragón y SARGA y de distintas asociaciones.

Esta tercera edición se celebró en noviembre de 2018. Y como novedad, destacar la inclusión de una nueva modalidad, 5K, además de las consolidadas 11K y 21K.

Se consiguió un número récord de participantes en esta prueba, 1.069, lo que supuso un incremento del 112% respecto a la edición anterior.



Con el objetivo de educar jugando, se han llevado a cabo dos actuaciones de **TEATRO INFANTIL** en noviembre.

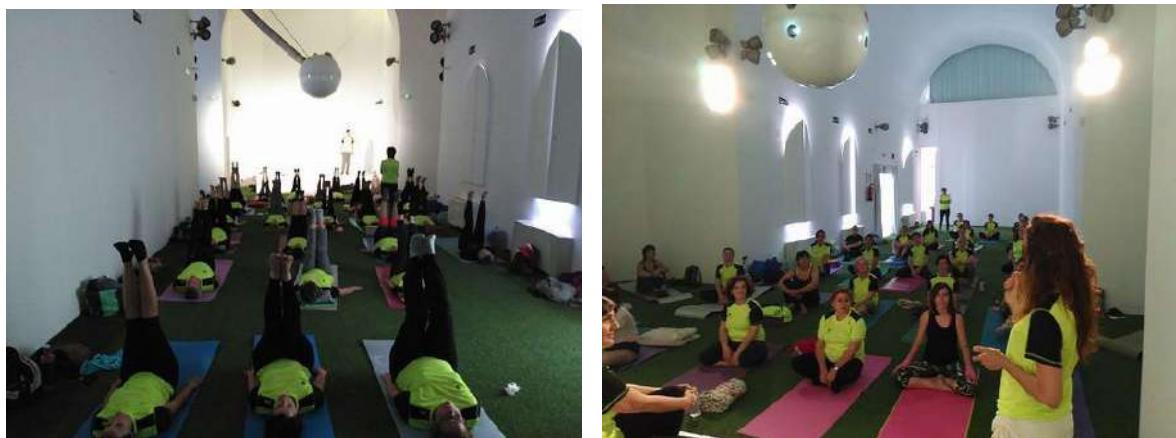
El número total de asistentes ha sido de 145, 92 en el espectáculo de *Almozandia* y 53 en el de *Javi el Mago*, lo que representa el 82% de aforo disponible.

### MASTER-CLASS YOGA



Con el objetivo de dar a conocer el Espacio Alfranca a través de la práctica deportiva y en colaboración con el servicio de deportes de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro se organizó una master-class de Yoga por segundo año consecutivo.

La participación fue de 35 personas.



Las **VELADAS EN LA NATURALEZA** son experiencias artísticas enfocadas hacia todo tipo de público, que se llevan a cabo durante la noche en un espacio natural o entorno de singular belleza.

Los visitantes se sumergen a través de un guía (actor que sigue un hilo conductor) en un recorrido donde contemplar intervenciones escultóricas e instalaciones artísticas construidas con materiales del propio entorno (todas estas creaciones se basan en el movimiento artístico Land Art o arte medioambiental, que profundiza en el diálogo profundo y respetuoso con la naturaleza).

Asistieron un total de 374 espectadores.



#### 4.4 ACTUACIONES CON IMPACTO EN NUESTROS MONTES

El Gobierno de Aragón, a través de la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, traslada la gestión del servicio de prevención y extinción de incendios a SARGA.

SARGA, siempre bajo las indicaciones del Gobierno de Aragón, coordina un total de 70 cuadrillas terrestres y helitrasportadas para la prevención y lucha contra los incendios forestales.



SARGA también presta otros servicios y asistencias técnicas en materia forestal, adaptados a las demandas y necesidades del Gobierno de Aragón y las circunstancias de cada anualidad.

Son los siguientes:

- Asistencias técnicas vinculadas a la Dirección General de Gestión Forestal, Caza y Pesca y a los Servicios Provinciales.
- Redacción de proyectos ordenación forestal.
- Gestión de viveros.
- Sanidad forestal.
- Reservas de caza.
- Aprovechamiento forestal en choperas.
- Cotos sociales.
- Piscifactorías.
- IFA de Jaca.
- Tratamientos selvícolas.
- Deslinde de montes y cartografía digital.
- Formación forestal.

SERVICIOS	2018			
		Zaragoza	Huesca	Teruel
Viveros		2	2	0
Sanidad forestal		1	3	1
Reserva caza		0	14	4
Choperas		0	3	0
Coto social		2	2	0
Piscifactorías		0	2	1
IFA de Jaca		0	2	0
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>30</b>	<b>8</b>	

Un total de 69 trabajadores llevan a cabo estos trabajos en las tres provincias.



## 4.5 ACTUACIONES CON OTROS COLECTIVOS

### La noche más mágica también en SARGA

SARGA se sumó de nuevo a la iniciativa “La Noche Más Mágica” que Aragón Radio puso en marcha, por noveno año consecutivo, para conseguir que los niños más desfavorecidos de la comunidad tengan un regalo en la noche de reyes.

Todos los años los trabajadores de SARGA se vuelcan trayendo juguetes nuevos o usados en buen estado.

El proyecto solidario de la radio autonómica de Aragón se lleva a cabo con la colaboración de la Hermandad del Refugio en Zaragoza, Cáritas y los Hermanos de la Cruz Blanca en Huesca, y Cáritas en Teruel, que son las encargadas de hacer llegar los regalos donados por los oyentes a niños y ancianos en distintas instituciones de las tres provincias.

### ACTUACIONES DEL AULA MÓVIL DE MEDIO AMBIENTE

En 2018 se reanudaron los trabajos de educación ambiental llevados a cabo por el Aula de Medio Ambiente Urbano, “La Calle Indiscreta”, mediante la utilización de un expotrailler propiedad de SARGA, utilizado como centro de actividades móvil de educación ambiental de medio ambiente urbano, en las capitales de Zaragoza y Huesca.

Nº total de visitantes Aula Móvil 2018	<b>3.171</b>
Nº total de grupos	62
Nº total de participantes	1.175

ACTIVIDAD REALIZADA	Nº GRUPOS	Nº PARTICIPANTES	ACTIVIDADES POR LIBRE	VISITANTES
Temática alimentación sostenible (Adultos)	9	152	Taller de Reutilización Infantil	72
Temática alimentación sostenible (Infantil - Juego)	1	11	Ludoteca Ambiental	1545
Temática de agua	9	210	Proyecciones Ambientales	32
Temática de movilidad	4	62	Juego Restaurante Sostenible	8
Temática de residuos	13	180	Juego Movilidad	11
Temática de energía y cambio climático	13	260	Taller Adultos Alimentación	33
Temática General	6	142	Taller Adultos Residuos	0
Limpiar sin contaminar	3	46	Cuentacuentos	12
Visita alternativa Huesca	4	112	Visitante Libre	283
<b>Total general</b>	<b>62</b>	<b>1175</b>		<b>1996</b>



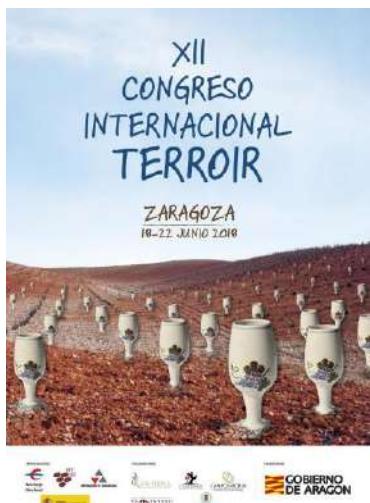
## **JORNADAS con el INSTITUTO RÍO GÁLLEG**

SARGA tiene suscrito con el Instituto Río Gálego un convenio de colaboración, gracias al cual cuentan con nosotros para que les expliquemos cómo llevamos a cabo nuestro trabajo a través de jornadas en las que los alumnos nos visitan. Los cursos en los que hemos participado son de temas como gestión de residuos, control ambiental, sistemas de gestión ambiental, Economía circular, etc.

La evaluación que los alumnos hacen de estas jornadas es muy positiva, por lo que esperamos que nuestra colaboración continúe en el tiempo.



## **PARTICIPACIÓN DE SARGA EN LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO TERROIR**



Los congresos internacionales sobre el Terroir se celebran cada dos años desde 1996.

El congreso tuvo lugar en Zaragoza en junio y en las cuatro denominaciones de origen protegidas de Aragón por iniciativa del Gobierno de la comunidad autónoma, con el patrocinio de la OIV, del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el apoyo científico de la Universidad Politécnica de Madrid y contó asimismo con el patrocinio de la Fundación Ibercaja y de la Diputación Provincial de Zaragoza y la colaboración de las cuatro DOP aragonesas.

Además del propio interés científico y la puesta en común de los nuevos conocimientos adquiridos, para el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el supuesto ha supuesto un reto, ya no solo de organización, sino también de permeabilizar al sector aragonés el concepto de terroir.

Se marcaron varios objetivos a cumplir en el congreso

- Fomentar la presencia de científicos de prestigio en el ámbito internacional y nacional, favoreciendo la relación personal y profesional entre los congresistas.
- Fomentar y favorecer la aportación de comunicaciones científico-técnicas por parte de investigadores y técnicos aragoneses y de trabajos realizados en Aragón.
- Fomentar y favorecer la participación en el congreso del sector aragonés, especialmente mediante la presencia de técnicos y responsables de bodegas, con el fin de que puedan observar en primera línea como se impone el concepto terroir en la vitivinicultura mundial.
- Mostrar a los congresistas la vitivinicultura aragonesa, a través de las visitas técnicas programadas a las cuatro DOP, especialmente mostrando la diversidad de los terroir y el potencial vitícola de cada una de las DOP.
- Transmitir a los congresistas la riqueza vitivinícola de Aragón, paisajes, bodegas, etc. y degustar el mayor número de vinos que representan la diversidad enológica de Aragón.

La satisfacción sobre el congreso fue muy buena, obteniendo los siguientes resultados:

**ORGANIZACIÓN GENERAL y planificación del Congreso: 4,32**

**LOGÍSTICA: Calidad y comodidad de las instalaciones y material: 4,71**

**Calidad de las comidas y bebidas: 4,42**

**Desplazamientos: 4,76**

**Personal auxiliar: 4,83**

**CIENTÍFICA Relevancia de las conferencias y comunicaciones: 4,48**

**Relevancia de las áreas temáticas: 4,44**

**Visitas técnicas: 4,48**

**Innovación de los temas presentados: 4,00**

**OTROS: Seguro, servicio de ambulancia: 4,63**

**VALORACIÓN MEDIA 4,45**

## 4.6 INFORMACIÓN RELATIVA A LOS RRHH

- El 99,97% de los trabajadores están adscritos al I Convenio Colectivo de SARGA publicado en B.O.A el 31 de Julio de 2017 y vigente desde 21/03/2017.
- La proporción de altos directivos de SARGA que pertenecen a la Comunidad Autónoma de Aragón es del 100 %, siendo el único alto cargo directivo el Director – Gerente.
- Las prestaciones sociales para los empleados a jornada completa son las mismas que para los empleados temporales o a media jornada.
- El índice de reincorporación al trabajo tras el permiso de maternidad o paternidad es del 100% en todos los casos.
- Los plazos mínimos de preaviso de cambios operativos son los establecidos en los art. 39 y siguientes del Estatuto de los trabajadores.
- El 100% de los trabajadores están representados en los Comités de Seguridad y Salud. A través de estos Comités, con representación en las tres provincias, se realizan acuerdos periódicamente en asuntos de seguridad y salud. Entre estos asuntos están las comunicaciones de accidentes, investigaciones de los mismos y medidas a tomar, tipo de pruebas físicas a realizar en la selección de personal del operativo de incendios, revisión de estado de puntos de encuentro, tajos de trabajo, evaluaciones de riesgo, etc.
- Entre los trabajos y profesiones con riesgo de enfermedad profesional están el personal de recogida de subproductos ganaderos, veterinarios, personal de laboratorio, guardas de caza, piscifactorías, viveros y trabajadores forestales de cuadrillas de prevención y extinción de incendios así como de cuadrillas de mantenimiento de espacios naturales.
- El 100% de los asuntos de Seguridad y Salud están cubiertos en acuerdos formales con los sindicatos.
- Actualmente SARGA no dispone de programas de gestión de habilidades y formación continua que favorezcan la empleabilidad, ni se realizan evaluaciones del desempeño al 100% de la plantilla, únicamente a los trabajadores del operativo forestal.
- El 20 de marzo de 2018, el Consejo de Gobierno de Aragón aprobó la Plantilla de SARGA y la propuesta de retribuciones asociadas formuladas por el Consejo de Administración de nuestra empresa, contando con el informe favorable tanto de la Corporación Empresarial Pública de Aragón como de la Dirección General de Función Pública.

SARGA concluyó así un proceso que ha permitido la unificación de las condiciones laborales de su plantilla y el establecimiento de una clasificación profesional homologada conforme a la Ley. Con este importante hito, podrá desplegar todos sus efectos el Convenio Colectivo, al garantizarse una retribución mínima común para cada categoría profesional, con efectos retroactivos desde su firma en marzo de 2017.

#### **4.7 INFORMACIÓN RELATIVA A DERECHOS HUMANOS.**

- Las inversiones realizadas por SARGA se realizan dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón y hoy no existen riesgos en materia de derechos humanos debido a que la protección de la legalidad está amparada por ser España un Estado de Derecho y Democrático.
- No se han impartido horas de formación a los empleados sobre políticas y procedimientos relacionados con aquellos aspectos de los derechos humanos relevantes para sus actividades, incluido el porcentaje de empleados capacitados.
- En 2018 no se han registrado denuncias en materia de discriminación.
- Todos los centros y proveedores están sujetos al sistema de garantía del derecho laboral español, por lo que están garantizadas la libertad de asociación y el derecho de acogerse a convenios colectivos y no pueden infringirse o estar amenazados.
- Las actividades de la organización se realizan en la Comunidad Autónoma de Aragón. No existe riesgo de explotación infantil ya que el sistema legal de protección al menor, tanto autonómico como estatal lo garantiza.
- La organización no realiza actividades que sean susceptibles de trabajo forzoso en su ámbito de actuación.
- SARGA no dispone de personal de seguridad contratado, por lo que no ha sido necesario formarles en aspectos de derechos humanos.
- Por nuestro régimen de actuación a nivel de la Comunidad Autónoma de Aragón, no existe riesgo de violación de los derechos de los pueblos indígenas.
- SARGA opera únicamente dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón, no se han realizado evaluaciones de impactos en materia de derechos humanos.
- Las actuaciones de SARGA son todas a nivel local y se aplica el derecho laboral vigente en España. Las obras realizadas por contratistas llevan aparejada una vigilancia de la seguridad y salud de los trabajadores, además de una exigencia documental que reduce al mínimo las posibles situaciones irregulares en cuanto a la contratación de obras y servicios.
- No se han registrado reclamaciones sobre derechos humanos.



## 5. Acerca del documento

**5.1 ASPECTOS GENERALES**

**5.2 CUADRO DE INDICADORES**

## 5.1 ASPECTOS GENERALES

Con el presente documento pretendemos continuar con nuestro compromiso, adquirido en 2015, al adherirnos al Plan de Responsabilidad Social de Aragón, con la presentación de la I Memoria de Responsabilidad Social (2015) de la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental S.A.U. (en adelante SARGA), siendo ya la cuarta memoria de Sostenibilidad de SARGA, que recopila la información correspondiente al año 2018.

Como las anteriores, ha sido redactada manteniendo las directrices iniciales, siguiendo el principio de materialidad a través del análisis de las expectativas de nuestros principales grupos de interés, garantizando su participación, en un contexto de sostenibilidad y exhaustividad, esperando, responder con ello, a sus expectativas reales. Así pues, quedan garantizados los principios de transparencia, relevancia, equilibrio y calidad, reflejando tanto los aspectos que consideramos materiales para los grupos de interés, como los avances producidos en la organización en materia medioambiental, social y económica.

Del mismo modo, seguimos adoptando el principio de precaución, incorporando en todos nuestros procesos la perspectiva de prevención, reducción o minimización de los riesgos, tanto en los aspectos medioambientales que nos aplican, como en el impacto generado por nuestras actividades, contribuyendo de este modo, tanto al desarrollo de las comunidades en las que trabajamos, como en toda la cadena de valor. Cada uno de los servicios prestados por SARGA incorpora mecanismos de reacción ante las demandas de las partes interesadas, cumpliendo con ello el principio de capacidad de respuesta.

El periodo analizado incluye información relativa a 2018, y en aquellos indicadores en los que se disponía de información, se han reflejado los datos de años anteriores con el fin de poder evaluar el desempeño.

La memoria se ha elaborado bajo los principios generales “in accordance GRI 5” dictados por el Global Reporting Initiative (GRI) con la opción de “Esencial”. En páginas siguientes se incluye una tabla con la referencia al apartado del documento donde se encuentra la información relativa a los diferentes indicadores.

También se incluye la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los indicadores del modelo, con el fin de poder relacionar su evolución interna

El presente documento no será verificado externamente, si bien se valorará la posibilidad de una verificación externa en próximas memorias. SARGA se compromete internamente a elaborar una Memoria de Responsabilidad Social anualmente.

Este documento ha sido difundido a través de la web de la organización [www.sarga.es](http://www.sarga.es) y comunicado a las partes interesadas para su conocimiento., así como en la página del Instituto Aragonés de Fomento (IAF) ([www.iaf.es](http://www.iaf.es))

A través de la cuenta de correo [rsc@sarga.es](mailto:rsc@sarga.es) puede dirigirse a nosotros para cualquier tema relacionado con el contenido de la misma.

**5.2 CUADRO DE INDICADORES**

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 102: Contenidos Generales</b>			
<b>1. Perfil de la organización</b>	<b>1.1</b>	<b>5</b>	
Contenido 102-1 Nombre de la organización (E)	1.1	5	
Contenido 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios (E)	1.7	15	
Contenido 102-3 Ubicación de la sede (E)	1.2	5	
Contenido 102-4 Ubicación de las operaciones (E)	1.2	5	
Contenido 102-5 Propiedad y forma jurídica (E)	1.3	7	
Contenido 102-6 Mercados servidos (E)	1.6	14	
Contenido 102-7 Tamaño de la organización (E)	1.4	8	
Contenido 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores (E)	1.4	8	
Contenido 102-9 Cadena de suministro (E)	1.4	8	
Contenido 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (E)	1.5	10	
Contenido 102-11 Principio o enfoque de precaución (E)	5.1	117	
Contenido 102-12 Iniciativas externas (E)	1.7	18	
Contenido 102-13 Afiliación a asociaciones (E)	-	-	No está afiliada a ninguna asociación

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>2. Estrategia</b>	<b>1.8</b>	<b>18</b>	
Contenido 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (E)	1.3	7	
Contenido 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	1.7	15	
<b>3. Ética e integridad</b>	<b>1.8</b>	<b>18</b>	
Contenido 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. (E)	1.8	18	
Contenido 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.	1.11	32	Unidad de cumplimiento normativo. Código ético
<b>4. Gobernanza</b>	<b>1.3</b>	<b>7</b>	
Contenido 102-18 Estructura de gobernanza. (E)	1.5	10	
Contenido 102-19 Delegación de autoridad.	1.3	7	
Contenido 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	1.7	15	
Contenido 102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales.	1.8	18	
Contenido 102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités.	1.3	7	
Contenido 102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-25 Conflictos de intereses.	1.3	7	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia.	1.3	7	
Contenido 102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno.	1.3	7	
Contenido 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales.	1.8	18	
Contenido 102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo.	1.8	18	
Contenido 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	1.8	18	
Contenido 102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad.	1.8	18	
Contenido 102-33 Comunicación de preocupaciones críticas.	1.8	18	
Contenido 102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas.	-	-	
Contenido 102-35 Políticas de remuneración.	-	-	
Contenido 102-36 Proceso para determinar la remuneración.	-	-	
Contenido 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	-	-	
Contenido 102-38 Ratio de compensación total anual	-	-	
Contenido 102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	-	-	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>5. Participación de los grupos de interés</b>	<b>1.8</b>	<b>18</b>	
Contenido 102-40 Lista de grupos de interés (E)	1.8	18	
Contenido 102-41 Acuerdos de negociación colectiva (E)	4.6	117	
Contenido 102-42 Identificación y selección de grupos de interés (E)	1.8	18	
Contenido 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (E)	1.8	18	
Contenido 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados. (E)	1.8	18	
<b>6. Prácticas para la elaboración de informes</b>	<b>2.3</b>	<b>40</b>	
Contenido 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (E)	2.3	40	
Contenido 102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (E)	5.1	117	
Contenido 102-47 Lista de temas materiales (E)	1.8	18	
Contenido 102-48 Reexpresión de la información (E)	5.1	117	
Contenido 102-49 Cambios en la elaboración de informes (E)	5.1	117	
Contenido 102-50 Periodo objeto del informe (E)	5.1	117	
Contenido 102-51 Fecha del último informe (E)	5.1	117	
Contenido 102-52 Ciclo de elaboración de informes (E)	5.1	117	
Contenido 102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe (E)	5.1	117	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con Estándares GRI	5.1	117	(Esencial)
Contenido 102-55 Índice de contenidos GRI	5.2	118	(Esencial)
Contenido 102-56 Verificación externa	5.1	117	(Esencial)
<b>GRI 103: Enfoque de Gestión</b>			
Contenido 103-1 Explicación del tema material y su Cobertura	5.1	117	
Contenido 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	5.1	117	
Contenido 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	5.1	117	
<b>GRI 201: Desempeño económico</b>			
Contenido 201-1 Valor económico directo generado y distribuido.	2.1	35	
Contenido 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.	3.1	47	
Contenido 201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación.	4.1	81	
Contenido 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno.	-	-	
<b>GRI 202: Presencia en el mercado</b>			
Contenido 202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente a salario mínimo local.	-	-	
Contenido 202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local.			100%

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 203: Impactos económicos indirectos</b>			
Contenido 203-1: Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados.	2.1	35	
Contenido 203-2: Impactos económicos indirectos significativos.	2.1	35	
<b>GRI 204: Prácticas de adquisición</b>			
Contenido 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	-	-	Nuestra actividad está regida por la Ley de contratos del sector público.
<b>GRI 205: Anticorrupción</b>			
Contenido 205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	4.7	114	
Contenido 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	4.7	114	
Contenido 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	4.7	114	
<b>GRI 206: Competencia desleal</b>			
Contenido 206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	4.7	114	
<b>GRI 301: Materiales</b>			
Contenido 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	3.2	52	
Contenido 301-2 Insumos reciclados	3.2	52	
Contenido 301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado	3.2	52	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 302: Energía</b>			
Contenido 302-1 Consumo energético dentro de la organización	3.2	52	
Contenido 302-2 Consumo energético fuera de la organización	3.2	52	
Contenido 302-3 Intensidad energética	3.2	52	
Contenido 302-4 Reducción del consumo energético	3.2	52	
Contenido 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.2	52	
<b>GRI 303: Agua</b>			
Contenido 303-1 Extracción de agua por fuente	3.2	52	
Contenido 303-2 Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	3.2	52	
Contenido 303-3 Agua reciclada y reutilizada	3.2	52	
<b>GRI 304: Biodiversidad</b>			
Contenido 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	3.2	52	
Contenido 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	3.2	52	
Contenido 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	3.2	52	
Contenido 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	3.2	52	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 305: Emisiones</b>			
Contenido 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.2	52	
Contenido 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	3.2	52	
Contenido 305-3 Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	3.2	52	
Contenido 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	3.2	52	
Contenido 305-5 Reducción de las emisiones de GEI	3.2	52	
Contenido 305-6 Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	3.2	52	
Contenido 305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	3.2	52	
<b>GRI 306: Efluentes y residuos</b>			
Contenido 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	3.2	52	
Contenido 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	3.2	52	
Contenido 306-3 Derrames significativos	3.2	52	cero
Contenido 306-4 Transporte de residuos peligrosos	3.2	52	
Contenido 306-5 Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	3.2	52	
<b>GRI 307: Cumplimiento ambiental</b>			
Contenido 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	3.4	78	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores</b>			
Contenido 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	3.2	52	
Contenido 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	3.2	52	
<b>GRI 401: Empleo</b>			
Contenido 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	4.1	81	
Contenido 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	4.1	81	
Contenido 401-3 Permiso parental	4.1	81	
<b>GRI 402: Relaciones trabajador-empresa</b>			
Contenido 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	1.3	7	
<b>GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo</b>			
Contenido 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	4.6	111	
Contenido 403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	4.1	81	

5.2 CUADRO DE INDICADORES	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
Contenido 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	4.1	81	
Contenido 403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	4.1	81	
<b>GRI 404: Formación y enseñanza</b>			
Contenido 404-1 Media de horas de formación al año por empleado	4.1	81	
Contenido 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	4.1	81	
Contenido 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	4.1	81	
<b>GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades</b>			
Contenido 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	4.1	81	
Contenido 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	4.1	81	
<b>GRI 406: No discriminación</b>			
Contenido 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	4.6	111	
<b>GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva</b>			
Contenido 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	4.6	111	

5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 408: Trabajo infantil</b>			
Contenido 408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	-	-	No procede
<b>GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio</b>			
Contenido 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	-	-	No procede
<b>GRI 410: Prácticas en materia de seguridad</b>			
Contenido 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	4.7	114	
<b>GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas</b>			
Contenido 411-1 Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	4.7	114	
<b>GRI 412: Evaluación de derechos humanos</b>			
Contenido 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	4.7	114	
Contenido 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	4.7	114	
Contenido 412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	4.7	114	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 413: Comunidades locales</b>			
Contenido 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	4.7	114	
Contenido 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	4.7	114	
<b>GRI 414: Evaluación social de los proveedores</b>			
Contenido 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	2.2	37	
Contenido 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	-	-	
<b>GRI 415: Política pública</b>			
Contenido 415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	-	-	Cero
<b>GRI 416: Salud y seguridad de los clientes</b>			
Contenido 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	4.1	81	
Contenido 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	4.1	81	

## 5.2 CUADRO DE INDICADORES

	PUNTO DEL DOCUMENTO	PÁGINA DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<b>GRI 417: Marketing y etiquetado</b>			
Contenido 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	-	-	
Contenido 417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	-	-	
<b>GRI 418: Privacidad del cliente</b>			
Contenido 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	-	-	Cero
<b>GRI 419: Cumplimiento socioeconómico</b>			
Contenido 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	4.1	81	

<b>META ODS</b>	<b>INDICADOR GRI G5</b>
-----------------	-------------------------

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

1.1	202-1; 203-2.
1.2	203-2.
1.4	413-2; 203-2.

OBJETIVO 2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible

2.3	203-2; 411-1; 413-2.
2.a	201-1; 203-1.

OBJETIVO 3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.

3.8	203-2.
3.9	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-2; 306-3; 306-4;

OBJETIVO 4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

4.3	404-1.
4.4	404-1.
4.5	404-1.
4.7	102-27.

OBJETIVO 5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

5.2	414-1; 414-2
5.4	201-1; 203-1
5.5	102-22; 102-24; 405-1

---

**OBJETIVO 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.**

6.3	306-2; 306-3
6.6	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3;

**OBJETIVO 7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.**

7.2	302-1; 302-2
7.3	302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5
7.a	201-1; 203-1;
7.b	201-1; 203-1

**OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.**

8.1	201-1
8.2	203-2
8.3	203-2
8.4	303-1; 303-2; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5 ; 301-3.
8.5	102-8; 202-1; 202-2; 203-2; 401-1; 401-2; 401-3; 404-1; 404-2; 404-3; 405-1; 405-2
8.6	401-1
8.7	408-1; 409-1
8.8	102-41; 414-1; 414-2 406-1; 407-1

**OBJETIVO 9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.**

9.1	201-1; 203-1
9.4	201-1; 203-1;
9.5	201-1;
9.a	201-1; 203-1

**OBJETIVO 10.** Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.

10.1	203-2
10.2	405-2
10.b	203-2

**OBJETIVO 11.** Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

11.2	203-1;
------	--------

**OBJETIVO 12.** Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.

12.2	203-1; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 303-3;
12.4	305-1; 305-2; 305-3; 305-6; 305-7; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4;
12.5	203-2; 306-2.
12.7	204-1
12.8	417-1

**OBJETIVO 13.** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

13.1	201-2; 203-2; 203-3; 203-4; 202-1; 202-2; 203-2; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5.
------	---

**OBJETIVO 14.** Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.

14.1	306-1; 306-3.
14.2	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.
14.3	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 306-5.

**OBJETIVO 15.** Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

15.1	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-3; 306-5.
15.2	305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-7.
15.4	304-1; 304-2; 304-3; 304-4.
15.5	304-1; 304-2; 304-3; 304-4; 306-5.

---

**OBJETIVO 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.2	408-1.
16.3	307-1; 416-2; 417-3; 418-1; 419-1.
16.5	415-1.
16.6	102-25.
16.7	102-22; 102-24; 102-29; 102-37.
16.10	418-1.
16.b	406-1.

**OBJETIVO 17.** Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

17.3	203-2.
------	--------